



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	28	04/03/2022	LEGISLATIVO

ACCIÓN INACEPTABLE

Lula condena invasión rusa

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@qjmm.com.mx

En reunión con diputados del bloque oficialista en San Lázaro, el expresidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva reiteró su llamado a las potencias mundiales a evitar que escale la guerra en Europa luego de la invasión que emprende Rusia en Ucrania.

Es inaceptable dijo que, en plena segunda década del siglo XXI, algunos líderes insisten en comportarse como los antepasados prehistóricos, cuando no existía la diplomacia y la única ley vigente era la ley del más fuerte.

“Es inadmisibles que un país crea que tiene derecho a instalar bases militares alrededor de otro país. Y es absolutamente inaceptable que un país reaccione

invadiendo otro país”, dijo.

El candidato a la presidencia de su país reprochó que en los recientes conflictos bélicos se han canalizado billones de dólares en Medio Oriente e incluso en Europa, que hubieran podido aliviar el hambre en el mundo y preparar al planeta para enfrentar mejor el cambio climático.

Iglesia pide orar
La Conferencia del Episcopado Mexicano emitió una invitación para que el próximo miércoles 9 de marzo de este año se participe en la Jornada de oración por la paz entre Ucrania y Rusia.



Lula a la 4T: preservan la “luna de miel” con AMLO

S. ARELLANO Y F. DAMIÁN, CDMX

— El ex presidente de Brasil visitó la Cámara de Diputados y el Senado, donde fue recibido como rockstar hasta lloró.



Con Monreal. CUARTOSCURO

Preservan la “luna de miel” con AMLO: Lula

Visita al Congreso. Legisladores de la 4T ovacionaron al ex mandatario de Brasil, quien les aconsejó forjar más alianzas

FERNANDO DAMIÁN Y SILVIA ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

El ex presidente brasileño Luiz Inácio Lula Da Silva advirtió a los diputados de la coalición Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo que si bien todavía viven una “luna de miel” con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador deben de estar preparados, pues sus adversarios no les darán tregua.

Durante el conversatorio que sostuvo ayer con los grupos parlamentarios del bloque Juntos Hacemos Historia, el aspirante a un tercer periodo presidencial en Brasil puntualizó:

“Ustedes están viviendo una luna de miel con el gobierno, sin embargo, es importante que se preparen, porque sus adversarios, los que no aceptan su compromiso con el pueblo pobre y con la soberanía de México, no les van a dar tregua, como no han dado tregua al PT hasta hoy”.

Da Silva fue recibido con gritos de “¡Presidente, Presidente!” y, al final, una turba de legisladores de la cuarta transformación lo rodeó

para tomarse una foto con él.

El ex mandatario se refirió también a la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y sostuvo que solo el Estado puede dar energía a los pobres. “Yo sé de la pelea de México para recuperar su energía”, arengó.

El actual gobierno de Brasil, acusó, está privatizando esa empresa, pero advirtió a los empresarios con intenciones de adquirirla “que se cuiden, porque si el PT vence en las elecciones, vamos a volver a discutir el papel soberano de Brasil, su rol soberano de ser dueño de su energía... porque solo el Estado es que puede dar energía a los pobres”.

Ante los diputados federales, calificó de inadmisibles la invasión de Rusia a Ucrania y consideró que la única guerra aceptable y de su interés es contra el hambre y contra la pobreza.

El Presidente, “un regalo”

Lula da Silva también se reunió con senadores de la mayoría y sus aliados en el Senado, a quienes les

aseguró que López Obrador es un “regalo” para México y un hombre “que no nace todos los días”.

“López Obrador es un regalo que este país ha recibido, un hombre como él no nace todos los días y menos llega a alcanzar la Presidencia, y pueden estar seguros que van a estar muy atacados, Morena va a recibir muchas críticas, la élite mexicana no va a querer una política de bienestar social, así como no estuvo contenta en Brasil y Argentina”, destacó.

Frente al presidente de la Jucopo en el Senado, Ricardo Monreal, y la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, dijo a los morenistas y sus aliados que “están en el camino correcto”, pero hacen faltan más alianzas y personas que entiendan su labor, por lo que les aconsejó que participen en más instancias internacionales como “voceros de las cosas buenas”.

Durante su mandato, sostuvo, no se cerró ningún periódico “nunca, nunca perseguimos a la prensa, había libertad de participación democrática”.



Reconoció la labor de Monreal por convocar a los partidos representados en la Cámara alta porque ha dado “una demostración clara de que la habilidad de coordinar pluralmente da más

posibilidades de que las buenas causas triunfen”

En tanto, el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, reveló que durante la reunión privada, Da Silva dio un discurso

“muy emotivo” e incluso lloró al recordar su participación en el G8, donde la diferencia de idioma no le impidió hablar de las necesidades de los pobres. ■■■



Adversarios no darán tregua a 4T, alerta Lula

POR CLAUDIA BOLAÑOS

El político brasileño señala que la oposición no acepta compromiso con el pueblo

Dice a Morena, Verde y PT que “viven de luna de miel”, pero que se preparen

“AMLO es un regalo para México, tiene al pueblo en el corazón”, afirmó.

Aseveró que, pese a tener a la prensa en su contra, nunca la persiguió. **Pág. 4**



Da Silva se reunió con integrantes del Congreso de la Unión. Cuartoscuro



“ADVERSARIOS NO DARÁN TREGUA”, ADVIERTE LULA DA SILVA A MORENA

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

El ex presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, recomendó a los diputados de Morena, PT y PVEM que se preparen porque sus adversarios ideológicos no les darán tregua.

“Ustedes están viviendo una luna de miel con el gobierno; sin embargo, es importante que se preparen, porque sus adversarios ideológicos, los que no aceptan su compromiso con el pueblo pobre con la soberanía, no les van a dar treguas, como no le dieron tregua al PT (de su país)”, les dijo en una reunión en la Cámara de Diputados.

Antes, el líder de izquierda fue desalojado junto con todos los asistentes al recinto legislativo al activarse la alerta sísmica.

Del auditorio Aurora Jiménez, diputados y dirigentes de Morena y del PT, se alistaban para la reunión cuando se alertó sobre el movimiento telúrico que no se sintió en el lugar.

En tanto esperaban el regreso al auditorio, Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, le habló sobre el sistema de alarma sísmica.

Una vez en el conversatorio, Lula se congratuló de que México tenga un presidente que “tiene en la cabeza y en el corazón al pueblo”.

Recordó que en el año 2002, el entonces presidente estadounidense George Bush lo invitó a visitar Estados Unidos y aliarse con ellos en la guerra contra Irak, pero se negó.

“La única guerra que le interesaba a Brasil era la guerra contra el hambre (..) Si el presidente Vladimir Putin me hubiera preguntado algo a mí de la guerra con Ucrania, le diría lo mismo. Estaré en contra de todas las guerras, de cualquier invasión de un país a otro, ya sea de Medio Oriente, Europa, América Latina, África, en cualquier lugar del planeta tierra. Defiendo y defenderé la paz y la soberanía de todas las naciones.

CONTRA LA GUERRA

EL LÍDER de izquierda manifestó estar en contra de todas las guerras, en cualquier lugar del mundo, salvo aquella que es necesaria ser entendida por la humanidad, contra la desigualdad. Aseveró que defiende la paz y la soberanía de los países



La humanidad necesita entender que la única guerra justa es contra la desigualdad”, mencionó.

En su participación, el presidente nacional de Morena consideró que es importante que haya relación con este tipo de liderazgos para fortalecer el progresismo en América Latina.

Y al ser cuestionado sobre la decisión de la Corte Suprema de Brasil en la que anuló este lunes todas las pruebas contra el expresidente, en particular de la empresa constructora Odebrecht, Delgado Carrillo afirmó que fue una cuestión que montó la extrema derecha en Brasil.

“Después de que Lula da Silva era el favorito, le arman estás acusaciones que hoy ya se cayeron por tierra. Queda en evidencia que era inocente y fue una estrategia de la derecha para evitar que llegará a la presidencia (de Brasil)”.

¿QUIÉN ES LULA?

En 2002, en su cuarto intento y tras moderar su imagen radical, Lula da Silva consiguió ganar las elecciones presidenciales en Brasil, quien antes fue un obrero del metal, sindicalista, fundador y líder del Partido de los Trabajadores (PT).

En su mandato, buscó satisfacer las

urgentes necesidades de distribución de la renta e inclusión social sin renunciar a la disciplina en el gasto público y al control de la inflación; y en ocho años, consiguió que su país tuviera un robusto crecimiento económico acompañado de estabilidad financiera más un avance histórico en el terreno social, con millones de ciudadanos rescatados de la pobreza y aupados a las clases medias con poder adquisitivo gracias a los programas de providencia del gobierno brasileño.

Fue involucrado en escándalo de corrupción al ser sentenciado a 9 años y medio de prisión por lavado de dinero y corrupción pasiva, además de otros integrantes de su partido, y se indicó que Odebrecht habría pagado un apartamento contiguo al que habita Lula en Sao Paulo y que una tercera persona se lo alquiló a su esposa en un acto simulado. Finalmente, fue exonerado de los cargos.

Su carisma le dio proyección internacional, trabó alianzas con sus colegas de India, China, Rusia y Sudáfrica, en los foros IBSA y BRIC, buscó la democratización, con un asiento permanente para Brasil en el Consejo de Seguridad de la ONU, resaltó en el G20 surgido de la gran crisis de 2008-2009 y lanzó una cruzada contra el hambre en el planeta.●



EL EXMANDATARIO BRASILEÑO se congratuló de que México cuente con un presidente que “tiene en la mente y el corazón al pueblo”



Lula da Silva reconoció la labor de Ricardo Monreal al frente de la Jucopo. Cuartoscuro



“SÉ DE LA PELEA DE MÉXICO POR RECUPERAR SU ENERGÍA”

Ante diputados, Lula da Silva aboga por reforma energética

Dispar. El exmandatario de Brasil centró su discurso en el cuidado del medio ambiente y el cambio climático, en el Senado

KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ

El expresidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, expresó su beneplácito por la reforma energética –propuesta por López Obrador– que pretende devolverle al Estado el control en la producción de electricidad.

En una segunda reunión con los legisladores de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y del Verde Ecológico de México (PVEM), el político sudamericano, quien este año pretende contender nuevamente por la Presidencia de su país, advirtió a los congresistas que se preparen porque sus adversarios ideológicos no les darán tregua.

“Yo sé de la pelea de México por recuperar su energía, nosotros tenemos una estatal que es responsable de una gran parte de la electricidad y esta empresa permitió que

pudiéramos llevar energía a los pequeños productores y agricultores que vivían alejados de las ciudades.

“Pusimos energía a 4 millones de familias que son 15 millones de personas, y esto se hizo porque tenemos una empresa estatal que era responsable por nuestra energía”.

En tanto, en el Senado centró su discurso ante los coordinadores parlamentarios, en el cuidado al medio ambiente y en la desigualdad que se puede provocar, si no se entiende el cambio climático.

“Nosotros tenemos un problema, cuando la gente pobre trata de la cuestión del medio ambiente, no es solo cuidar nuestras tierras, nuestra agua, es cuidar nuestro pueblo que muere en la periferia sin tratamiento de agua, sin energía, sin calidad de educación, de salud, la gente que vive en el fin del mundo. Es algo mucho más serio y necesitamos una nueva gobernanza mundial”.

GOBERNABILIDAD

En este contexto, reconoció la capacidad de Ricardo Monreal de conciliar entre todas las

fuerzas políticas para lograr reuniones en cordialidad y avanzar en temas legislativos y destacó que la pluralidad es lo que abona para la gobernabilidad.

“Has dado demostración clara de que quien coordina la actividad de política, mientras más plurales son las personas y así se comportan, más perspectivas hay de vencer sus buenas causas”, refirió a Monreal.

El exmandatario brasileño –a quien hace dos días la Corte Suprema de Brasil anuló la última causa penal de 11 que le formularon en su contra por el delito de corrupción, entre otros–, hizo énfasis en su papel como Presidente de Brasil y su intención de volver a postular para ese cargo.

Ante legisladores de Morena y sus aliados, Lula da Silva expresó que México ha recibido “un regalo, un hombre como López Obrador no nace todos los días y menos llega a alcanzar la Presidencia de la República”, y destacó que es normal que Morena reciba muchos ataques, porque la élite mexicana no quiere una política de bienestar social como en ningún país del mundo.



ACTIVIDADES. El expresidente brasileño se reunió ayer con integrantes de ambas Cámaras; en el Senado incluso dijo que López Obrador es “un regalo” que ha recibido México.



CUMTOSCURO

VISITA. El expresidente de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva, ayer, en San Lázaro.

SE REÚNE CON SENADORES Y DIPUTADOS

A pesar de la crítica, nunca perseguí a la prensa: *Lula*

El expresidente de Brasil sugiere a la 4T defender a la empresa estatal de energía

En el Senado mexicano, Luiz Inácio *Lula* da Silva aseveró que, cuando fue presidente de Brasil, todos los medios de comunicación estaban en contra de la política de inclusión social de su gobierno, sin embargo, nunca persiguió a la prensa.

El político brasileño de 76 años, quien estuvo 19 meses encarcelado por corrupción y ahora buscará de nuevo ser candidato a la presidencia de su país, sostuvo, en primer término, una reunión a puerta cerrada con los integrantes de todas las fracciones políticas que conforman la Junta de Coordinación Política, que preside el senador Ricardo Monreal.

Posteriormente, en un encuentro por separado con senadores de Morena y sus aliados, *Lula* da Silva destacó que cuando gobernó Brasil estableció "la mayor política de inclusión social de la historia, sin dar un solo disparo, sin reprimir a nadie, sin cerrar ningún periódico. Los medios todos estaban en contra, pero nunca nosotros, nunca, perseguimos a la prensa, había una importante libertad de participación democrática".

El fundador del Partido del Trabajo de Brasil destacó que el senador

Monreal haya organizado no sólo una reunión con los legisladores de Morena, sino, sobre todo, una con los miembros de oposición.

"Terminé de hacer una reunión plural con todos los partidos que componen la representación política en el Senado, con personas incluso de la oposición. No obstante, Ricardo, tú has dado una demostración clara de que la habilidad de quien coordina la actividad política, cualquiera que sea, mientras más plural, la persona se comporta con más perspectivas de vencer con sus buenas causas", reconoció.

Antes, en reunión con diputados de Morena y PT, *Lula* da Silva expuso que "con la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador y la cuarta transformación los mexicanos están viviendo una luna de miel".

Sin embargo, advirtió que "es importante que se preparen, porque sus adversarios ideológicos no les darán tregua, aquellos que no aceptan su compromiso con el pueblo pobre y con la soberanía de México".

Explicó que "sabemos del conflicto que mantiene México para recuperar su energía, nosotros también tenemos una empresa estatal y esta empresa permitió que pudiéramos llevar energía a los pequeños productores y agricultores que vivían alejados de las ciudades".

EL ELOGIO.

Lula da Silva afirma que con la llegada de López Obrador y la 4T al poder, "los mexicanos están viviendo una luna de miel".



En el Congreso
Lula da Silva,
expresidente
de Brasil

MATERIA ELÉCTRICA

México y Brasil viven situaciones parecidas: Lula

Se reunió el expresidente brasileño
con los diputados de Morena, PT y
Partido Verde en San Lázaro

JAVIER DIVANY
El Sol de México

CDMX. El expresidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, visitó el Congreso mexicano y dijo que México y Brasil viven situaciones parecidas en materia de energía eléctrica, ya que el actual gobierno de su país está tratando de privatizar la empresa estatal Eletrobras y "eso no se puede permitir".

"Yo sé de la pelea aquí en México para recuperar su energía, pues nosotros tenemos una estatal que es responsable de la energía eléctrica en Brasil. Esta empresa ahora la están privatizando, y yo he dicho en una entrevista que los empresarios que van a comprar esta empresa, que se cuiden, porque en las elecciones vamos a volver a discutir el papel soberano de Brasil, su rol soberano, es el dueño de su energía", señaló tras un encuentro en San Lázaro con diputados de Morena, PT y el Partido Verde. Ante los diputados del partido oficial,

con quienes se reunió para llevar a cabo un conversatorio, dijo que sólo el Estado puede darle energía a los pobres, lo mismo en Brasil que en México.

"Esta empresa permitió que pudiéramos llevar la energía a pequeños productores, agricultores que vivían lejos del centro de las ciudades y muchas veces llevábamos todo esto y pusimos energía a cuatro millones de familias, atendiendo a más de 15 millones de personas a un costo de 20 mil millones de reales".

En otro tema, aseguró que a pesar de que en Brasil ya cuentan con una mujer presidenta, aún está en pañales la paridad de género y México no está poniendo el ejemplo.

"La verdad es que conseguimos todavía sin encontrar un mecanismo para convencer a las mujeres, que son mayoría en la sociedad brasileña, se transformen mayoría en los sindicatos, se transformen mayoría en las cámaras, se transformen en mayoría en todos los lugares", comentó el expresidente brasileño.



Durante su reunión con diputados dijo que el Estado puede darle energía a los pobres, lo mismo en Brasil que en México

LAURA LOVERA



Lula da Silva participó en un Conversatorio en la Cámara de Diputados

**MATERIA ELÉCTRICA**

México y Brasil viven situaciones parecidas: Lula

JAVIER DIVANY

Se reunió el expresidente brasileño con los diputados de Morena, PT y Partido Verde en San Lázaro

El expresidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, visitó el Congreso mexicano y dijo que México y Brasil viven situaciones parecidas en materia de energía eléctrica, ya que el actual gobierno de su país está tratando de privatizar la empresa estatal Eletrobras y "eso no se puede permitir".

"Yo sé de la pelea aquí en México para recuperar su energía, pues nosotros tenemos una estatal que es responsable de la energía eléctrica en Brasil. Esta empresa ahora la están privatizando, y yo he dicho en una entrevista que los empresarios que van a comprar esta empresa, que se cuiden, porque en las elecciones vamos a volver a discutir el papel soberano de Brasil, su rol soberano, es el dueño de su energía", señaló tras un encuentro en San Lázaro con diputados de Morena, PT y el Partido Verde.

Ante los diputados del partido oficial, con quienes se reunió para llevar a cabo

un conversatorio, dijo que sólo el Estado puede darle energía a los pobres, lo mismo en Brasil que en México.

"Esta empresa permitió que pudiéramos llevar la energía a pequeños productores, agricultores que vivían lejos del centro de las ciudades y muchas veces llevábamos todo esto y pusimos energía a cuatro millones de familias, atendiendo a más de 15 millones de personas a un costo de 20 mil millones de reales"

En otro tema, aseguró que a pesar de que en Brasil ya cuentan con una mujer presidenta, aún está en pañales la paridad de género y México no está poniendo el ejemplo.

"La verdad es que conseguimos todavía sin encontrar un mecanismo para vencer a las mujeres, que son mayoría en la sociedad brasileña, se transformen mayoría en los sindicatos, se transformen mayoría en las cámaras, se transformen en mayoría en todos los lugares", comentó el expresidente brasileño.

Durante su reunión con diputados dijo que el Estado puede darle energía a los pobres, lo mismo en Brasil que en México



Lula da Silva participó en un Conversatorio en la Cámara de Diputados



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	04/03/2022	LEGISLATIVO

LULA DA SILVA SE REÚNE CON DIPUTADOS, ADVIERTE DE LOS EMBATES AL GOBIERNO Y RESPALDA SOBERANÍA ENERGÉTICA

Durante un conversatorio en la Cámara de Diputados con legisladores, el expresidente de Brasil, Luis Inácio Lula da Silva, alertó al gobierno de López Obrador de cuidarse de los embates de sus adversarios políticos e ideológicos quienes no dan tregua en su afán de minar a su administración por favorecer a los pobres y dijo respaldar la lucha del gobierno por su soberanía energética.

[Lula se reúne con diputados.mp3 - Google Drive](#)



El Mijis. Cumbia y minuto de silencio en SLP

El cuerpo de Pedro Carrizales fue velado e inhumado ayer en San Luis Potosí, aunque persisten las dudas de la familia sobre la causa de su muerte; las autoridades insisten en que fue un accidente vial, pero investigarán lo ocurrido en las horas siguientes a la última comunicación con su esposa. ARIEL OJEDA



Crónica

ROCÍO LÓPEZ Y AMÍLCAR SALAZAR / SAN LUIS POTOSÍ

Pedro César Carrizales, *El Mijis*, le dio voz al barrio y el barrio lo respaldó, bebió en su honor, le lloró y lo alzó con sus brazos tatuados y la incertidumbre respecto a su muerte.

Así fue despedido, a su modo, sin corbata, sin discursos y arropado por *Los de Abajo*, los chavos banda que lo acompañaron en su activismo, en su corta carrera política y que, ayer, lo siguieron en una última caminata en la colonia Las Piedras, en la capital de San Luis Potosí.

Los restos del activista salieron temprano en un féretro azul turquesa con esquinas plateadas para visitar su casa, despedirse de sus hijas, así como de la iglesia que lo vio crecer.

En un silencio tan abrasador como los 30 grados potosinos le lloraron, sin discursos electoreros, primero en una ceremonia privada y luego en una fiesta que cerró la calle, con cumbias, corridos, cervezas y destilados, como si aún siguiera vivo. Como dice la canción: "Lo único que considero como despedida es que en las esquinas de mi tumba, como agua bendita, me rieguen tequila", y así pasó.

No hubo protocolos, porque al *Mijis* no le gustaban, únicamente en la Cámara de Diputados, donde apenas le conocieron como legislador entre 2018 y 2021, se le dedicó un minuto de silencio; sin embargo, fue en la calle donde se le honró.

Sus verdaderos amigos, su crew, le armó un fiesta, para ellos y para a su hermano de batallas.

La música y la bebida lo acompañaron hasta el sepelio en el municipio Soledad de Graciano Sánchez, aledaño a la capital, donde la duda se sembró junto a los restos.

Carrizales fue visto por última vez el 31 de enero en el hotel Las Fuentes en Saltillo, Coahuila.

Aunque perdió la vida el 3 de febrero, fue hasta el pasado miércoles que las fiscalías de San Luis Potosí, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas confirmaron su deceso en un accidente automovilístico en el kilómetro 27 de la carretera Nuevo Laredo-Piedras Negras en el que, luego de perder el control de su camioneta al cambiar de rumbo de manera intempestiva, salió de la carretera y cayó en un desnivel, lo que provocó que el vehículo se incendiara.

Sus últimas palabras fueron para su esposa Miriam Martínez a quien, un día antes de su muerte, le aseguró que ya iba de regreso tras ser detenido por la policía en Tamaulipas.

"Mi amor, ya voy para allá, gracias a Dios ya me soltaron. Me tenían detenido los policías, los Gafes, pensaron que era de los malos, pero gracias a Dios ya voy para allá, no te preocupes. Te amo", fue el mensaje que le envió.

La zanja en la que cayó tiene una profundidad de poco más de metro y medio; además, aún está la cinta de prevención con que se acordonó el área y los rastros del incendio que abarcan un diámetro de 10 metros.

Sin embargo, la versión ofi-

cial no es suficiente. Al preguntarle si le convence la conclusión sobre su muerte, su padre, Pedro Carrizales, asegura que no.

"Claro que no, él iba en su troca, ya tenía un mes de desaparecido y la troca apareció sana y salva hace como unos ocho días en Saltillo, Coahuila", declaró a MILENIO el padre de *El Mijis*.

Los motivos de sus sospechas son dos señales registradas en su teléfono. La primera el 4 de febrero, de acuerdo con Luis Alberto Rodríguez, vocero de seguridad de Tamaulipas; la segunda el 15 de febrero, la cual confirmó su esposa, Miriam Martínez.

Sus amigos esperan que sea en nueve días cuando se le vuelva a recordar a *El Mijis*, mientras que sobre su tumba únicamente quedaron arreglos florales, las lágrimas y el reclamo de una familia que hoy desconoce a ciencia cierta lo que sucedió.

Mantienen versión

La Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas confirmó ayer que la muerte de *El Mijis* fue producto de un accidente en una carretera del estado; sin embargo, al existir diversidad de supuestos no se descarta ninguna acción, como que haya sido perseguido, dijo el fiscal. —

Con información de: Jesús Alberto García.

"Él iba en su troca, ya tenía un mes de desaparecido y la camioneta apareció sana y salva hace ocho días"



Familiares y amigos rindieron homenaje al activista y ex legislador. ARIELOJEDA



Critica. México se conduce con un "agachismo" 'a priori', dice Muñoz Ledo

Porfirio Muñoz Ledo, exdiputado por Morena, consideró que México actúa con un "agachismo" a priori por no invertir en Cuba como sí lo hace Canadá que es también socio comercial de Estados Unidos, país que mantiene un bloqueo económico contra la isla.

Muñoz Ledo acudió como invitado a la instalación en la Cámara de Diputados del Grupo de Amistad México-Cuba, tras concluir su participación puntualizó que la sanación norteamericana contra la isla no obliga a México a no invertir en ese país. "Es un agachismo 'a priori'".



DIPUTADOS RINDEN UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR A "EL MIJIS"

- **LUEGO QUE SE** confirmara el deceso de Pedro Carrizales Becerra, "El Mijis", legisladores de la Cámara de Diputados rindieron un minuto de silencio en honor al diputado local de San Luis Potosí.
- Ana Karina Rojo Pimentel, diputada del PT, fue quien pidió que se realizará el homenaje a Carrizales, quien desapareció desde el 31 de enero al salir de un hotel en Saltillo, Coahuila.
- "Fue un activista, luchador por los jóvenes, esos jóvenes que padecían alguna enfermedad de adicción, ese luchador incansable que creyó en esta cuarta transformación. Estuvo desaparecido por 30 días y ya han notificado su muerte. Les pido respetuosamente un minuto de silencio, y decirte querido 'Mijis' que tu lucha va a continuar con esta transformación, por generar igualdades más equitativas en nuestro país", afirmó la legisladora petista.
- Por la tarde de ayer, Miriam




El activista recibió un homenaje, también, por parte del Congreso de SLP. **Especial**

Hernández, esposa de Carrizales, y sus familiares confirmaron la muerte del diputado, cuyos restos se encontraban en Servicios Médicos Forenses (Semefo) de Tamaulipas.

- Por su parte, diputados locales del Congreso del Estado de San Luis Potosí también realizaron un minuto de silencio en honor de Carrizales, quien estuvo desaparecido durante un mes.

Redacción ContraRéplica



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	04/03/2022	LEGISLATIVO

GUARDAN DIPUTADOS GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR A EL MIJIS

El pleno de la Cámara de Diputados guardó este jueves un minuto de silencio por el fallecimiento del exdiputado local de San Luis Potosí, Pedro César Carrizales Becerra, conocido como El Mijis, cuyo deceso fue confirmado ayer por la tarde por parte de la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas.

[PedroHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



Solicitan ucranianos ayuda al Congreso mexicano



Ucranianos pidieron al Congreso de México su apoyo, ante el conflicto que se vive en ese país con Rusia. En la Cámara de Diputados, un grupo demandó el cese de las hostilidades y solicitó ayuda humanitaria; mientras que al Senado llegó una carta de seis diputados del Parlamento de Ucrania pidiendo equipo bélico para enfrentar los ataques armados.

En ese sentido, ayer, la diputada Mariana Gómez del Campo informó que las bancadas del PAN, PRI, PRD y MC elaboran un punto de acuerdo para pedir al Gobierno federal la expedición de visas humanitarias a ciudadanos ucraniano.

La panista agregó que el gobierno mexicano debe mandar ayuda humanitaria en todos los vuelos que salgan del país y se dirijan hacia Ucrania, “ya que los vuelos que han salido no llevan ayuda humanitaria como tal, regresan con mexicanos, pero se pudo haber aprovechado el viaje”.

Las ucranianas Marharyta Sorokhan y Elena Varkhol aprovecharon su participación para solicitar víveres, medicinas e insumos médicos para los refugiados ucranianos.

En tanto, al Senado un grupo de seis diputados del Parlamento de Ucrania envió a la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, una carta solicitando equipo bélico.

“Como ya saben, hemos desplegado una serie de unidades que actúan como fuerzas de defensa territorial. Estos valientes hombres y mujeres no tienen ninguna armadura, cascos, vías de comunicación y armas efectivas, pero siguen lanzando bombas de gasolina (cócteles molotov) a los vehículos enemigos”.

Y destacan que “proporcionarles armas de- tendrá las víctimas civiles y bloqueará el movimiento adicional de las fuerzas armadas rusas

más profundamente en territorio ucraniano”.

Ante ello, solicitaron: armas guiadas anti-tanques; FIM-92 Stingers; armas pequeñas, lanzagranadas y otras municiones (modernas y del origen de la Unión Soviética).

“Todo tipo de aparatos de comunicaciones (...); le rogamos que se comunique con sus socios europeos para entregar algunos de los aviones de combate que tienen a Ucrania.

“Si pueden proporcionar cualquier otro tipo de asistencia militar y humanitaria, estaríamos muy agradecidos. No hay tiempo para esperar. Cada segundo es importante”, refieren en la misiva. / **JORGE X. LÓPEZ Y KARINA AGUILAR**



DE VUELTA A CASA. Las autoridades mexicanas rescataron a mexicanos, ucranianos, ecuatorianos, un peruano y un australiano y a un perrito; todos viajaron desde Rumania a México.



FOTOS: CUARTOSURIO



SOLIDARIDAD.

Las ucranianas
Marharyta
Sorokhany
Elena Varkhol
solicitaron
víveres,
medicinas
e insumos
médicos para
los refugiados.



AGENCIA 24/11M



“José Romero fue enviado al CIDE desde la Presidencia; tenía que ser ratificado”

Meses después de las acciones ilegales perpetradas junto con Conacyt, la ocupación hostil en el **Centro** de Investigación está completa, wPdijo Catherine Andrews en la Cámara de Diputados

Crisis en la ciencia

Isaac Torres Cruz

isaac.torrescu@gmail.com

Céline **González**, académica del CIDE, fue la única ponente que canceló su participación en el foro que se llevó a cabo el martes en la Cámara de Diputados. El título de su ponencia era “Becas y reglamentos discriminatorios”, sin embargo, las autoridades del centro de investigación le recomendaron “no asistir”.

No obstante, sus colegas, alumnas y profesoras del CIDE que sí tomaron la palabra en el foro lo hicieron notar y destacaron el nivel de censura al que han llegado: “Una ausencia dice más que mil ponencias”, dijo Lorena Ruano, coordinadora del encuentro y académica del CIDE.

La profesora anunció a los asistentes del foro “Libertad académica y autonomía universitaria en riesgo: los agravios”, realizado en la Cámara de Diputados el pasado 2 de marzo, que la directora de Evaluación Académica del **Centro** de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) no asistiría.

“Digamos que las autoridades del CIDE le expresaron que no era conveniente que viniera, por lo que suspendió su participación en este foro. Ella iba a hablar sobre reglamentos discriminatorios en becas y el SNI, desafortunadamente, dada la situación que vivimos no nos podrá acompañar”.

Agregó que es una muestra más de que los oradores, que incluyeron académicos, científicas y estudiantes de diversas instituciones, no están “imaginando” los ataques de las autoridades y que, por el contrario, han denunciado claramente sus arbitrariedades. “Los agravios

que se están acumulando son ya demasiados (...) Alto a la censura por parte de José Romero”, director del CIDE. Acto seguido, desde las tribunas resonó el grito de batalla pronunciado por los estudiantes en las calles y a las afueras de Conacyt anteriormente: “¡Más ciencias, menos obediencia!”.

Académicos de ProCienciaMx, de organizaciones sindicales como las Cátedras Conacyt, estudiantes de la UDLAP, de la ENAH, de la UNAM, UAM y CIDE, entre otros, hicieron resonancia del simbólico lema durante sus diversas participaciones en el foro.

REBELDES

Entre los representantes del CIDE se encontraba Catherine Andrews, ex secretaria académica de la institución, destituida por Romero por “rebelde”. La académica hizo una relatoría en 10 minutos de lo que ha ocurrido en los últimos 10 meses en el CIDE, desde la situación que empujó al ex director, Sergio López-Ayllón, a renunciar, hasta la consumación, control absoluto y victoria pírrica de Conacyt sobre el sistema institucional y de gobierno de este **Centro** Público de Investigación (CPI).

“El objetivo de mi plática es demostrar que esta lamentable historia en el CIDE forma parte de una política clara por parte de Conacyt para acabar con la limitada autonomía que tienen los CPI y centralizar el gobierno de éstos en las manos de directora de Conacyt, **María Elena Álvarez-Buylla Roces**”.

Recordó que, ante la renuncia de López Ayllón, no se seleccionó un director interino entre la comunidad, sino uno foráneo proveniente de El Colegio de **México** (**Colmex**), Romero Tellache, desde cuya llegada se supo, de forma pública y privada, que venía con el encargo de “refundar el CIDE”, “extirpar la corrupción” (que nunca logró definir con claridad) y, sobre todo, para que “aprendiéramos a ser más ‘calladitos’ como sus colegas del **Colmex**”, abundó.

Vinieron su destitución y la de Alejandro Madrazo que aumentaron la consternación; en tanto, Conacyt había



avanzado en el proceso de designación del director que tenía a otro candidato además de Romero, Vidal Llerenas, ex alcalde de Azcapotzalco por Morena – partido que no tuvo representantes en el foro.

“Sabemos hoy lo que no supimos entonces: que el doctor Romero fue el candidato de la Presidencia y, por tanto, tenía que ser ratificado pasara lo que pasara. Con este fin, Álvarez-Buylla se aseguró que el comité de auscultación externa fuera formado con gente fiable, incluyendo a Alicia Puyana, coautora con Romero en más de 15 publicaciones, y su amigo y colega del Colmex, Lorenzo Meyer”.

OCUPACIÓN COMPLETA

Después, vino todo el proceso ríspido e

ilegítimo que culminó con la designación de Romero y los cambios de estatutos de la institución, eventos relatados con detalle por la académica. Pero el “asalto al CIDE” no culmina ahí, advirtió:

“La interpretación adoptada por la directora del Conacyt del estatuto, le da campo libre para alterar cualquier aspecto de la vida institucional del CIDE y se pueden realizar más reformas al estatuto general o del personal académico a su conveniencia; en la designación del próximo director la decisión de Conacyt será incuestionable en el Comité Directivo y, en los hechos, el Consejo Académico —compuesto por profesores de la institución— ha sido relegado de su papel gubernativo anterior.

“Las autoridades actuales del CIDE

no son de la institución, son todas externas con estrechos vínculos con Conacyt, por lo que no se puede esperar de ellos ninguna política que no sea acorde a los deseos de Elena Álvarez-Buylla. La ocupación hostil está completa” •

“La historia en el CIDE refleja el trabajo de Conacyt para acabar con la limitada autonomía que tienen los Centros de Investigación”

“Los agravios que se están acumulando son ya demasiados (...) Alto a la censura por parte de José Romero”



José Romero Tellaache, María Elena Álvarez-Buylla y Alejandro Díaz, directivo de Conacyt en una imagen del 30 de noviembre, tras la elección ilegal del director del CIDE.



En política, la democracia es lo que más importa: Lula

Rolando Ramos y Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

El expresidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, en reunión con la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Senadores, afirmó que en la política la democracia es lo más importante.

El expresidente de Brasil consideró que los países de América Latina están obligados a dar la pelea a fin de tener representatividad en los foros internacionales.

Durante el encuentro con los coordinadores de los grupos parlamentarios de las ocho fuerzas políticas representadas en la Cámara alta, donde todos hablaron, explicó que la **Unión Europea** es un monumento a la democracia, porque después de la segunda guerra mundial los países volvieron a sentarse, platicar, hicieron un parlamento, un **Banco Central** y una moneda en común.

El exmandatario brasileño dijo que fuera de la pluralidad, en referencia a que en el acto estaban representados todos los partidos políticos que hay en México, no se puede construir la democracia.

Lula da Silva tuvo un encuentro posterior solo con senadores de Morena y sus aliados del PT y PES.

Soberanía energética

En otra reunión ayer con diputados de Morena, PT y PVEM, Lula llamó a defender la soberanía energética de México.

“Yo sé de la pelea de México para recuperar su energía. Nosotros tenemos una gran empresa energética y ahora la están privatizando.

“Ya dije que se cuiden estos empresarios porque si gano volveremos a discutir el rol soberano de nuestra energía, todas las naciones deben defender el rol soberano de su energía”, aseveró.

Por otra parte celebró que la Cámara de Diputados haya alcanzado la paridad de **género**, y confió que en Brasil también puedan lograr esta igualdad.

Mientras que dijo al oficialismo que se preparen contra los embates de la oposición, pues aseguró que ahora viven una “luna de miel” con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Sin embargo, es importante que se preparen porque sus adversarios, los que no aceptan su compromiso con el pueblo pobre y con la soberanía de México, no les van a dar tregua, cómo no han dado tregua al PT (de Brasil) hasta hoy”, señaló el exmandatario durante el conversatorio realizado en las instalaciones de la Cámara de Diputados.



Propuesta actual incrementaría costos al gobierno

Artículos transitorios de iniciativa eléctrica, clave en discusión: especialista

De aprobarse tal como están, se eliminarían de tajo las condiciones que actualmente le permiten operar a la CFE, sin una adecuada transición, y crecería la probabilidad de pago de indemnizaciones

Karol García
karol.garcia@eleconomista.mx

ser aprobada, la iniciativa de reforma constitucional en materia energética que en los siguientes días comenzará a discutirse en comisiones de San Lázaro, se deben analizar en particular los artículos transitorios, porque además de falta de técnica legal, su contenido afectaría a los participantes del sector, al “despojarlos” de los derechos que el propio Estado les otorgó con la Constitución y ley vigentes, aseguró Carlos Ramírez Elizondo, socio líder de Ramírez & Zenil Abogados y Consultores, y exdirectivo del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace).

El especialista llamó a los legisladores a revisar a conciencia cada uno de los artículos transitorios, porque se podría incurrir en afectaciones al patrimonio nacional, ya que el Estado tendría que pagar indemnizaciones millonarias no contempladas, a las partes afectadas, si se aprueban en los términos que están redactados. Advirtió que la reforma constitucional pretende que la CFE sea juez y parte en la generación, transporte, distribución, abasto y comercialización del fluido eléctrico, al considerar estas actividades “exclusivas de la Nación”.

Indicó que entre las muchas áreas de oportunidad que se observan en los transitorios, el inciso a) del artículo segundo transitorio, deja sin efecto los permisos otorgados con anterioridad a las empresas generadoras de energía eléctrica; es decir, una central eléctrica que actualmente tiene sus permisos, al día siguiente que se publique la reforma constitucional, ya no los tendrá y tampoco tendrá ningún mecanismo para que se le reparen los perjuicios; y si ésta tiene contratos con terceros, generará incumplimientos, lo que provocará un efecto dominó, impactando incluso al sistema financiero (bancos, seguros, etc.) como uno de los muchos afectados, como clientes y proveedores, así como trabajadores.

Ramírez Elizondo consideró que sería interesante observar qué haría la CFE cuando quisiera comprar energía a una empresa al día siguiente de la reforma constitucional, ya que al estar impedida por carecer de los permisos ésta le podría responder: no puedo venderle, porque no tengo permiso, ya que la reforma constitucional me lo quitó y no me indemnizó y tú CFE, careces de facultades para emitir permisos o concesiones, o lo que se defina.

En referencia a que la CFE se convierta en un monopolio, o un cuasi “Órgano

Constitucional Autónomo” en el sector eléctrico, es porque fungirá como juez y parte en la industria eléctrica, opinó el abogado. Consideró que si desaparece el Cenace como gestor independiente de la CFE no existirá un encargado de garantizar el libre acceso a la Red Nacional de Transmisión y las Redes generales de Distribución, ni habrá quien atienda al Mercado Eléctrico Mayorista, en el que los Participantes del Mercado, realizan compra-venta de energía eléctrica y servicios conexos, derechos financieros de transmisión y certificados de energías limpias, entre otros.

“Si desaparece el Cenace, y queda dentro de CFE, no existirá mercado porque CFE determina los precios y hasta hoy, el Cenace es el responsable de garantizar imparcialidad en el acceso a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución, y en los procesos de fijación de precios que se realiza mediante complejos modelos matemáticos entre la oferta de generación y la oferta de consumo de la energía”, aseguró.

Ramírez Elizondo recomendó a los legisladores poner especial atención al artículo primero transitorio del decreto de reforma Constitucional, en caso de aprobarse, ya que dispone que “entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el DOF”.



FOTO: HOWO EE

La iniciativa de reforma eléctrica del gobierno federal plantea devolver a la CFE el monopolio de la venta de electricidad al usuario final y plantea cancelar los permisos actuales de generación de los privados, pero no establece cómo se reemplazarán.

51

POR CIENTO

de la generación eléctrica nacional es el mínimo que el gobierno federal pretende garantizar para la CFE en su iniciativa de reforma eléctrica.

38

POR CIENTO

fue la participación que tuvo la CFE en la generación eléctrica nacional en el 2021.



EL RADAR EXCELSIOR

TODO MÉXICO

Viggiano se va de candidata

La secretaria general del PRI, Carolina Viggiano Austria, pidió licencia en la Cámara de Diputados para dedicarse de lleno a la campaña por la gubernatura de Hidalgo de la que es candidata.

Postulada por su partido, PAN y PRD, la legisladora se despidió desde la tribuna con la presentación de una iniciativa de reforma en contra de la violencia hacia las mujeres para fortalecer los refugios.

La propuesta busca modificaciones a las Leyes de Acceso a las Mujeres a una Vida libre de Violencia, y la Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

— Ivonne Melgar



Foto: Mateo Reyes

Carolina Viggiano Austria buscará ser gobernadora.



FRANCESCA GARGALLO (1956-2022)

Dan adiós a la feminista y escritora

La también activista y docente de origen italiano padecía cáncer

DE LA REDACCIÓN
expresiones@gtmm.com.mx

La Universidad de Autónoma de la Ciudad de México confirmó ayer la muerte la escritora Francesca Gargallo (1956-2022), quien fue feminista, activista y docente, fundadora de las licenciaturas de Filosofía e Historia de las Ideas y Creación Literaria en esa casa de estudios.

Nacida en Siracusa, Italia, Gargallo, quien vivió en México desde 1979, falleció a los 65 años a causa de cáncer.

La doctora en Estudios Latinoamericanos escribió novela, ficción, cuento y cuento infantil, mientras que en el campo del ensayo presentó diversos textos sobre feminismo en Latinoamérica y en México, artes visuales, crítica literaria y estética.

Publicó nueve novelas,

cuatro poemarios y seis libros de cuentos, cuatro de ellos para niños, además de un gran número de ensayos, en los que reflexionó sobre temas variados.

Es autora de *La decisión del capitán* (1997), *Marcha seca* (1999), *Verano con lluvia* (2003), *Feminismos desde Abya Yala* (2012) y *Al paso de los días* (2013), entre otros.

Francesca Gargallo colaboró en varios medios de comunicación entre las que destacan *Proceso* y la revista literaria *Blanco móvil*. También fue fundadora del Seminario de Feminismo Nuestro americano.

En la Cámara de Diputados se rindió un minuto de aplausos a Francesca Gargallo, mientras que redes sociales la Secretaría de Cultura federal, la Secretaría de Cultura capitalina, el Fondo de Cultura Económica, La Casa del Poeta, Literatura y Fomento a la Lectura UNAM y la Comisión de Derechos Humanos capitalina, entre otros, mostraron sus condolencias.



EL DATO

Feminista de cepa

- La mayor parte de la obra de Francesca Gargallo se publicó en español.
- La también activista consideraba que la calle es de quien la camina y que las fronteras no debían existir ya que, a su juicio, eran asesinas.



#Elecciones2022

Rumbo a Hidalgo

La diputada federal del PRI, Carolina Viggiano, solicitó licencia para separarse del cargo y participar en los próximos comicios; todos los partidos la respaldan

POR YVONNE REYES

En medio de aplausos, del grito de "gobernadora!" y reconocimientos del PRI, PAN

y PRD, así como de Morena y PT, la diputada priista Carolina Viggiano Austria solicitó licencia, por tiempo indefinido para separarse del cargo, con el fin de contender por la gubernatura del estado de Hidalgo, en representación de la coalición Va Por México.

Al subir a tribuna a presentar su última iniciativa, luego de que se aprobó su permiso, la diputada aprovechó para agradecer las muestras de apoyo.

"Agradecerles a todas y todos ustedes su solidaridad, su cariño en muchos casos, y quiero reiterarles mi respeto y mi convicción democrática de trabajar juntos para sacar adelante a Hidalgo y a México.

"Quiero decirles a todas y todos que siempre estaré abierta al diálogo y a construir con ustedes desde cualquier espacio, aunque hayamos tenido diferencias en muchos temas que ocupan hoy a la República, quiero que sepan que son más cosas las que nos unen, que las que nos separan", manifestó.

Desde la máxima tribuna de la nación externó su disposición de trabajar con todos los que amen a México, "con todos y todas las que amen a Hidalgo".

Minutos antes, desde sus curules, diputados de casi to-

dos los partidos políticos, entre ellos, los priistas Mariano González y Yolanda de la Torre, el panista José Elías Lixá, la perredista Olga Luz Espinoza, el morenista Leonel Godoy y los petistas Gerardo Fernández Noroña y Margarita García, le desearon suerte.

Los principales contrincantes a vencer en la contienda electoral para que el PRI se mantenga en el Gobierno de Hidalgo, son Julio Menchaca Salazar, por Morena, y el cantante Francisco Beranza Escorza, por Movimiento Ciudadano.

La priista contendrá por la coalición Va Por México en las elecciones del 5 de junio; busca mantener bastión tricolor



Quiero decirles a todas y todos que siempre estaré abierta al diálogo y a construir con ustedes desde cualquier espacio, aunque hayamos tenido diferencias"

Carolina Viggiano
Secretaria del CEN del PRI



DUERMEN DIPUTADOS NUEVE INICIATIVAS CONTRA INSEGURIDAD

A pesar de ola violenta, Comisión de Seguridad no ha dictaminado en esta Legislatura ninguna propuesta presentada; tampoco ha sesionado durante dos meses y medio

Hay 6 proyectos de Morena, 2 del PRI y uno del PT; incluyen que ciudadanos monitoreen y den alertas a las policías, fortalecer con capacitación y equipo a agrupaciones locales...

Piden legisladores, expertos y activistas revisar efectos del término "terror" si se agrega a la ley; se debe cambiar estrategia, dicen; histórico decomiso de armas y cartuchos **págs. 4 y 5**



Comisión de Seguridad lleva 2 y medio meses sin sesionar

Pese a ola de violencia, "duermen" 9 proyectos anticrimen en Cámara

ENTRE LAS INICIATIVAS sin revisar, una que propone que ciudadanos realicen labores de alerta a la autoridad; coinciden en impulsar reformas para fortalecer a las policías locales

• Por **Otilia Carvajal**

otilia.carvajal@razon.com.mx

A pesar de la ola de violencia en el país, en la Cámara de Diputados hay nueve iniciativas anticrimen que permanecen dormidas, sin dictaminación.

Además, la Comisión de Seguridad Ciudadana acumula dos meses y medio sin sesionar en San Lázaro y tampoco ha aprobado iniciativas durante la actual legislatura.

o el dato

Esta semana Morena y la oposición chocaron en el Senado, luego de que la segunda acusó que el país vive un "Estado fallido" tras el supuesto crimen de 17 personas en Michoacán.

Sin embargo, legisladores coincidieron en que se deben impulsar cambios para fortalecer a las policías locales.

La comisión, presidida por Juanita Guerra Mena, de Morena, sesionó por última vez el 13 de diciembre del 2021, dos días antes de iniciar el primer receso de la LXV Legislatura.

No obstante, desde esa fecha no se han reunido nuevamente para desahogar alguna de las nueve iniciativas presentadas en la presente legislatura, o bien, para retomar algún dictamen pendiente de la anterior.

En total, la comisión se ha reunido en tres ocasiones: dos en noviembre y una en diciembre.

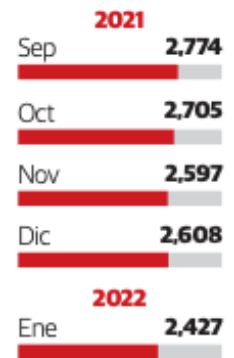
Desde que se inició la LXV Legislatura, el 1 de septiembre del 2021, hasta enero pasado, han ocurrido múltiples episodios delictivos en el país, con una elevada tendencia que se ha traducido en el homicidio de 11 mil 680 personas, según los registros de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Entre las nueve propuestas legislativas sin dictaminar destaca una presentada por la presidenta de la comisión, Juanita Guerra, con la cual se pretende establecer el "Programa de monitoreo y serenazgo ciudadano", que consiste en un mecanismo conformado por ciudadanos para realizar labores de información y alerta a los cuerpos de seguridad

CRIMEN SIN FRENO

Víctimas de homicidio doloso en los últimos meses.

Fuente: SESNSP





pública, con el fin de prevenir el delito a partir de la emisión de voces de alarma y mecanismos auto organizativos.

La diputada, quien también presidió la comisión durante la legislatura pasada, presentó otra iniciativa para definir que "corresponde a la federación, a las entidades federativas y a los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, la elaboración y expedición de un Programa Integral de Proximidad Policial y de Prevención del Delito de carácter municipal", con una reforma al artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De las nueve iniciativas turnadas a la comisión, seis son de Morena; dos, del PRI, y una, del PT.

El perredista Francisco Javier Huacuc Esquivel, integrante de dicha comisión, dijo a *La Razón* que si bien ha habido apertura de la presidencia del grupo de trabajo, éste se ha convertido en una "oficialía de partes".

"Hay apertura por parte de la presidenta, no voy a decir que no escucha; sin embargo, pareciera que es solamente una oficialía de partes, porque hay

situaciones importantes que esta comisión ha dejado ir", manifestó.

Mencionó que este fin de semana se llevará a cabo el Foro Internacional de Seguridad Pública, organizado por el Congreso de Guatemala, para abordar estos temas en la región. Sin embargo, lamentó que los legisladores de Morena lo consideren "turismo legislativo".

"Vamos a preguntarle a los expertos qué opinan de la política de 'abrazos, no balazos', que el Presidente hoy se ha empeñado en mantener. Estoy avizorando que las respuestas van a ser catastróficas", advirtió.

En cuanto a sus propuestas, subrayó que se debe fortalecer la capacitación y equipamiento a policías locales, pero reconoció que, como oposición, no tienen la mayoría para concretar estos cambios.

"Hay municipios que tienen un policía, dos, tres... ¿Qué hace la policía para enfrentar a un sinnúmero de personas armadas?", cuestionó.

Por separado, el secretario de la misma comisión, Juan Isaías Bertín (Morena), aseguró que sí han trabajado para atender la situación de inseguridad del país.

Incluso, dijo, se han reunido con la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez.

"Estamos trabajando en el presupuesto que se va a destinar a los 85 municipios prioritarios por incidencia delictiva, sus necesidades", expuso el legislador.

Explicó que se debe evaluar, a nivel municipal, las necesidades que tienen las policías, como equipamiento, uniformes y patrullas con las que cuentan para realizar su labor, con el fin de fortalecer la vigilancia a nivel local, según lo expuesto por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Además, recordó que está pendiente la presentación de una propuesta que adelantaron en la reunión plenaria de Morena, para poder disponer de los recursos congelados por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) que no hayan sido reclamados. Estos recursos se utilizarían para temas de seguridad, entre otros propósitos.

El legislador estimó que la siguiente semana será la próxima reunión de la comisión, aunque están por definir los temas pendientes de abordar.



Los pendientes

Iniciativas sin análisis en la comisión de Seguridad, por fecha de presentación.

23-feb-21

Las bases de datos criminalísticas permitirán conocer la condición étnico-racial de las víctimas de los delitos.

4-nov-21

Homologación de prestaciones al salario promedio de policías estatales, federales,

municipales y judiciales.

17-nov-21

Establecer la perspectiva de género e igualdad de oportunidades en el sistema de seguridad pública y vincular al 911 un dígito para violencia contra mujeres.

15-dic-21

Crea el Programa de Monitoreo y Serenazgo Ciudadano, mediante el cual las personas realicen labores de alerta a los cuerpos de seguridad.

15-dic-21

Establece las competencias para elaborar los Programas

Integrales de Proximidad Policial y de Prevención del Delito municipal.

15-dic-21

Agrega a la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia el concepto de violencia comunitaria.

15-dic-21

Incluir a la Constitución los tratados internacionales en derechos humanos de los que México sea parte.

24-nov-21

Las poblaciones ejidales o comunales legalmente reconocidas podrán incorporarse a la vigilancia

de su núcleo poblacional.

24-nov-21

Establece las competencias para formular y diseñar estrategias para combatir los delitos en materia agropecuaria.



Foto-Cuartoscuro

3

Veces ha sesionado la comisión, desde el inicio de la Legislatura

EL ÚLTIMO encuentro entre legisladores fue el 13 de diciembre.



Despierta Rusia temor de amenaza nuclear

**Bombardea la planta
Zaporizhzhia; acuerdan
corredor humanitario
que no será atacado**

Kiev.— La guerra que desató Rusia en Ucrania alcanzó un nuevo nivel con el ataque a una planta nuclear que despertó temores de un accidente peor a Chernobyl.

Según autoridades ucranianas,

fuerzas rusas dispararon contra la planta de Zaporizhzhia, la más grande de Europa. Poco después, la situación quedó bajo control. La alarma se dio en medio de ataques en varios puntos del país, incluyendo Mariupol, donde jóvenes resultaron malheridos. Rusos y ucranianos acordaron un corredor humanitario donde regirá el cese al fuego. **Agencias**



Ilya, un ucraniano de 16 años, jugaba fútbol en Mariupol cuando fue alcanzado por un bombardeo ruso. Al llegar al hospital, había muerto.



Guerra desata otra amenaza: la nuclear

Incendio por bombardeo ruso fuera del perímetro de la central de Zaporizhzhia prende las alarmas; Zelensky acusa a Putin de querer repetir Chernobyl y de recurrir al "terror"; autoridades: seguridad del lugar está garantizada

Kiev.— La invasión rusa a Ucrania desató una nueva amenaza: la de un accidente nuclear, mientras las fuerzas rusas ganaron terreno en su intento de aislar al país del mar.

"Tras un bombardeo de las fuerzas rusas en la central nuclear de Zaporizhzhia, se ha declarado un incendio", indicó el portavoz Andrei Tuz en un video publicado en la cuenta de Telegram de la planta. El presidente ucraniano, Volodimir Zelensky, acusó al mandatario ruso, Vladimir Putin, de querer repetir Chernobyl y de

recurrir al "terror nuclear".

"Europa debe despertar. Los tanques rusos disparan contra plantas nucleares. Saben dónde disparar. Se estaban preparando para esto". Advirtió que en la planta atacada hay seis reactores nucleares y que en todo el país hay 15. "Si hay una explosión, es el fin de todo". Aseguró haber hablado ya del tema con el presidente estadounidense Joe Biden, así como con el canciller alemán, Olaf Scholz. Y llamó a "prevenir la destrucción de Europa por la catástrofe de una explosión en una planta

de energía nuclear". En Twitter, el ministro ucraniano de Exteriores, Dmytro Kuleba, alertó: "¡Si estalla, será 10 veces más grande que Chernobyl! Los rusos deben parar el fuego INMEDIATAMENTE, permitir a los bomberos establecer una zona de seguridad".

La Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) señaló que las autoridades ucranianas no detectaron cambios en los niveles de radiación en la central nuclear, pero su director general Rafael Grossi pidió que se detenga el uso de la fuerza y alertó del peligro de



golpear los reactores de Zaporizhzhia. El Servicio Estatal de Emergencias de Ucrania informó que el incendio que se produjo en la central nuclear de Energodar está “dentro de las normas” y aclaró que se desató en un edificio fuera de la planta misma. “El director de la planta dijo que la seguridad nuclear está ahora garantizada. De acuerdo con los responsables de la central, un edificio para la formación y un laboratorio se vieron afectados por el fuego”, dijo en Facebook Oleksander Starukh, jefe de la administración militar de la región de Zaporizhzhia.

La planta genera aproximadamente una cuarta parte del suministro eléctrico de Ucrania. La madrugada del 26 de abril de 1986 se produjo un accidente en la central nuclear de Chernobyl en Ucrania, entonces parte de la extinta Unión Soviética, que causó la mayor catástrofe nuclear de la historia. El reactor número cuatro de la central explotó y las partículas radiactivas contaminaron 142 mil kilómetros cuadrados. Oficialmente, murieron 31 personas como resultado directo de la explosión. Sin embargo, se estima que unas 600 mil resultaron afectadas por la radiación y de esa cifra, hasta 125 mil habrían fallecido para 2005.

Ayer se libraban combates intensos en las afueras de Mariupol, frente al mar de Azov. En el noroeste de Ucrania, 34 civiles murieron a causa de los ataques rusos en la región de Kharkiv en 24 horas, anunciaron los servicios de

emergencia. Las tropas rusas avanzaron hacia Odessa, en la costa sur del país y al menos 33

personas fallecieron en un bombardeo ruso contra áreas residenciales de Chernigov.

Durante el día, el presidente Zelensky se declaró dispuesto a hablar directamente con Putin. “Tengo que hablar con Putin (...) ese es

el único modo de frenar esta guerra”, declaró, al asegurar que “hay que hablar sin condiciones, sin rencor, como hombres”. Advirtió a la prensa que “si desaparecemos, que Dios nos proteja, luego será Letonia, Lituania, Estonia, etc. Hasta el muro de Berlín, ¡créanme!”.

Putin afirmó que “la operación militar especial avanza conforme al calendario previsto, según lo planeado”. Agregó que sus tropas combaten contra “los neonazis”. En una conversación previa con su par francés, Emmanuel Macron, Putin dijo que continuará “sin concesiones” la ofensiva. Macron llegó a la conclusión de que “lo peor está por venir”.

Naciones Unidas externó su temor de que más de 10 millones de personas puedan huir de sus hogares. Hasta ahora, más de un millón de refugiados han salido, según el Alto Comisionado de la ONU para los refugiados (ACNUR). Alrededor de medio millón son niños, dijo UNICEF, que espera que las cifras aumenten.

Los ministros europeos del Interior alcanzaron un acuerdo unánime para conceder protec-

ción temporal a los refugiados “que huyen de la guerra” en Ucrania y extranjeros residentes en ese país. EU otorgó a los ucranianos actualmente presentes en su territorio un “estatus de protección temporal”, que impide sean deportados, y les da derecho a permanecer y trabajar en el país durante los próximos 18 meses.

En México, ucranianos acudieron a la Cámara de Diputados para solicitar a los legisladores apoyo con medicinas, viveres y visas humanitarias. ● **Agencias, con información de Antonio López**

VOLODIMIR ZELENSKY
Presidente de Ucrania

“Tengo que hablar con Putin (...) pues ese es el único modo de frenar esta guerra (...) Siéntate conmigo [...] pero no a 30 metros (...) ¡no muerdo!”

500 mil NIÑOS

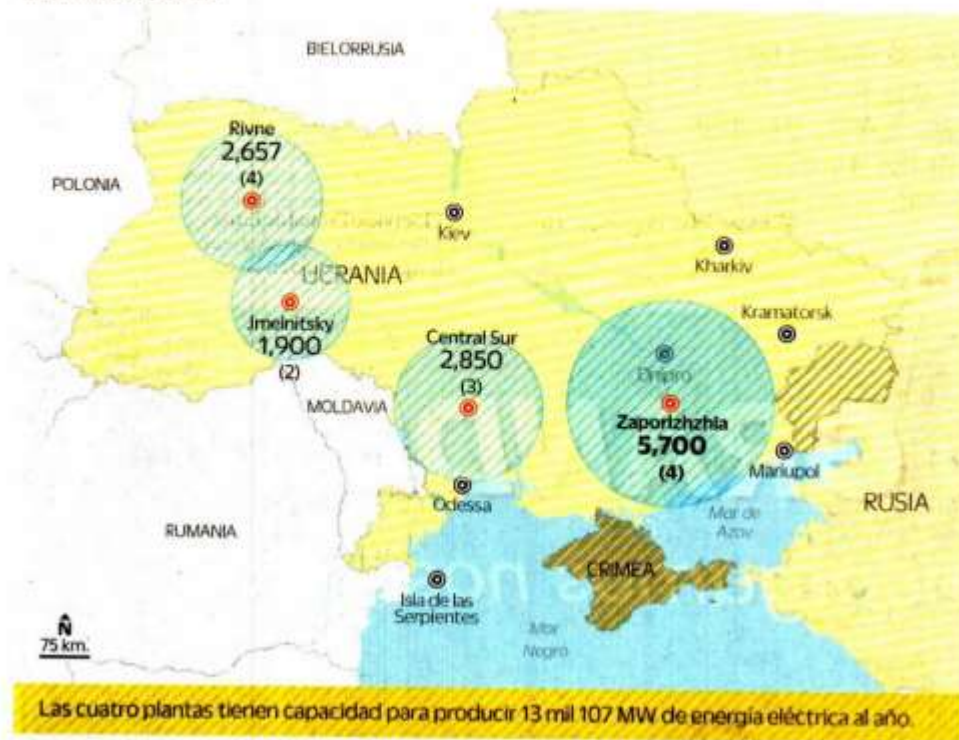
se han convertido en refugiados en una semana de guerra en Ucrania, alerta UNICEF.



Un país con 15 reactores nucleares

Ucrania es, después de Francia y Eslovaquia, el país que más depende de la energía nuclear para cubrir su demanda eléctrica. Por ello, en su territorio hay 15 reactores y un riesgo grave que considerar, en medio de la invasión de Rusia. La más grande es la de Zaporizhzhia, que ayer se incendió.

Centrales nucleares en Ucrania Megavatios de energía



Fuente: Elaboración propia.



CUESTIONA MUÑOZ LEDO RELACIÓN ENTRE MÉXICO Y EU

El exdiputado federal Porfirio Muñoz Ledo evocó un refrán para referirse al conflicto Rusia-Ucrania: "Cuando las barbas de tu vecino veas cortar, pon las tuyas a remojar".

La breve frase del expresidente de San Lázaro hizo referencia a la relación entre México y Estados Unidos.

Muñoz Ledo acudió a la Cámara de Diputados para participar en la instalación del Grupo de Amistad México-Cuba, donde también cuestionó el bloqueo económico de EU a la isla. ● Antonio López



La Cámara de Diputados da a conocer el calendario de actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer

Este jueves se presentó en la Cámara de Diputados el Calendario de Actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer, en el cual participó el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva.

Las actividades se iniciaron este miércoles con el homenaje rendido, en el Salón Legisladores de la República, a la embajadora Aída González Martínez, por su destacada trayectoria en el Servicio Exterior Mexicano y por su incansable lucha por la igualdad sustantiva.

<https://acustiknoticias.com/2022/03/la-camara-de-diputados-da-a-conocer-el-calendario-de-actividades-con-motivo-del-dia-internacional-de-la-mujer/>



Aprueban incluir órdenes de protección en el Banco Nacional de Datos sobre violencia contra las mujeres

Boletín No.1231

Aprueban incluir órdenes de protección en el Banco Nacional de Datos sobre violencia contra las mujeres

- Diputadas y diputados avalan por unanimidad reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 477 votos, el dictamen que reforma y adiciona los artículos 5, 38, 42 y 44 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para incluir las órdenes de protección, casos y delitos en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Violencia contra las Mujeres.

El documento, remitido al Senado, precisa que el Banco Nacional de Datos e Información sobre Órdenes de Protección, Casos y Delitos de Violencia contra las Mujeres, se entenderá como una plataforma digital que concentra expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia, así como órdenes de protección dictadas, Información que es proporcionada por las dependencias que integran el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Señala que el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, publicará semestralmente la información general y estadística, desagregada y con enfoque diferenciado sobre las órdenes de protección, casos y delitos de violencia contra las mujeres para integrar el Banco.

Violencia contra mujeres, flagelo que lacera la dignidad humana

La promotora de la iniciativa, diputada Rocío Natalí Barrera Puc (Morena), expresó que la violencia contra las mujeres es un flagelo que lacera la dignidad humana y es una obligación del Estado mexicano erradicarla. A pesar de los avances en materia de derechos humanos de las mujeres en México, la deuda histórica para su goce y garantía efectiva continúa siendo una deuda para miles de niñas y mujeres mexicanas.



Con este dictamen, dijo, se da un importante paso en la obligación del Poder Legislativo de fortalecer el marco jurídico para otorgar garantías plenas para una vida sin miedo a todas las mujeres. “Ante la realidad de cifras, se trata de asumir responsabilidades en el ámbito de nuestras respectivas competencias y dar respuesta de frente y con acciones contundentes”.

Se propone, abundó, la activación y adecuado funcionamiento del Banco Nacional de Datos e Información sobre Órdenes de Protección, Casos y Delitos de Violencia contra las Mujeres, con el objetivo de fortalecer las herramientas de prevención, atención y sanción del gobierno mexicano.

Indicó que la reforma tiene el principal objetivo de armonizar el funcionamiento de esta herramienta que debe contribuir a generar informes y estadísticas para la elaboración de políticas públicas focalizadas.

Dicho Banco, añadió, debe proporcionar información general y estadística confiable y oportuna a los gobiernos, dependencias y organizaciones que lo soliciten, desde una plataforma digital que concentre expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia, así como órdenes de protección dictadas.

La diputada expuso que se faculta a la Secretaría de Gobernación para coordinar la integración de la información del Banco, y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, al igual que a todas las dependencias del Sistema a colaborar en la integración y, con ello, abonar al adecuado funcionamiento de este instrumento para la elaboración de políticas públicas.

Esa modificación, afirmó, responde a la obligación de seguir fortaleciendo el ejercicio pleno de los derechos humanos, a través de políticas públicas que permitan eliminar las brechas de desigualdad y la discriminación para atender a todas las mujeres, más a las que históricamente viven en condiciones y múltiples vulnerabilidades, las indígenas, las adultas mayores y las mujeres con discapacidad.





Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología en materia de perspectiva de género

El dictamen, avalado por unanimidad, se remitió al Senado

Boletín No.1230

Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología en materia de perspectiva de género

- El dictamen, avalado por unanimidad, se remitió al Senado

En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 477 votos, reformas a los artículos 21, 22 y 31 de la Ley de Ciencia y Tecnología, en materia de perspectiva de género.

Las modificaciones, remitidas al Senado para sus efectos constitucionales, incorporan las palabras "Directora" y "o la", para referirse a titulares del Conacyt y del Ejecutivo Federal, respectivamente. Asimismo, se incluye la palabra "investigadoras".

El documento señala que con la propuesta se incorpora un lenguaje incluyente y menciona que la incursión de las mujeres en la ciencia a lo largo de la historia ha permitido grandes descubrimientos.

Menciona que, según datos de la UNAM, existe un 40 por ciento de mujeres dentro de los planes de estudios en carreras científicas, pocas de ellas logran ejercer sus profesiones en el ámbito de la investigación, y es aún más reducido el grupo de mujeres que logra acceder a los espacios institucionales para la toma de decisiones.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) explicó que actualmente en nuestro país sólo el 23 por ciento de los puestos de decisión a nivel posgrado lo ocupan las mujeres y sólo el 35 por ciento de direcciones generales relacionadas con la ciencia y tecnología.



Afirmó que la baja proporción de las mujeres en los puestos de mayor jerarquía e ingreso impactan de manera significativa la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Resaltó que es de vital importancia incorporar el principio de paridad constitucional en el tema de ciencia y tecnología, y permitir la inclusión total de las mujeres en la ciencia. “Y hoy estamos dando un paso más para eliminar esos pisos pegajosos y esos techos de cristal que nos impiden que las mujeres avancemos en cuanto a derechos se refiere”.

De igual manera, indicó, el dictamen agrega el lenguaje incluyente que busca dar valor a las personas al poner de manifiesto que existe una gran diversidad en la composición de la sociedad y, sobre todo, dar visibilidad a quienes participan en la ciencia y la tecnología.

La diputada María Isabel Alfaro Morales (Morena) señaló que “las mujeres seguimos siendo infrarrepresentadas, e infravaloradas en todos los ámbitos de la vida social”; por eso, se ha puesto énfasis en la implementación de acciones afirmativas que permitan cambiar y transformar el conjunto de prácticas culturales y atavismos que han impedido un trato digno e igualitario entre géneros.

Destacó que se deben reconocer que las limitaciones propiciadas por el uso del lenguaje utilizado sobre género han condicionado el papel de la mujer y han impuesto una visión heteropatriarcal y sexista. Estimó que es evidente la necesidad de modificar esta lógica tradicional respecto al papel de la mujer y, por ello, se necesitan medidas a través del uso de lenguaje de género de forma inclusiva.





Cámara de Diputados avala reforma para evitar la discriminación en el ámbito de la ciencia y la tecnología

Boletín No.1233

Cámara de Diputados avala reforma para evitar la discriminación en el ámbito de la ciencia y la tecnología

- Los cambios a la Ley de Ciencia y Tecnología se aprobaron por unanimidad de 480 votos
- El dictamen se envió al Senado

Por unanimidad de 480 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformar la Ley de Ciencia y Tecnología, con el objetivo de evitar actos de discriminación.

Los cambios a la fracción V del artículo 12 de dicha ley son para establecer que en las políticas, instrumentos y criterios con los que el Gobierno Federal fomente y apoye la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, la participación sea “sin discriminación de ningún tipo”.

La reforma al artículo 42 señala que en el apoyo que brinde el Gobierno Federal a la investigación científica y tecnológica, se procure “evitar cualquier discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.

El documento, enviado al Senado, refiere que en la actualidad los centros de investigación se han dado cuenta de la existencia de criterios que discriminan, por lo que han adoptado una postura de integración y realizado campañas de concientización y rediseño en sus criterios de aceptación.

Menciona que diversos instrumentos internacionales referidos a la discriminación racial, en contra de las mujeres y de las personas con discapacidad, reiteran el necesario ejercicio y goce de los derechos humanos y libertades fundamentales de todo ser humano.



Destaca que la reforma contribuye a cumplir con las obligaciones de respetar y garantizar el goce y ejercicio del derecho a la no discriminación de manera universal y progresiva, al adoptar medidas tendientes a lograr su plena efectividad.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Carlos Madrazo Limón (PAN), secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología, estimó que en toda acción de gobierno debe haber un enfoque de derechos humanos, no discriminación y equidad de género.

Se plantea, dijo, que es necesario la no discriminación en las políticas, instrumentos, criterios de acciones y programas que fomenten la ciencia, la tecnología y la innovación.

Dijo que en la actualidad el artículo 42 de la Ley de Ciencia y Tecnología solo considera como criterio no discriminatorio la diferencia basada en el género, es decir entre mujer y hombre. “Advertimos que las formas de exclusión no solamente se ven orientadas por los factores del sexo biológico de las personas, sino también puede existir discriminación por motivos de nacionalidad, raza, etnia, orientación sexual, discapacidad, religión o creencias, entre otras”.

La diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón (PAN) señaló que la reforma tiene como objetivo eliminar los obstáculos en el acceso y participación científica por motivos de discriminación. Consideró que el día de hoy se da un paso muy importante en la reducción de brechas de acceso a los procesos de desarrollo tecnológico, la investigación y la innovación.

Indicó que, si bien el género es la causa más visible de las desigualdades, hay otras condiciones que generan discriminación en el área de la ciencia, la tecnología y la innovación.

“El derecho a la ciencia debe ser sinónimo de acceso a toda persona al conocimiento científico, sus avances, así como la información, sin discriminación de ningún tipo de raza, color, sexo, género, idioma, religión, opinión política, origen nacional o sociedad, propiedad, lugar o nacimiento, u otro”, puntualizó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

04/03/2022

LEGISLATIVO





Incluyen en la Ley de Ciencia y Tecnología la promoción de la cultura de la sostenibilidad y la sustentabilidad

La Cámara de Diputados validó por unanimidad un dictamen con ese propósito

Boletín No.1232

Incluyen en la Ley de Ciencia y Tecnología la promoción de la cultura de la sostenibilidad y la sustentabilidad

- La Cámara de Diputados validó por unanimidad un dictamen con ese propósito
- Se remitió al Senado para sus efectos constitucionales

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma encaminada a promover la cultura de la sustentabilidad y sostenibilidad en los procesos del desarrollo tecnológico e innovación y sus correspondientes servicios, como parte de la política de Estado que sustente la integración del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El dictamen, aprobado por unanimidad de 479 votos, reforma la fracción III del artículo 2 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Cultura de la sostenibilidad y sustentabilidad

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, el diputado Jesús Roberto Briano Borunda (Morena) señaló que el uso de estos servicios y productos debe responder a las necesidades básicas para mejorar la calidad de la vida; sin embargo, “debemos abogar por una producción y consumo sostenible para no poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras”.

Precisó que es necesario promover una cultura sustentable y sostenible en el ámbito de la producción y consumo, dando paso a las tecnologías ecológicamente racionales. El dictamen, dijo,



tiene una visión responsable a fin de garantizar el derecho humano a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.

La ciencia, la tecnología y la innovación, señaló, han demostrado tener la capacidad de impulsar el cambio económico y social con un enfoque sostenible. Añadió que es vital impulsar un sistema jurídico nacional que garantice el equilibrio entre desarrollo tecnológico y conservación del medio ambiente.

El propósito de las reformas, añadió, es incluir en la Ley la promoción de la cultura de la sostenibilidad y la sustentabilidad. “Desde el Poder Legislativo trabajamos en un esquema normativo encaminado a garantizar la capacidad de las generaciones futuras de mexicanas y mexicanos para satisfacer sus necesidades y propiciar políticas públicas bajo el paradigma de la sostenibilidad”.

Cambiar métodos de producción y hábitos de consumo

El diputado Alberto Villa Villegas (Morena) expresó que de acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, cada año desperdiciamos mil 300 millones de toneladas de alimentos a escala global, mientras que dos mil millones de personas padecen hambre o desnutrición; sin embargo, “los modos de consumo actuales suponen un impacto profundo al planeta”.

Por ello, subrayó, se debe promover el desarrollo sostenible, así como cambiar los métodos de producción y hábitos de consumo de bienes y recursos. El dictamen, agregó, pone énfasis en el papel que tiene la ciencia y la tecnología para trazar una nueva ruta a favor de la sostenibilidad.

“Las personas dedicadas a la investigación y desarrollo científico hoy comprenden mejor las posibles tendencias del cambio climático, el aumento de la tasa de recursos, las variables demográficas y la degradación del medio ambiente. Pueden ayudarnos a construir conocimientos y soluciones para articular y apoyar las metas del desarrollo sostenible”, añadió.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

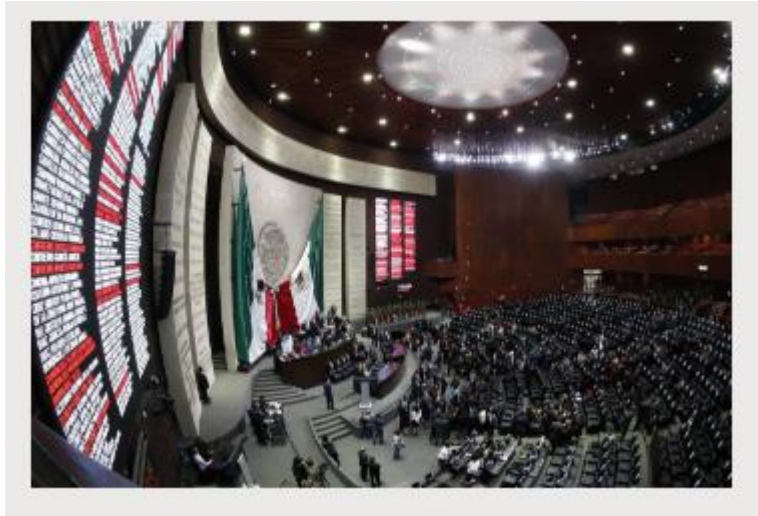
SECCIÓN

BOLETINES

0

04/03/2022

LEGISLATIVO





La Cámara de Diputados da a conocer el calendario de actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer

Boletín No.1223

La Cámara de Diputados da a conocer el calendario de actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer

Este jueves se presentó en la Cámara de Diputados el Calendario de Actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer, en el cual participó el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva.

Las actividades se iniciaron este miércoles con el homenaje rendido, en el Salón Legisladores de la República, a la embajadora Aída González Martínez, por su destacada trayectoria en el Servicio Exterior Mexicano y por su incansable lucha por la igualdad sustantiva.

Para el 8 y 10 de marzo, se llevarán a cabo la conferencia “Mujer y Deporte” y la instalación del Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y no Discriminación, en cumplimiento a la normatividad de la Cámara de Diputados, respectivamente.

Asimismo, para el día 15, se presentará el programa de liderazgo y fortalecimiento para diputadas federales y el curso sobre Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva. Para el 16, el programa de trabajo de la Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, y el 17, el foro Mujeres Emprendedoras en Industrias Creativas.

El 22 se llevará a cabo la presentación del Estudio y Análisis sobre la Disparidad Salarial en México. En tanto, el 24, el foro sobre Violencia Obstétrica a cargo de las Comisiones de Igualdad de Género y de Salud, y de la Dirección de Servicios Médicos.

La inauguración de la exposición “Las primeras mexicanas de los siglos XX y XXI”, en el vestíbulo del edificio A del recinto Legislativo, se realizará el día 29 y un día después, diputadas harán la presentación del libro Perspectiva de Género en México.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

04/03/2022

LEGISLATIVO

Como última actividad del calendario, el 31 de marzo se llevará a cabo la presentación del libro 200 Años de la Administración del Poder Legislativo en México y la participación de las mujeres.

Para las actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer, algunas diputadas acordaron utilizar la bandera creada por la activista Fernanda Dudette con los colores violeta, verde y rosa.

El violeta que representa la lucha por la igualdad y la justicia y que ha sido un color emblemático en la historia del movimiento feminista.

Verde, que significa la lucha por el derecho a elegir sobre el cuerpo propio y la libre determinación para decidir sobre la maternidad.

El rosa, que se usa para externar el apoyo a las mujeres trans y su inclusión al movimiento.

Cabe hacer notar que dicha bandera ha sido reconocida sólo por algunos grupos de feministas, pues el debate en torno a su adopción aún continúa. La Cámara de Diputados, sólo retoma sus colores que en sí mismos son emblemáticos del movimiento feminista.





Legislar a favor de los pueblos y de revitalizar las lenguas indígenas

Uriel Ángel Velázquez, hablante de la lengua otomí, tomó la palabra en la tribuna de la Cámara de Diputados

Boletín No.1221

Legislar a favor de los pueblos y de revitalizar las lenguas indígenas

- Uriel Ángel Velázquez, hablante de la lengua otomí, tomó la palabra en la tribuna de la Cámara de Diputados
- Pidió que en planes de estudios, se implementen metodologías para que clases sean en lenguas indígenas

En la tribuna de la Cámara de Diputados, Uriel Ángel Velázquez, hablante de la lengua otomí, cuestionó cuántos discursos deben ser pronunciados para que se entienda que las lenguas indígenas se están muriendo y que la riqueza del pasado está desapareciendo.

En sesión semipresencial y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales, propuso que en los planes de estudio de todas las escuelas de México se implementen las mejores metodologías de enseñanza para que las clases sean en las lenguas indígenas.

“Hoy estoy hablando con ustedes en este hermoso idioma gracias a una decisión importante que tomaron mis padres, quienes antes de pagar para que yo aprendiera alguna lengua extranjera, pagaron para que yo aprendiera Otomí. Quiero que ese privilegio que mis padres me brindaron, se lo den a todos los niños y adolescentes de México; ellos tienen derecho a usar sus lenguas para preservar los conocimientos milenarios que nos heredaron nuestros abuelos”, añadió.

Se manifestó para que se hable y se cante en lenguas indígenas, y dijo a las diputadas y a los diputados: “les estamos observando, legislen siempre en favor de nuestros pueblos y de revitalizar nuestras lenguas indígenas”.



Indicó que México es un país muy diferente al resto del mundo por muchas razones, una de ellas es que sobresale por su riqueza cultural y natural. En él viven más de 7 millones de personas que hablan alguna lengua indígena, siendo un total de 68 lenguas indígenas con 364 variantes.

Las lenguas, afirmó, esconden maravillosos secretos, milenios de conocimientos y experiencias, filosofía digna de ser escuchada. Sin embargo, “por años, y gracias a fenómenos sociales y culturales que hemos arrastrado desde hace cinco siglos, estas lenguas se han visto como símbolo de retraso e ignorancia. Cada año, las lenguas indígenas se debilitan al punto de que para algunas de ellas la extinción ya es una realidad”.

Precisó que la pobreza en la que vivían y siguen viviendo millones de mexicanos, obligaron a que la gente dejara el lugar que los vio nacer y que abandonaran a sus familiares para buscar más oportunidades, lo que originó que “la cultura dominante obligó a aquellas personas a olvidar sus orígenes, tradiciones, lengua, y hablar español se volvió un recurso indispensable para sobrevivir”.

Con esa migración, relató, vino la discriminación y el rechazo de la sociedad. “Décadas ya han pasado desde la última generación a la que se le enseñó Otomí de manera natural en Ixtenco, Tlaxcala. Esfuerzos se han hecho, pero nunca es suficiente cuando luchas contra la forma de pensar de aquellos que no pueden diferenciar lo verdaderamente valioso, si es de igualdad de lo que hablamos”.

Subrayó que México no podrá entenderse si se rechazan a los que nos precedieron. México no puede avanzar si se ignora a aquellos cuya vida los puso en un lugar distinto al nuestro. ¡México no será México si no logramos combinar lo mejor de ambas culturas!





Turnan a comisiones 17 iniciativas presentadas por diputadas y diputados

Boletín No.1237

Turnan a comisiones 17 iniciativas presentadas por diputadas y diputados

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentaron 17 iniciativas para reformar diversos ordenamientos legales en materia de uso de cubrebocas, violencia política, refugios de mujeres, transporte público, comunidades acuícolas, personas gestantes, informe presidencial, comercio y uso de la fuerza con racionalidad.

Además, sobre temas relativos a firma de documentos en blanco, maltrato de animales, habilidades socioemocionales, niñas, niños y adolescentes abandonados, productos orgánicos, enfermedades raras, perspectiva intercultural y pluralismo jurídico y de iniciativas de congresos locales.

Uso de cubrebocas

La diputada Olga Zulema Adams Pereyra (Morena) presentó iniciativa que reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley General de Salud, para facultar al Consejo de Salubridad General a opinar sobre las medidas establecidas por las autoridades competente respecto al uso obligatorio de cubrebocas, barbijos o mascarillas en los establecimientos donde se elaboren y/o sirvan bebidas y alimentos al público. Se turnó a la Comisión de Salud.

Nulidad de elección por violencia política

Joanna Alejandra Felipe Torres, diputada del PAN, planteó reformar el artículo 41 de la Constitución Política, a efecto de determinar la nulidad de una elección federal o local cuando se acredite violencia política en razón de género mediante sentencia emitida por los órganos jurisdiccionales en materia electoral. Fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la de Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

Recursos para refugios de mujeres víctimas de violencia

A las comisiones unidas de Igualdad de Género y de Presupuesto y Cuenta Pública, se remitió iniciativa de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), para reformar y adicionar los artículos 59 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a fin de señalar que la Federación, los estados y los municipios deberán prever la asignación de presupuesto para garantizar la



operatividad de los refugios para mujeres víctimas de violencia, y no podrán realizarse reducciones presupuestales a los programas dedicados a la atención de víctimas de violencia de género, incluidos los refugios temporales.

Acceso gratuito al transporte público

Para determinar que el Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, promoverán el diseño e implementación de acciones y programas que permitan el acceso gratuito y universal de las personas con discapacidad al servicio de transporte público, la diputada Janine Patricia Quijano Tapia (PVEM), propuso adicionar un artículo 20 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Será analizada por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Fomentar desarrollo de las comunidades acuícolas

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) planteó cambios a la fracción X del artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, para señalar que el Programa Nacional de Pesca y Acuicultura contemple programas integrales de carácter transversal y que se fomenten el desarrollo de las comunidades acuícolas. Se turnó a la Comisión de Pesca para su dictamen.

Que prisión preventiva de personas gestantes sea en su domicilio

De MC, la diputada Julieta Mejía Ibáñez expuso reformas a la Ley Nacional de Ejecución Penal y al Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de que cuando se trate de personas gestantes, en periodo de lactancia o personas cuidadoras primarias de infancias menores de 3 años, el Órgano Jurisdiccional deberá en todos los casos ordenar que la prisión preventiva se ejecute en el domicilio de la persona imputada. Se canalizó a las comisiones de Justicia, Igualdad de Género y de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Piden que el Presidente acuda al Congreso a presentar su informe

A la Comisión de Puntos Constitucionales se remitió la iniciativa de la diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) que reforma el artículo 69, en su párrafo primero, de la Constitución Política, para precisar que, en la apertura de Sesiones Ordinarias del Primer Periodo de cada año de ejercicio del Congreso, “el Presidente de la República acudirá de manera presencial para presentar un informe”. Asimismo, que “el Presidente de la República escuchará los posicionamientos respecto a dicho informe por un representante de cada grupo parlamentario”.

Cambios al Código de Comercio

Carlos Noriega Romero, diputado de Morena, propuso modificar el artículo 380 y adicionar el 380 Bis del Código de Comercio para que cuando la compraventa sea entre agentes económicos distintos a entes públicos y el vendedor sea una



micro, pequeña o mediana empresa, a menos que se realice el pago de contado, y cuando el tamaño de la empresa compradora sea mayor, el plazo máximo de pago será dentro de los 20 días hábiles siguiente contados a partir de la entrega del comprobante fiscal respectivo, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato.

Señala que la pena convencional por incumplimiento de la obligación de pago no podrá ser menor al seis por ciento anual del monto adeudado. Se mandó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Uso de la fuerza con racionalidad

Rosangela Amairany Peña Escalante, diputada de Morena, planteó reformar la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, para señalar que el uso de la fuerza tiene como finalidad salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, y determinar que el uso de la fuerza se regirá por los principios de racionalidad y oportunidad. Se turnó a las comisiones unidas de Seguridad Ciudadana y de Gobernación y Población.

Sancionar firma de documentos en blanco

El diputado José Antonio García García (PAN) propuso adicionar los artículos 244 y 246 del Código Penal Federal, para sancionar a quien obligue o coaccione a algún trabajador en cualquier momento de la relación laboral a firmar documentos en blanco, o de cualquier otro tipo que impliquen renuncia de sus derechos, o le imponga obligaciones, con el fin de menoscabarlos o anularlos, ya sea que el trabajador labore en una empresa o institución pública o privada.

Establece que el delito de falsificación se comete haciendo uso indebido de rúbricas en documentos de carácter público y privado con efectos jurídicos en materia laboral. Se remitió a la Comisión de Justicia.

Combatir maltrato de animales de compañía

La diputada Laura Lorena Haro Ramírez (PRI) presentó iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal y del Código Penal Federal, misma que fue remitida a las comisiones unidas de Ganadería y de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para opinión.

El objetivo es combatir el maltrato en contra de los animales de compañía, definir los conceptos de animales de asistencia, bienestar animal, crueldad y maltrato, determinar que los propietarios o poseedores de animales de compañía deberán proporcionarles alimento y agua en cantidad y calidad adecuada de acuerdo con su especie, edad, tamaño y etapa productiva, e imponer una pena de uno a siete años de prisión y el equivalente de quinientos a tres mil días multa a quien cometa actos de crueldad y/o maltrato animal

Definir habilidades socioemocionales



De Morena, el diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz planteó reformar y adicionar el artículo 59 de la Ley General de Educación, con la intención de definir las habilidades socioemocionales como el conjunto de conocimientos, actitudes y valores para entender, manejar y expresar los aspectos sociales y emocionales de la vida, permitiendo la fácil adaptación y ejecución de las actividades cotidianas, comprendiendo el autoconocimiento, autocontrol, empatía y la colaboración. Fue enviada a la Comisión de Educación.

Niños, niños y adolescentes abandonados

Del PAN, el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo presentó reformas al artículo 30 Bis 1 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el propósito de que las niñas, niños y adolescentes acogidos en centros de asistencia social, sean considerados expósitos o abandonados una vez que hayan transcurrido treinta días sin que se reclamen derechos sobre ellos o se tenga información que permita conocer su origen. Se envió a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Fomento de productos orgánicos

La diputada de Morena, Nancy Yadira Santiago Marcos, planteó reformas a las leyes de Productos Orgánicos, a la General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y a la de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de producción y fomento de productos orgánicos.

Establece que para impulsar el desarrollo de los sistemas de producción orgánicos y las capacidades del sector orgánico, el Gobierno Federal promoverá programas y apoyos a los que desarrollen y lleven a cabo buenas prácticas agroambientales bajo métodos orgánicos. Se turnó a las comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Prevención y detección de enfermedades raras

Éctor Jaime Ramírez Barba, diputado del PAN, propuso modificar el artículo 61 de la Ley General de Salud, para indicar que la atención materno-infantil tiene carácter prioritario y, en atención al interés superior de la niñez, se garantizará el pleno acceso a la protección de su salud.

Deberá comprender la acción de la prevención y detección de las condiciones y enfermedades consideradas raras y, en su caso, atención que incluya la aplicación de pruebas del tamizaje ampliado, tamiz metabólico ampliado, además del acceso a los tratamientos e intervenciones médicas necesarias. Se envió a las comisiones de Salud y de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Perspectiva intercultural y Pluralismo jurídico



De Morena, la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez expuso cambios a diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de incorporar los términos de Perspectiva intercultural y Pluralismo jurídico.

Asimismo, establecer que, con el objeto de contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres dentro de la familia, los poderes legislativos, Federal y Locales, consideren incorporar la perspectiva de género e intercultural, así como el pluralismo jurídico, a fin de garantizar la impartición de justicia culturalmente adecuada. Además, será facultad y obligación de la Federación promover mecanismos de prevención, atención y acceso a la justicia culturalmente adecuados, con perspectiva intercultural y desde el pluralismo jurídico. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género.

Dictaminar iniciativas de congresos locales

Karla Yuritzi Almazán Burgos, diputada de Morena, propuso reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General, para regular la dictaminación de las iniciativas presentadas por los congresos locales, al estipular que deberán ser dictaminadas en el periodo ordinario presentadas o máximo en el próximo periodo inmediato, sin prórroga para ello y establecer que una vez aprobada la iniciativa en cámara de origen, la revisora tendrá la obligación de dictaminarla antes de que acabe el periodo en que fue remitida. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.





‘Asedia’ IP reforma eléctrica: Bartlett

El director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, dijo ayer que la reforma eléctrica se deberá aprobar en el Congreso en medio de un asedio y una guerra con el sector privado. Ante más de 500 legisladores nacionales y locales de Morena y partidos aliados, el funcionario insistió en que los particulares rechazan modificar al sector porque se benefician del «robo rapaz» que hacen a la nación.

<https://www.heraldo.mx/asedia-ip-reforma-electrica-bartlett/>



Avalan licencia a la diputada del PRI Carolina Viggiano; buscará la gubernatura de Hidalgo

Tras la solicitud, que fue avalada por unanimidad en votación económica, diputados de todas las bancadas le desearon éxito en el reto que enfrentará



La diputada priista, Carolina Viggiano, solicitó de manera formal licencia a su cargo por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como legisladora federal, y buscar la gubernatura del estado de Hidalgo.

Tras la solicitud, que fue avalada por unanimidad en votación económica, diputados de todas las bancadas le desearon éxito en el reto que enfrentará.

“Felicitarla por el gran trabajo legislativo y desearle el mayor de los éxitos en este camino para gobernar el estado Hidalgo, sabemos que tendrá éxito en ese camino y que será la próxima gobernadora”, declaró el legislador priista, Mariano González.

Del mismo partido, Yolanda de la Torre señaló: “Mi reconocimiento a Carolina, la conocí en la sexagésima primera legislatura y siempre ha sido un referente para mí, como mujer, como mexicana y como legisladora me enorgullece ser su amiga, desearle todo el éxito, Hidalgo se merece a una mujer como Carolina Viggiano”.

Tras las posturas, el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, pidió no hacer del acto un tema electoral.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

04/03/2022


LEGISLATIVO

“Le tengo estima a la diputada Carolina, pero me parece incorrecto, hay un proceso electoral, yo creo que hay que despedir bien a la diputada Carolina Viggiano, reconocerle su mérito, pero no hacerlo electoral”, solicitó.

En su oportunidad, el panista Elías Lixa, señaló que, a nombre de su grupo parlamentario, “queremos reconocer la capacidad, la trayectoria de la diputada Carolina, reconocemos todo el trabajo y a una persona abierta al diálogo, a la construcción, y a lo que sea mejor para el país, reconocemos ese trabajo y le deseamos éxito en el reto que está por emprender”. Olga Luz Espinosa, del PRD, dijo que la diputada Viggiano “es una mujer con una capacidad y un liderazgo fenomenal”: “Creo que nos representa bien a las mujeres de esta Cámara y del país, va a hacer un gran trabajo a donde quiera que vaya”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/avalan-licencia-la-diputada-carolina-viggiano-va-por-la-gubernatura-de-hidalgo>




PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	04/03/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / MIRZA FLORES GÓMEZ (DIPUTADA – MC)

“Son, más bien, manipulaciones políticas para amenazar, de un grupo político a otro, para exaltar a la opinión pública con temas que tampoco son substanciales, no estoy diciendo que sea el caso de la Guardería ABC; eso sí lo aclaro, porque es un tema que nos sigue doliendo, pero lo malo es que ni siquiera, creo, les interese llegar a la verdad. Lo que quieren es tener el pretexto y el argumento para seguir insultando y agraviando a la diputada Margarita Zavala y en MC no acostumbramos a prestarnos a este tipo de vendettas políticas”.

[MirzaHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	04/03/2022	LEGISLATIVO

LA CÁMARA DE DIPUTADOS MODIFICA LA LEY GENERAL DE SALUD

Las recetas que expiran todos los médicos deberán incluir medicamentos genéricos y no solamente patentes como normalmente se hacía, esto luego de que la Cámara de Diputados modificó los artículos 226 y 226 Bis de la Ley General de Salud y entrará en vigor luego de que sea publicado en el Diario Oficial de la Federación. Esta decisión tiene eco, ya que de las 430 millones de recetas que se hacen anualmente en el país, 8 de cada 10 medicamentos que se compran son precisamente genéricos e incluso México es el segundo mercado más grande de América Latina y principal exportador de este tipo de medicamentos en la región.

[La Cámara de Diputados modifica la Ley General de Salud.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

04/03/2021

LEGISLATIVO



La Cámara de Diputados da a conocer el calendario de actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer

Este jueves se presentó en la Cámara de Diputados el Calendario de Actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer, en el cual participó el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva.

Las actividades se iniciaron este miércoles con el homenaje rendido, en el Salón Legisladores de la República, a la embajadora Aída González Martínez, por su destacada trayectoria en el Servicio Exterior Mexicano y por su incansable lucha por la igualdad sustantiva.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-da-a-conocer-el-calendario-de-actividades-con-motivo-del-dia-internacional-de-la-mujer/>



Marko Cortés reveló quienes podrían representar al PAN en las elecciones presidenciales de 2024



El dirigente nacional del **Partido Acción Nacional (PAN)**, **Marko Cortés**, dio nombres sobre quien podría representar a los blanquiazules en las **elecciones presidenciales del 2024**. En dicha lista figuraron personajes que constantemente han expresado su descontento a la administración del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**.

“Es el caso de **Lilly Téllez**, del vicepresidente de la Mesa Directiva, **Santiago Creel**, que han dicho ‘yo estoy listo si el partido así me lo requiere’ y **lo que tenemos que hacer es que estos liderazgos empiecen a actuar, a posicionarse hacia afuera** para demostrar que tenemos cartas y cartas sobradas, no sólo para ganar la presidencia de la República, sino realmente para bien gobernar el país”, apuntó Marko Cortés.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/03/03/marko-cortes-revelo-quienes-podrian-representar-al-pan-en-las-elecciones-presidenciales-de-2024/>



Ricardo Monreal ve con buenos ojos la reforma contra la injerencia del TEPJF en el Congreso



Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado de la República, aseguró que suscribe la iniciativa presentada por Sergio Gutiérrez Luna para evitar que otros poderes de la unión tengan injerencia en el legislativo federal.

Durante una declaración a medios de comunicación, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (jucopo) de la Cámara de Senadores dijo este miércoles 2 de marzo que ningún otro poder puede vulnerar la vida interna del Congreso de la Unión, por lo que la propuesta del presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro será bienvenida por su cuenta.



Se instala en San Lázaro el Grupo de Amistad México-Cuba



Este jueves se instaló en la Cámara de Diputados un Grupo de Amistad México-Cuba, cuyo propósito es reunir a legisladores de diversos partidos políticos que han manifestado su solidaridad con la isla en contra del bloqueo económico de Estados Unidos, que en 2022 cumple 60 años de haber sido declarado.

Durante el acto protocolario, el embajador cubano en México, Marcos Rodríguez Costa, destacó los vínculos de fraternidad que han tenido ambas naciones a lo largo de la historia, como lo demuestra el hecho de que en 2023 van a cumplirse 120 años de iniciada la relación diplomática bilateral.

“Estamos muy satisfechos de que a este grupo lo integren representantes de todas las organizaciones políticas. Agradecemos el apoyo permanente de la Cámara de Diputados en la incansable lucha contra el bloqueo económico, que es el principal obstáculo para el pleno desarrollo” de la isla, señaló el representante de Cuba.

De igual forma, Rodríguez Costa puso de relieve que “Cuba y México desde hace muchos años comparten espacios en el ámbito parlamentario internacional, donde de manera común defendemos el derecho a la integración de los pueblos de América Latina y el Caribe, y su derecho al desarrollo y a la paz como bienes inalienables”.

Al intervenir en la ceremonia de instalación del Grupo de Amistad, el coordinador de la bancada del PT en San Lázaro, Alberto Anaya, recordó que México fue el único país que no rompió relaciones con La Habana luego de la reunión celebrada en 1962 en Punta del Este, donde la Organización de Estados Americanos expulsó a Cuba.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

04/03/2022

LEGISLATIVO

Tras destacar que México hizo valer en aquella ocasión el principio de no intervención y de libre determinación de los pueblos, Anaya enfatizó: “con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, hoy más nunca la Doctrina Estrada está vigente y hoy más que nunca les decimos que México se la va a seguir jugando con Cuba y con la Revolución Cubana”.

En el acto participaron también el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), y el coordinador de la bancada priista en San Lázaro, Rubén Moreira.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/03/03/politica/se-instala-en-san-lazaro-el-grupo-de-amistad-mexico-cuba/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



04/03/2021

LEGISLATIVO



"Adversarios no darán tregua", advierte Lula da Silva a diputados de la 4T

El ex presidente brasileño Lula da Silva advirtió a los diputados de la coalición Morena-PVEM-PT que, si bien todavía viven una "luna de miel" con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, es importante estar preparados, pues sus adversarios no darán tregua.

<https://www.milenio.com/politica/lula-da-silva-se-reune-con-diputados-de-la-4t>



Cámara de diputados de México crea Grupo Parlamentario amigo de Cuba (+Foto)



La Cámara de Diputados de México creó hoy el Grupo de Parlamentarios Amigos de Cuba que preside Rubén Moreira, en ceremonia en el Salón de Protocolo con presencia del embajador cubano, Marcos Rodríguez.

Estuvieron presentes y expresaron saludos personalidades como el subsecretario de Relaciones Exteriores, Maximiliano Reyes, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, Sergio Gutiérrez, el de la comisión de Relaciones Exteriores, Alfredo Femat, el dirigente nacional del Partido del Trabajo, Alberto Anaya y el veterano político Porfirio Muñoz Ledo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

04/03/2022

LEGISLATIVO

MUJERES UCRANIANAS PIDEN SOLIDARIDAD A DIPUTADOS FEDERALES

Mujeres ucranianas estuvieron en la Cámara de Diputados para pedir solidaridad a los diputados federales. Lo que piden son enseres menores, medicamentos, cuestiones para atender a los miles de heridos que ya se están registrando en Ucrania.

[RadioFórmula Nota Maru Rojas Cárdenas Informa 0303.mp3 - Google Drive](#)



NO EXISTEN LOS VOTOS PARA UNA REFORMA ELÉCTRICA

“No existen los votos para una reforma eléctrica, porque con lo que se dio hoy en la Junta de Coordinación Política... Fueron más de dos horas de una discusión acalorada, donde los coordinadores reconocen que no esperaban este resultado. Hoy, lo único que se iba a aprobar era una comisión especial que investigara las omisiones de Margarita Zavala en el caso de la Guardería ABC. Lo sorprende fue el voto en abstención que tuvo el coordinador del Partido Verde, Carlos Alberto Puente Salas. Los morenistas y petistas se quedaron verdaderamente pasmados, porque siempre tenían al Verde de su lado y con esta postura saben que también pueden no tener los votos para una reforma eléctrica”.

[RadioFórmula Nota Maru Rojas 0303.mp3 - Google Drive](#)



INVASIÓN RUSA

Rusia y Ucrania: ucranianas alzan la voz contra invasión desde San Lázaro (VIDEO)

El grupo de personas originarias de Ucrania resaltaron que su nación es más fuerte que Rusia y su poderío armamentístico.



Un grupo de ucranianas llegaron a Palacio Legislativo de San Lázaro, con el objetivo de pedir la solidaridad de las y los diputados mexicanos ante la invasión rusa en Ucrania.

Durante una conferencia de prensa, el grupo de ucranianos advirtió que no se rendirán y apoyarán a su presidente Volodimir Zelenski ante el conflicto entre Rusia y Ucrania.

Además, resaltaron que si bien ellos no tienen como nosotros libros de historia y “nadie sabía su existencia, hoy todo el mundo los conoce en estas condiciones”.

En este sentido, reiteró que Ucrania llegó al mundo moderno “para quedarse” y a quien no le parezca se va a enfrentar a su ideología.

Con el apoyo de México le digo a todo el planeta que Ucrania llegó al mundo moderno para quedarse... a quien no le parezca se va a enfrentar a nuestra ideología y ver que somos muchos más fuertes que el ejército ruso que es rico en armas pero pobre en liderazgo”, dijo una de las representantes en el estrado.

Por último, citó una frase del presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski: “al final, la vida ganará sobre la muerte y la luz sobre la oscuridad”

“Ucrania vive y Ucrania vivirá para siempre”, culminó la ucraniana en la Cámara de Diputados.



En las últimas noticias sobre la situación en Ucrania, el Servicio Estatal de Emergencias informó que, al menos 33 personas han fallecido en un bombardeo ruso contra un área residencial en Chernígov, en el norte de Ucrania.

"Hasta las 18.20 (hora local), los cuerpos de 33 muertos y 18 heridos habían sido sacados de entre los escombros como consecuencia de los ataques aéreos", señaló en su cuenta oficial de Telegram.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/3/3/rusia-ucrania-ucranianas-alzan-la-voz-contra-invasion-desde-san-lazaro-video-504830.html>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Piden dejar curules

FERNANDO MERINO

El diputado Carlos Hernández, de Morena, exhortó a todos los legisladores de Morena a solicitar licencia para promover la consulta de revocación de mandato, tal y como hicieron él y sus compañeras Xóchitl Bravo y Valentina Batres.

"Le hago la invitación a los congresos locales de las 32 entidades federativas, Cámara de Diputados y Senadores, que diputadas y diputados pidan licencia porque estamos viviendo un momento histórico y debe ser difundido", dijo.

Hernández justificó su decisión al señalar que el ejercicio cuenta con poca publicidad por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).



Se incluirían en base de datos órdenes de protección a mujeres

Avanzan reformas para mejorar funcionamiento del Banavim

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Por unanimidad de 477 votos, la Cámara de Diputados aprobó incluir las órdenes de protección en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres (Banavim), una plataforma digital que concentrará expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia, así como órdenes de protección dictadas.

El dictamen que reforma y adiciona los artículos 5, 38, 42 y 44 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida

Libre de Violencia, para incluir las órdenes de protección, casos y delitos en el Banavim, añade que dicha información debe ser proporcionada por las dependencias que integran el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Estos cambios plantean que el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres publicará semestralmente la información general y estadística, desagregada y con enfoque diferenciado sobre las

órdenes de protección, casos y delitos de violencia contra las mujeres para integrar el Banco.

Además de determinar que corresponde a la Segob coordinar la integración de la información del Banco; y, definir que le corresponde a la SSPC colaborar en la integración de la información.

Al argumentar el dictamen que fue remitido al Senado, la diputada Rocío Natalí Barrera Puc (Morena), expresó que a pesar de que la violencia con-

tra las mujeres es un flagelo que lacera la dignidad humana y es una obligación del Estado mexicano erradicarla, los avances en materia de derechos humanos de las mujeres en México, la deuda históri-

ca para su goce y garantía efectiva, continúa siendo una deuda para miles de niñas y mujeres mexicanas.

Por ello consideró que este dictamen es un paso importante para obligar al Poder Legislativo a fortalecer el marco jurídico para otorgar garantías plenas para una vida sin miedo a todas las mujeres e indicó que la reforma tiene el principal objetivo de armonizar el funcionamiento de esta herramienta que debe contribuir a generar informes y estadísticas para la elaboración de políticas públicas focalizadas.

Se publicará semestralmente estadísticas sobre los casos de violencia contra el género.



Lula advierte a Morena que sus adversarios no le darán tregua



El expresidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, recomendó este jueves a los legisladores de Morena, PT y PVEM que se preparen porque sus adversarios ideológicos no les darán tregua.

“Ustedes están viviendo una luna de miel con el gobierno, sin embargo, es importante que se preparen porque sus adversarios ideológicos, los que no aceptan su compromiso con el pueblo pobre con la soberanía, no les van a dar treguas, como no le dieron tregua al PT (brasileño)”, dijo el exmandatario.

En conversatorio que sostuvo con morenistas desde la Cámara de Diputados, el líder político celebró que por primera vez México tiene un presidente que “tiene en la cabeza y en el corazón al pueblo”.

<https://www.forbes.com.mx/politica-lula-recomienda-a-morena-prepararse-de-sus-adversarios-porque-no-les-van-a-dar-tregua/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA OCTAVA

0

04/03/2022

LEGISLATIVO

LULA DA SILVA SE REÚNE CON LEGISLADORES DE MORENA

El expresidente de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva reconoció y respaldó los trabajos del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. En la segunda asamblea ordinaria de legisladores de Morena calificó como un privilegio participar con un movimiento político que, dijo, en sólo ocho años organizó y ganó una elección a la presidencia.

[Lula con leg.mp3 - Google Drive](#)



Se resguarda Lula, ante sismo, en patio de San Lázaro



Ante el sismo registrado esta mañana, el ex Presidente de Brasil, Luis Inácio Lula Da Silva, buscó un lugar seguro en el patio central del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El ex Mandatario se alistaba para un encuentro con diputados de la coalición Juntos Hacemos Historia en la Cámara baja cuando comenzó a sonar la alerta sísmica.

"Lula" se encontraba en un salón contiguo al auditorio Aurora Jiménez y fue acompañado por legisladores rumbo al patio central de San Lázaro, en medio del sonido de la alerta.

Lula Da Silva salió junto con el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, así como con el presidente de ese partido, Mario Delgado y el petista Gerardo Fernández Noroña.

El ex Mandatario permaneció unos minutos en el espacio abierto, sin quitarse el cubrebocas y sin dar declaraciones. A su lado estaba su prometida Rosangela, quien se mostraba interesada por el ejercicio de resguardarse ante el sonido de la alerta.

"Tenemos un sistema cada vez más eficiente, entonces la gente puede hacer este ejercicio de salir y ponerse en un lugar seguro", explicó a "Lula" el dirigente de Morena, Mario Delgado.

Antes de volver al salón en donde se encontraba esperando el inicio del encuentro con legisladores de la mayoría, aprovechó para tomarse las fotos que le pedían diversos diputados y diputadas, entre ellos la morenista Salma Luévano.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

04/03/2022

LEGISLATIVO

Al iniciar la reunión con los legisladores, el coordinador legislativo de Morena, Ignacio Mier, bromeó.

"Hoy hubo un sismo con epicentro en el salón Aurora Jiménez, de la Cámara de Diputados, y lo provocó un hombre de su tiempo, un hombre que nació hace 76 años y que empezó a construir algo a lo que no debe renunciar ningún ser humano: pensar que se puede cambiar el mundo", dijo el legislador morenista, ante la risa y aplausos de los diputados.

"Por eso el sismo sucedió aquí y se llama Juan Inácio da Silva... perdón Luis Inácio, somos tocayos hombre, yo soy Nacho tú eres Nacho".

<https://www.reforma.com/se-resguarda-lula-ante-sismo-en-patio-de-san-lazaro/ar2360425?v=1>



Cámara de Diputados dedica minuto de aplausos en memoria de la feminista e investigadora Francesca Gargallo

Boletín No.1228

Cámara de Diputados dedica minuto de aplausos en memoria de la feminista e investigadora Francesca Gargallo

El Pleno de la Cámara de Diputados dedicó un minuto de aplausos en memoria de la feminista, intelectual e investigadora Francesca Gargallo, por sus aportaciones en el mundo.

Desde su curul, el diputado Hirepan Maya Martínez (Morena) pidió rendir un minuto de aplausos a Francesca Gargallo, quien encabezó por años la lucha de las mujeres en el continente y en el mundo.

Expresó que ella se ocupó de la historia de las ideas feministas y buscó entender los elementos propios de cada cultura en la construcción del feminismo, entendido como una acción política entre mujeres y las reacciones que despiertan en la academia, el mundo político y la vida cotidiana.

Precisó que enamorada de la plástica, “buscó entre las artistas, una expresión del placer y la fuerza de ser de las mujeres. Narradora, encuentra entre sus personajes, la posibilidad de proponer otros puntos de vista sobre la realidad que no sean misóginos”.

La solicitud fue concedida por el diputado Santiago Creel Miranda (PAN), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

04/03/2022

LEGISLATIVO





Diputadas y diputados conmemoran aniversario luctuoso de Josefa Ortiz de Domínguez

Participan representantes de todos los grupos parlamentarios

Boletín No.1227

Diputadas y diputados conmemoran aniversario luctuoso de Josefa Ortiz de Domínguez

- Participan representantes de todos los grupos parlamentarios

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron comentarios con motivo del aniversario luctuoso de Josefa Ortiz de Domínguez.

Símbolo primigenio de las mujeres de la patria

El diputado Hirepan Maya Martínez (Morena) destacó que Josefa Ortiz de Domínguez “es el símbolo de la emancipación de la patria, es el símbolo primigenio de las mujeres de la patria, de la lucha de las mujeres de nuestra patria”.

Agregó: “Es la precursora de las grandes transformaciones nacionales, fue la primera mujer que se atrevió a luchar en contra de la desigualdad y la injusticia; luchó por el reconocimiento de los derechos de nuestros pueblos originarios y la preservación de sus lenguas y culturas”.

Tomamos su ejemplo de vida

Por el PAN, la diputada Sonia Rocha Acosta señaló que Josefa Ortiz de Domínguez, mujer valerosa y decidida, logró participar y organizar la conspiración de Querétaro, en septiembre de 1810. Enfatizó que “la herencia de esta heroína es esta patria republicana, democrática, libre y con división de poderes”.

“Hoy, en su 193 aniversario luctuoso, tomamos su ejemplo de vida con inspiración para exigir y trabajar por la equidad e igualdad de las mujeres; hoy nos toca asumir la obligación y deber de honrar a cada mexicana con acciones y hechos”, puntualizó.

Mujer entregada y ejemplar



La diputada Jaqueline Hinojosa Madrigal (PRI) resaltó que una mujer entregada como lo fue Josefa Ortiz es ejemplo para todas y todos. “Tenemos que seguir luchando por la libertad en este país. Hoy en día muchas mujeres salimos a dar la lucha por la libertad, contra la desigualdad, contra la pobreza y la falta de oportunidades”.

Consideró que su recuerdo debe representar para todas y todos los mexicanos la lealtad y la fidelidad a los principios que nos dieron patria y que fueron estandarte de la lucha que sentó las bases para el México que tenemos. Se viven tiempos difíciles en el mundo y el país, pero su espíritu debe ser guía para que con esfuerzo, amor, valentía, entrega y honorabilidad se puedan lograr cosas inimaginables.

Inspiró a muchos a luchar por un país libre

Del PVEM, la diputada María del Rocío Corona Nakamura dijo que Josefa Ortiz de Domínguez fue ferviente defensora de los intereses de su clase, pero hacía eco de las reivindicaciones de los indígenas de su época. Hizo intentos constantes para que se les reconocieran sus derechos, afirmó.

Dijo que las acciones de la Corregidora inspiraron a muchos a luchar por un país libre e independiente y su vida sigue siendo hoy ejemplo de tesón y convicción en la defensa de un ideal; “por ese motivo hoy le rendimos homenaje en su aniversario luctuoso”.

Reconocer a las mujeres que nos dieron patria

Por el PT, la diputada Maribel Martínez Ruiz señaló que recordar a Josefa Ortiz de Domínguez es reconocer a una mujer que pudo destacar por su valía y por defender al pueblo de México.

Añadió que el 8 de marzo significa voltear a las raíces e identificar a las mujeres que nos han dado patria. “Seguiremos buscando los espacios y reiterando nuestro compromiso para que las gestas heroicas del país se sigan enalteciendo”, subrayó.

La Corregidora fue una estrategia importante

La diputada de MC, María Ascención Álvarez Solís, mencionó que Josefa Ortiz de Domínguez se inició en la política mostrando una postura crítica hacia la Nueva España, identificándose con los problemas de la clase criolla a la que pertenecía por ser descendiente de españoles e intentó que se reconocieran los derechos de los indígenas.

Puntualizó que la acción más reconocida que se le atribuye es la de saber que la conspiración en la que participaba había sido descubierta. Abundó que fue una estrategia importante, fuerte de carácter y con ideales liberales.

Mujer de temple superior



Edna Gisel Díaz Acevedo, diputada del PRD, expresó que la Corregidora de Querétaro, “enérgica y valiente, guardaba en su profunda esencia femenina que la emancipación era posible y que hombres y mujeres eran libres por naturaleza”. Además, aseveró, la historia dice que sus proclamas, cartas e ideas eran difundidas cuando letra por letra reportaba sus formas para unirlos en una sola consigna: “Independencia”.

Recordó que Ortiz de Domínguez murió el 2 de marzo de 1829 y a 193 años de esa fecha las mexicanas de hoy “tenemos a un ejemplo de mujer de temple superior que seguramente en nuestros días condenaría la afrenta que viven millones de mujeres en este país”.





Necesario, elaborar un diagnóstico integral sobre la problemática del agua

Ello, para estar en condiciones de acordar la propuesta de reforma que reglamente el artículo 4° constitucional

Boletín No.1240

Necesario, elaborar un diagnóstico integral sobre la problemática del agua

- Ello, para estar en condiciones de acordar la propuesta de reforma que reglamente el artículo 4° constitucional

El presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), destacó la importancia de elaborar un diagnóstico del problema de agua en México y estar en condiciones para discutir, analizar y acordar una propuesta de reforma que reglamente el artículo 4° constitucional.

Durante una reunión de la Junta Directiva, propuso convocar a distintos sectores, autoridades de Conagua, Semarnat y del propio Gobierno Federal, académicos, científicos, organizaciones de la sociedad civil y sectores productivos nacionales.

Asimismo, a la Asociación Nacional de Usuarios de Riego Agrícola, consejos consultivos del agua y a la Asociación Nacional de Administradores de Organismos de Gestión, para tener un diagnóstico con todos los puntos de vista y presentarlo a la Comisión.

Planteó trabajar con los ejecutivos estatales y municipales un diagnóstico integral de la problemática del agua y saneamiento, lograr agenda por estado, armar una política pública y elaborar un plan hidráulico para insertarlo en la Agenda 2030.

Además, enfatizó, se debe mostrar el área de oportunidad que tenemos si iniciamos un programa de fiscalización del agua. “No queremos hablar de incremento de tarifas, ni afectar a la población, sino que el agua potable que se usa para industrias, servicios de hotelería y distintas actividades económicas, la paguen a los ayuntamientos”.

Indicó que el 99 por ciento de los de organismos operadores de agua tiene graves problemas financieros, porque de dos mil 499 municipios del país, solo 20 trabajan con números negros, 10 por ciento de la población nacional no tiene agua y más de dos mil 500 plantas de tratamiento están detenidas por problemas de mantenimiento y recursos.



Manifestó que el Estado debe invertir, al menos, el uno por ciento del Producto Interno Bruto en el rubro, lo cual obligaría a duplicar la inversión hidráulica; “si lo logramos, la Comisión cumpliría con su encomienda”.

Explicó que mañana 4 de marzo se tiene prevista una visita a Sonora; el 9, a Tabasco; el 11, a San Luis Potosí; el 16, a Veracruz, y el 18, a Michoacán, para reunirse con los gobernadores y presidentes municipales. “La idea es que se comprometan a que el tema del agua y saneamiento esté en el primer lugar de sus agendas”.

El diputado Mario Mata Carrasco (PAN) indicó que la Corte invitó a la Cámara de Diputados y al Senado de la República a dictaminar la ley reglamentaria del 4º constitucional en el primer periodo de sesiones ordinarias. Se pronunció por “no sacar una ley al vapor que no satisfaga a nadie”.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) dijo que Sonora requiere la presencia de la Comisión para que se atiendan los problemas de contaminación en los ríos de la región y se tengan los mecanismos necesarios de potabilización y saneamiento.

Del PVEM, el diputado Tomas Gloria Requena celebró que la Comisión avance a paso firme en el tema de aguas y saneamiento, porque es lamentable la situación que vive el país en cuanto a la administración de los organismos operadores del suministro de agua potable. Consideró que se debe convencer a los gobiernos Federal, estatal y municipal, de que este asunto sea el primer punto en las políticas públicas, por lo que propuso reunirse con los usuarios de los módulos de riego.

El diputado del PAN, Noel Mata Atilano, coincidió que el tema del agua debe ser prioritario, de ahí la importancia de que su análisis por esta instancia legislativa sea con visión de Estado, porque el agua no puede tener un color partidista. Planteó la necesidad de buscar entes técnicos que nos ayuden a referenciar costos regionales.





Apoya Llaven Abarca Iniciativa Para que Robo de Ganado Amerite Prisión Preventiva

El diputado federal Jorge Llaven Abarca se pronunció porque el delito de abigeato amerite prisión preventiva oficiosa, destacando que esta propuesta atenderá una demanda añeja del sector ganadero, uno de los más importantes en el país y en Chiapas.

<https://elorbe.com/portada/2022/03/03/apoya-llaven-abarca-iniciativa-para-que-robo-de-ganado-amerite-prision-preventiva.html>



Lula da Silva llama a diputados de Morena a defender soberanía energética de México

En reunión con los legisladores, el expresidente de Brasil pidió a los morenistas defender la soberanía energética del país de cara a la votación de la reforma



El expresidente de Brasil, Lula Da Silva, llamó a las y los diputados de Morena a defender la soberanía energética de México.

En reunión con las y los legisladores morenistas al interior de la Cámara de Diputados, y previo a la discusión sobre la reforma eléctrica, el exmandatario detalló que Brasil cuenta con una empresa energética del Estado que permitió llevar electricidad a varios millones de familias con bajos costos, sin embargo, acusó que actualmente se está tratando de privatizar.

"Yo sé de la pelea de México para recuperar su energía. Nosotros tenemos una gran empresa energética y ahora la están privatizando. Ya dije que se cuiden estos empresarios porque si gano volveremos a discutir el rol soberano de nuestra energía, todas las naciones deben defender el rol soberano de su energía", aseveró.

El brasileño afirmó que "por primera vez México tiene un Presidente de la República que tiene la cabeza en el corazón del pueblo", y pidió a diputadas y diputados de Morena estar preparados enfrentar a la oposición.

"Ustedes están viviendo una luna de miel, pero no siempre será así, es importante que se preparen porque sus adversarios no les van a dar tregua", sostuvo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

04/03/2022

LEGISLATIVO

Asimismo, reconoció a México por su labor para garantizar la equidad en todos los aspectos: "En apenas tres años México ha conquistado grandes victorias, la lucha contra la desigualdad es un camino sin regreso". En esa materia, Da Silva celebró que en el congreso mexicano haya paridad de género y reconoció que en ese tema Brasil apenas están "gateando".

"Nosotros no hemos logrado todavía generar mecanismos para que las mujeres sean también mayoría en los sindicatos, en las cámaras, en todos los lugares. Tuvimos la fortuna de elegir la primera mujer presidenta de Brasil, pero aún falta mucho por hacer, hemos avanzando, pero comparado con México estamos gateando, nos falta mucho", concluyó. El líder del Partido de los Trabajadores en Brasil reiteró que buscará la reelección para la presidencia de ese país y, de obtener la victoria, volverá a México país para buscar fortalecer la relación bilateral.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-lula-da-silva-llama-defender-soberania-energetica-de-mexico>



Estas son las nuevas mejoras en el Banco Nacional de Datos sobre Violencia Contra las Mujeres



Este jueves 3 de marzo, la **Cámara de Diputados** aprobó incluir en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Violencia contra las Mujeres (**BNDIVM**) las órdenes de protección, casos y delitos, esto para robustecer la información de la que disponga el Estado mexicano para promover un entorno más seguro y **libre de violencia para las mujeres**.

Esta iniciativa de reforma fue presentada e impulsada por **Rocío Barrera Puc**, diputada por Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), quien expresó, durante la exposición de motivos, que **la violencia contra las mujeres es un flagelo que lacera la dignidad humana**, por lo que es obligación del Estado mexicano erradicarla.

En este sentido, agregó que a pesar de los avances en materia de derechos humanos de las mujeres, en México prevalece una deuda histórica que sigue atentando contra **miles de niñas y mujeres que no pueden gozar de sus garantías plasmadas en la ley a plenitud**, por lo que se deben de articular mecanismos especializados para que se garantice este ejercicio.



“Para el susto”, diputada de Morena le regala botella de mezcal a Lula da Silva tras sismo

La diputada de Morena por Michoacán, Celeste Ascencio Ortega, le regaló una botella de mezcal a Luiz Inácio Lula da Silva, expresidente de Brasil, en su visita a San Lázaro.



La diputada de Morena por Michoacán, Celeste Ascencio Ortega, le regaló una botella de mezcal a Luiz Inácio Lula da Silva, expresidente de Brasil, en su visita a San Lázaro y tras el sismo que se registró la mañana de este 3 de marzo.

“Para el susto”, “Todos vamos a querer un traguito”, bromearon algunos de los presentes cuando la diputada le hacía entrega de la botella de mezcal al expresidente de Brasil.

La legisladora de Morena, mientras hacía entrega del presente, le explicó a Lula da Silva que es un mezcla producido por mujeres del estado de Michoacán, y que esperaba que le gustará.

Antecedente. Lula da Silva en su visita por México, fue recibido por Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, y ha sostenido diversas reuniones con políticos mexicanos, entre ella destaca el encuentro en Palacio Nacional de este 2 de marzo con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Posteriormente acudió a la Segunda Asamblea de la Asociación Nacional de Legisladores de la “4T”, y esta mañana acompañado de Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, acudió a la Cámara de Diputados y más tarde hará lo propio en el Senado.

<https://politico.mx/para-el-susto-diputado-de-morena-le-regala-botella-de-mezcal-a-lula-da-silva-tras-sismo>



Patricia Armendáriz no participará en "temas puntuales" de comisión de Hacienda para evitar conflictos de interés

La diputada explicó que cederá su voto a algún compañero de Morena cuando la comisión discuta temas que puedan representar algún conflicto para ella y su rol como empresaria



La empresaria y diputada federal de Morena, Patricia Armendáriz, informó que no participará en la discusión de temas puntuales en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados con el fin de evitar un posible conflicto de interés.

Lo anterior en respuesta a la periodista Lourdes Mendoza, quien señaló este jueves que la exmiembro de Shark Tank México "se dio de baja" de dicha comisión.

"Extra!! La diputada @PatyArmendariz se dio de baja de la comisión de hacienda", escribió la comunicadora en Twitter, al citar un documento de la Cámara de Diputado fechado el pasado 1 de marzo.

No obstante, Armendáriz, quien funge como secretaria de dicha comisión, explicó que lo dicho por Lourdes Mendoza es falso, pues únicamente dejará de participar en temas puntuales con el propósito de evitar algún conflicto de interés.

"Entérate bien por un buen periodismo por favor querida", reclamó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

04/03/2022

LEGISLATIVO

Nope! No estaré participando en temas que potencialmente impliquen un conflicto de interés. Entérate bien por un buen periodismo por favor querida. Ah! Pero todo mi expertise en Temas hacendarios lo seguiré aportando por el bien de México. Saludos— Carmen Patricia Armendáriz (@PatyArmendariz) March 3, 2022

Explicó que cuando un integrante de una comisión tiene un potencial conflicto de interés en un tema, se abstiene de votar.

"Para el tema de hoy ese era el caso. Pero como la votación cuenta, me di de baja para esta sesión para ceder a un compañero mi voto".

Finalmente, agregó que seguirá aportando todo su expertise "por el bien de México".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/patricia-armendariz-no-participara-en-temas-puntuales-de-comision-de-hacienda-para-evitar-conflictos-de-interes>



Declaran instalado el Grupo de Amistad México-Rumania

Boletín No.1225

Declaran instalado el Grupo de Amistad México-Rumania

La presidenta del Grupo de Amistad México-Rumania, diputada Noemí Salazar López (Morena), agradeció a esta nación europea el apoyo brindado a los connacionales al abrir sus fronteras para resguardar y salvaguardar sus vidas a causa del conflicto entre Ucrania y Rusia.

Apuntó que Bucarest no solamente es una ciudad sino un faro de esperanza que da certeza a las y los mexicanos residentes en Ucrania. Se pronunció “a favor de la paz y reconocemos el gran esfuerzo que realizan nuestras naciones”.

Subrayó que la agenda de trabajo de este Grupo de Amistad debe enfocarse en la promoción de proyectos académicos, en materia de seguridad, salud, ciencia, tecnología, agricultura, comercio y economía, además de impulsar el diálogo parlamentario bilateral con el fin de intercambiar experiencias.

El embajador de Rumania en México, Marius Gabriel Lazurca, apuntó que ambas naciones han basado sus relaciones bilaterales en el diálogo político e intercambios económicos de crecimiento, así como una intensa cooperación académica y cultural.

De Morena, el diputado Alfredo Aurelio González Cruz mencionó que la democracia es un elemento que une a los dos países, lo que permite realizar lo que mandate la ciudadanía. Consideró dos aspectos a fortalecer: el turismo y el intercambio cultural.

La diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava (Morena) externó su agradecimiento por lo realizado en favor de los connacionales. Se comprometió a trabajar para fortalecer la relación bilateral.

Por el PVEM, la diputada Janine Patricia Quijano Tapia reiteró el reconocimiento por recibir y dar paso a los connacionales que se encontraban en Ucrania. Apuntó que la cultura rumana es



apasionante y se declaró admiradora de su historia y costumbres, “por lo que es un honor pertenecer a este Grupo de Amistad”.

Del PRI, la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho reconoció la intervención de Rumania para salvaguardar la integridad de las y los mexicanos ante el conflicto armado entre Rusia y Ucrania. Además, resaltó que ambas naciones tienen cerca de siete acuerdos de cooperación en materia cinematográfica, científica, técnica y comercial.

De la misma bancada, la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo se sumó al reconocimiento por los esfuerzos de Rumania para ayudar a miles de personas, lo cual ha permitido el aterrizaje de un avión del Ejército para repatriar a mexicanos desplazados debido al conflicto armado.

De Morena, el diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete dijo que los lazos de amistad entre Rumania y México han permitido que un avión del Ejército aterrizara, a fin de ayudar a los connacionales inmersos en el conflicto bélico.

La también diputada de Morena, María del Rosario Merlín García, agradeció la solidaridad brindada a los connacionales que han llegado a Rumania en busca de seguridad, por lo que auguró un futuro favorable en los trabajos de este Grupo de Amistad.

Bernardo Aguilar Calvo, director general para Europa de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), detalló que la relación entre ambas naciones se ha desarrollado en los ámbitos educativos, deportivos, culturales. Asimismo, agradeció por parte de la Cancillería el respaldo que ha brindado Rumania a México ante la situación que se vive en la zona en conflicto.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

04/03/2022

LEGISLATIVO



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Y demandan visas humanitarias

MARTHA MARTÍNEZ

Ciudadanas ucranianas residentes en México solicitaron facilitar visas humanitarias a sus connacionales desplazados por la guerra, tras asegurar que entre los civiles afectados por el conflicto con Rusia se encuentran niños y bebés.

En conferencia en San Lázaro, a donde acudieron por invitación de diputados panistas, señalaron que en Ucrania hacen falta víveres, medicinas, pero, sobre todo, visas humanitarias.

“Ayúdenos en nuestra lucha para poder seguir siendo los dueños de nuestro destino. Ayúdenos con medicinas, ayúdenos con víveres y con la ayuda de mis amigos diputados, ayúdenos a conseguir visas humanitarias para todos los refugiados ucranianos”, dijo Martha Koren, quien se identificó como piloto de rescate.

Koren detalló que entre los insumos que hacen falta se encuentran sistemas hospitalarios de transfusión de sangre, sistemas de acceso interóseo, torniquetes para sangrado pélvico, férulas pélvicas y dispositivos de



Victor Zubieta

Representantes ucranianas acudieron ayer a la Cámara de Diputados para solicitar ayuda humanitaria.

intubación modernos.

Asimismo, agregó, ropa y calzado para hombres, mujeres y niños, mantas, edredones, sábanas, alimento, agua, sillas, muletas, camillas y botiquines de primer auxilio.

Ante ello, indicó que habilitarán diferentes puntos de recolección, cuyas direcciones darán a conocer a través de los medios de comunicación.

Por su parte, Elena Varkhol agradeció al Congreso mexicano por tratar de apoyar a su país.

“Nada me hace tan feliz como ver a los diputados del

Congreso de México ayudándonos, porque hacen sentir como en casa. A todos ellos les digo gracias”, indicó.

En tanto, la panista Mariana Gómez del Campo anunció que ya tienen listo un punto de acuerdo para solicitar al Presidente visas humanitarias para ucranianos afectados por la guerra.

“Estáramos tratando de invitar a los compañeros de Morena y los demás partidos que los acompañan en su alianza para que puedan sumarse en este tema sensible”, dijo.



Aprueban en Comisión que en tiempos del Estado en radio y TV se difunda la importancia de la donación de órganos

Boletín No.1220

Aprueban en Comisión que en tiempos del Estado en radio y TV se difunda la importancia de la donación de órganos

La Comisión de Radio y Televisión, que preside el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), aprobó por unanimidad el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 219 y 251 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de campañas de donación de órganos.

El diputado Mendoza Acevedo indicó que la reforma tiene como fin establecer que los temas relativos a la salud sean parte de los tiempos gratuitos del Estado en las transmisiones de los concesionarios, además de que busca que la Secretaría de Salud promueva y difunda contenido para el fomento de la donación de órganos y tejidos.

Puntualizó que el objetivo es salvar más vidas, ocupando la radiodifusión como una herramienta para ello. “Se reconoce la importancia de la donación de órganos y tejidos para la salud pública como parte del derecho humano a la salud, establecido por la Constitución”.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo (Morena), promovente de la iniciativa, dijo que México es de los países de Latinoamérica con menor cultura de donación y los índices más bajos, lo que se agravó ante la emergencia sanitaria causada por el Covid-19; “tuvo como resultado que miles de pacientes no tuvieron la oportunidad de recibir un órgano o tejido por las condiciones hospitalarias”.

Puntualizó que lo que se busca es aumentar la cantidad de donaciones de órganos a nivel nacional, especialmente porque en México existen muchos tabús, temas religiosos, que la familia no acceda a donar, desconocimiento y falta de información.

“Es un tema sensible, pero sin duda aportará a la donación a nivel nacional y todos nos veremos beneficiados de manera directa o indirecta”, apuntó.

La diputada Martha Alicia Arreola Martínez (Morena) dijo que el dictamen procura el beneficio de cada uno de nosotros, ya que para muchos es la única alternativa para salvar la vida ante enfermedades como insuficiencia renal, cardíaca, cirrosis, hepatitis, cáncer de hígado, entre otras. “Hay más de 23 mil personas a la espera de un trasplante”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

04/03/2022

LEGISLATIVO

Posteriormente, las y los integrantes aprobaron por 18 votos el primer informe semestral correspondiente al primer año de ejercicio de la Comisión.

“Este informe refleja el trabajo realizado por la Comisión de Radio y Televisión, el cual contiene las actividades desde el día de la instalación hasta el mes de febrero, tal como lo dispone el Reglamento”, explicó el diputado Mendoza Acevedo.





La Cámara de Diputados emitió pronunciamiento con motivo del Día Mundial de la Eficiencia Energética

Boletín No.1222

La Cámara de Diputados emitió pronunciamiento con motivo del Día Mundial de la Eficiencia Energética

La Cámara de Diputados emitió un pronunciamiento con motivo del Día Mundial de la Eficiencia Energética, que se conmemora cada 5 de marzo.

Al dar lectura al pronunciamiento, el vicepresidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda (PAN), indicó que esta efeméride es un llamado contundente a los gobiernos nacionales, a la sociedad y en su conjunto a la comunidad internacional, para que en la satisfacción de nuestras necesidades no dañemos el entorno en que vivimos, y que el uso de las energías por todas las personas sea racional y sustentable.

Es también, agregó, “un llamado a todos nosotros, es llamado perenne a las naciones del planeta, a no sobreponer los intereses individuales y materiales por encima del elevado interés colectivo de armonizar el proceso con sustentabilidad”.

Comunicaciones

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) informó sobre diversos cambios en la integración y juntas directivas de comisiones ordinarias y grupos de amistad solicitados por los grupos parlamentarios de Morena y PRI.

A su vez, los diputados Jesús Fernando García Hernández (PT), Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena), Manuel Rodríguez González (Morena), Irán Santiago Manuel (Morena) y Alberto Villa Villegas (Morena), solicitaron retirar diversas iniciativas con proyecto de decreto y proposiciones con punto de acuerdo.



La Secretaría de Gobernación remitió el informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en el país, correspondiente al cuarto trimestre de 2021, elaborado por la Secretaría de Economía. Se remitió a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad y a la Hacienda y Crédito Público.

Del Instituto Nacional de Migración se conoció respuesta a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para garantizar una migración segura, ordenada y regular.

Los órganos internos de control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y de la Comisión Federal de Competencia Económica, remitieron sus informes anuales de actividades correspondientes a 2021. Fueron enviados a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

El Banco de México dio cuenta del informe donde se analizan la inflación, la actividad económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país, así como la ejecución de la política monetaria del trimestre octubre-diciembre de 2021, y en general las actividades del instituto central durante ese periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitió información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluidos los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes a enero de 2022. Fue remitida a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.





Oposición frenan comisión para investigar presiones a Zaldívar por Guardería ABC



Los partidos de oposición junto con el PVEM evitaron en la Cámara de Diputados la discusión para crear una comisión especial para investigar la presunta protección que se le dio a la familia de Margarita Zavala en el caso del incendio de la Guardería ABC en Sonora. Ello tras las declaraciones del ministro Arturo Zaldívar.

La propuesta para crear esta comisión fue de la petista María Guadalupe Chavira y fue puesta en la mesa de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el legislador Gerardo Fernández Noroña. El planteamiento para discutirlo en la sesión sólo fue respaldada por el PT y por Morena; el PVEM se abstuvo y el PRI, PAN, PRD y MC votaron en contra.

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, ha señalado en diferentes ocasiones que fue presionado por el expresidente Felipe Calderón para proteger a una familiar de Margarita Zavala, dueña de la Guardería ABC, donde un incendio en 2009 dejó 49 niños muertos.

<https://www.forbes.com.mx/oposicion-frenan-comision-para-investigar-presiones-a-zaldivar-por-guarderia-abc/>



VIDEO: Papás y mamás del ABC acumulan rabia contra Calderón, Margarita... y Pavlovich

Madres y padres de los 49 bebés que fallecieron por un incendio en la guardería ABC en Hermosillo, Sonora, aseguran que durante estos casi 13 años no ha habido castigo, aunque desde hace mucho tiempo dijeron que el Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa presionó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para no involucrar en el caso a altos funcionarios y a una familiar de la ahora Diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, a quien señalan de sólo haberse ido a “tomar la foto”.

“No sé si ahora [el Ministro Arturo Zaldívar Lelo] lo retoma por su libro o es porque faltan pocos meses para el aniversario. Eso que el Ministro dijo no es algo nuevo, es algo que siempre se ha dicho y que jamás ha tenido castigo”, aseguró Mery Carretas Chávez, mamá de Daniela Guadalupe, sobre la “operación de Estado” de Calderón acusada hace unos días por el Ministro durante la presentación de su libro 10 años de derechos y negada por la legisladora panista y el exsecretario de Gobernación, Fernando Gómez-Mont

Ahora la investigación está en manos de la Fiscalía General de la República (FGR), pero, afirmó Carretas, el caso ha estado tan “manoseado” que ya no tiene fe, porque “esa se va perdiendo con el tiempo”, ya que en más de una década ninguna autoridad ha encarcelado a los culpables directos y se han reducido condenas a los detenidos.

Fabián Goyzueta Sandoval, papá de Daniel Alberto, siente “rabia” por la impunidad de años.

“Me genera preocupación, porque que él [Fiscal Alejandro Gertz] lo tenga en sus manos no significa que se vaya a resolver o en su momento que compruebe lo contrario”, afirmó.

Por su parte, la mamá de Paulette Daniela, María Jesús Coronado, aún guarda un poco de esperanza. “Ya son casi 13 años, estamos esperando una justicia que ha sido muy tardía, pero tenemos esperanza de que el Estado mexicano nos responda por la vida de nuestros hijos”, aseveró.

<https://www.sinembargo.mx/03-03-2022/4133897>



Condena diputado panista desaparición de Escuelas de Tiempo Completo

Advierte que buscarán que regrese dicho programa

Ante el anuncio de eliminar las 'Escuelas de tiempo completo', el diputado federal José Antonio García, advirtió que dicha decisión provocará un aumento de deserción escolar y desnutrición en niñas, niños y adolescentes, quienes se verán gravemente afectados, especialmente los más vulnerables.

Sostuvo que la sustitución de las Escuelas de tiempo completo, por un programa que no tiene el mismo alcance y beneficio, es un duro golpe para el avance y progreso de niñas, niños y adolescentes y de las madres trabajadoras, quienes tenían una oportunidad de desarrollo laboral mientras sus hijos estudiaban y eran alimentados.

El legislador panista consideró que, miles de madres trabajadoras serán orilladas a abandonar su empleo al no tener quien cuide a sus hijos durante su jornada laboral, debido a las malas decisiones del gobierno federal.

En un comunicado, recordó que el programa de Escuelas de tiempo completo operaba en más de 25 mil planteles de educación básica a lo largo del país en un horario de 6 a 8 horas al día y beneficiaba a poco más de 3.6 millones de estudiantes para que tuvieran un mejor desarrollo académico, deportivo, cultural y nutricional, pues en ocasiones los alimentos que se les otorgaba era su primer o incluso su único alimento del día.

Ante este negro panorama el diputado José Antonio García, adelantó que la bancada panista en San Lázaro buscara regresar por ley las Escuelas de tiempo completo, en beneficio de millones de niños y madres trabajadoras que se verán afectadas por las políticas erróneas y destructoras de la autollamada cuarta transformación.

https://wradio.com.mx/radio/2022/03/03/nacional/1646335405_115181.html



Diputados no logran acuerdo para discutir creación de Comisión Especial sobre caso de la Guardería ABC

La semana pasada el ministro presidente de la Suprema Corte acusó que hubo una “operación de Estado” para proteger a Marcia Matilde Altagracia Gómez del Campo Tonella, prima de Margarita Zavala.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados no logró un acuerdo para discutir la conformación de una Comisión Especial sobre las declaraciones del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, sobre la presunta “operación de Estado” en el caso de la Guardería ABC.

Al no alcanzar mayoría absoluta en la Jucopo no se aceptó integrar a la orden del día la discusión y votación para la creación de la Comisión Especial que venía empujando el grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

El punto de acuerdo contemplaba conformar la Comisión Especial para esclarecer la verdad acerca de la presunta injerencia del Poder Ejecutivo para proteger a familiares de la ex primera dama, Margarita Zavala durante la Presidencia de Felipe Calderón.

La semana pasada el ministro presidente de la Suprema Corte acusó que hubo una “operación de Estado” para proteger a Marcia Matilde Altagracia Gómez del Campo Tonella, prima de Margarita Zavala por el incendio de la Guardería ABC, en Sonora, donde murieron 49 niños y más de 100 resultaron heridos en 2009.

Al respecto, la ahora diputada del PAN afirmó que “Zaldívar miente” y negó los señalamientos; acusó al ministro de abuso de poder y de estar al servicio del presidente Andrés Manuel López Obrador. Por estos hechos, diputados de Morena y sus aliados exigieron que se realizara una Comisión Especial sobre los hechos, 13 años después.

<https://politico.mx/diputados-no-logran-acuerdo-para-discutir-creacion-de-comision-especial-sobre-caso-de-la-guarderia-abc>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



#COMPARECENCIA

Senado da el sí a Quirino Ordaz

AVANZA SU NOMBRAMIENTO COMO EMBAJADOR EN ESPAÑA; PRI TIENE LISTA SU EXPULSIÓN



RIGOR

No es una decisión personal, se trata de una determinación del partido, de la Comisión de Justicia Partidaria”.

ALEJANDRO MORENO
PRESIDENTE DEL PRI

M. ZAVALA, E. CASTILLO E I. SALDAÑA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con 21 votos a favor de Morena, aliados y MC, tres en contra del PRI y PAN, así como tres abstenciones, las comisiones del Senado ratificaron el nombramiento del priista Quirino Ordaz Coppel como embajador de México en España, al tiempo que también avanza su expulsión del PRI.

Al comparecer en las comisiones unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores Europa, el exgobernador de Sinaloa afirmó que buscará fortalecer las relaciones entre México y España.

Ante la expulsión de las filas del PRI, una vez que sea avalado como embajador por el Pleno del Senado, Ordaz Coppel manifestó que siempre estará agradecido con quien le dio la oportunidad de ser gobernador de Sinaloa, pero ahora “tengo oportunidad de representar a mi nación”.

“Buscaré representar dignamente a mi país en esta oportunidad que me da el

PASO A PASO

• El 28 de enero, Ordaz recibió el beneplácito de España por su designación.

• El 11 de septiembre de 2021, López Obrador anunció su intención de nombrarlo.

• Tres gobernadores del PRI están contemplados para cargos diplomáticos.

Presidente”, expuso.

Durante la sesión de comisiones, fue duramente cuestionado por su correligionario, el senador Manuel Añorve (PRI) por haber aceptado la invitación del presidente Andrés Manuel López Obrador para ser embajador en España.

Al dar su voto, el senador Añorve manifestó: “seguro de la traición, voto en contra”.

“Que a sólo tres meses de las elecciones se le haya invitado a ser embajador en España, creció más el sospechosismo”, acusó.

Sin embargo, Morena, PT, PVEM y PES salieron a la defensa y apoyo del sinaloense, pues lo calificaron como un perfil adecuado.

“Yo creo que no renuncia a sus ideales ni ideología. Usted ha decidido seguir peleando por la patria”, afirmó la morenista Martha Lucía Micher.

Ahora, el nombramiento será sometido a votación del Pleno del Senado en la próxima sesión ordinaria.

Por su parte, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que Quirino Ordaz ya fue notificado que, en cuanto asuma el cargo o rinda protesta como embajador de México en España, será expulsado del partido. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

8

04/03/2022

LEGISLATIVO



• **MAYORÍA.** El sinaloense recibió 21 votos a favor de Morena, aliados y Movimiento Ciudadano.



PRI notifica a Quirino Ordaz sobre decisión de expulsarlo si toma protesta como embajador



La dirigencia nacional del PRI notificó al ex gobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz, sobre la decisión de expulsarlo del partido, en caso de que rinda protesta como embajador de México ante España.

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que la decisión no era personal, sino que del partido.

“No es una decisión personal, es una decisión del partido, de la Comisión de Justicia Partidaria, y ha quedado claro que en el momento de aceptar el cargo y en el momento en el que se presentó ha sido notificado y la resolución es estatutaria, la sanción es clara, en el momento de hacer algo, se va a proceder y se le va a expulsar del partido”, puntualizó Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del tricolor.

-¿Ya se le notificó?-

-"Sí, ya se le notificó"- respondió el también diputado federal.

Quirino fue ayer al Senado de la República para conversar con legisladores de los diversos grupos parlamentarios, en vísperas de su comparecencia ante comisiones para exponer su plan de trabajo como embajador de México ante España propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Incluso el senador priista Eruviel Ávila perfiló su voto a favor de Quirino, pese a que la mayoría de la bancada, incluyendo a su coordinador, Miguel Ángel Osorio, ha señalado votará en contra.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

04/03/2022

LEGISLATIVO

El Consejo Político Nacional del PRI acordó previamente expulsar al ex gobernador, en caso de aceptar el nombramiento diplomático, por considerar inapropiado asumir la representación de un gobierno de otro partido político.

<https://www.milenio.com/politica/quirino-ordaz-pri-notifica-expulsion-si-toma-cargo-embajador>



Ratifican en comisiones a Quirino Ordaz como embajador; PRI le avisa que lo expulsará



Entre reclamos del PRI, las comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores para Europa del Senado ratificó al exgobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz, para ser embajador de México en España. Con ello, el nombramiento pasa al pleno de la Cámara alta.

En tanto, la dirigencia nacional del PRI notificó al exgobernador Quirino Ordaz sobre un proceso de expulsión del partido si rinde protesta ante el Pleno del Senado como embajador de México ante España.

“No es una decisión personal, es una decisión del partido, de la Comisión de Justicia Partidaria. Ha quedado claro que en el momento de aceptar el cargo y en el momento en el que se presentó ha sido notificado y la resolución es estatutaria. La sanción es clara, en el momento de hacer algo, se va a proceder y se le va a expulsar del partido”, declaró Alejandro Moreno, presidente del PRI.



Comienza diálogo con diputados federales

IP mexiquense sugiere apoyos fiscales

Camila Ayala Espinosa
estados@eleconomista.mx

A fin de ofrecer soluciones que puedan incidir de manera directa en la generación de empleo y riqueza para la población, el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (Concaem) inició un proceso de diálogo abierto con representantes del Congreso federal.

El presidente de Concaem, Gilberto Sauza Martínez, informó que son tres puntos los que plantearon al Congreso federal, los cuales sí se implementan podrían garantizar mejor operatividad de las empresas mexiquenses y mayor clima de certeza jurídica para la entidad.

En primer lugar destaca la propuesta de crear una nueva Ley de Aguas Nacionales que garantice el acceso a las grandes industrias del país, dejando de lado la incertidumbre sobre los títulos de agua; como segundo punto se plantea el respeto a la jerarquía de los poderes en términos de salud, en donde se garantiza que solamente la Federación puede legislar en estos temas.

Y el tercero, “que es el más importante”, el apoyo e incentivos fiscales para la generación de nuevas empresas.

“Con ello buscamos potenciar la recuperación económica. Necesitamos garantizar que la participación de los ciudadanos sea una realidad, que las necesidades y aportaciones que se hacen desde la IP, el sector social y sobre todo el peso que tienen las instituciones, sea respetado, porque esa es la base de la democracia y de la estabilidad de un país”, subrayó, al precisar que de manera urgente deben ser atendidos.

El empresario dio a conocer otros puntos que plantearon a los legisladores federales, como aumentar la promoción de programas de capacitación y financiamiento para pequeñas y medianas unidades económicas, los retos existentes en materia de desempleo y la necesidad de reactivar los programas de empleo temporal.

En el rubro de educación, señaló la importancia de un esquema de igualdad de acceso para toda la población, además del reconocimiento y estímulo a nuevos esquemas laborales como el teletrabajo y el apoyo para los emprendedores.

Atención

Ante los líderes empresariales del sec-

tor industrial, comercio, servicios, de seguridad, de desarrollo de parques industriales y el sector inmobiliario del Estado de México, la diputada federal Ana Lilla Herrera Anzaldo aseguró que buscarán trabajar de forma coordinada con el sector empresarial para promover la recuperación económica.

“Es momento de cerrar filas y levantar la voz, no en torno a partidos, en torno a causas y la causa de la reactivación económica es fundamental”, detalló.

Durante las próximas semanas, indicó Gilberto Sauza, Concaem realizará encuentros con otros representantes del Congreso federal para abrir más canales de comunicación. “(Es para) estrechar lazos para la definición de leyes y políticas públicas que puedan incidir de manera positiva en el desarrollo económico de la entidad”.

Se propone crear una Ley de Aguas Nacionales que garantice el acceso a las grandes industrias del país, superando la incertidumbre sobre los títulos de agua.



Embajadora ucrania solicita al Senado el envío de armas

Integrantes del grupo plural entregaron a la presidenta de la mesa directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, una carta de seis diputados de Ucrania, quienes solicitan que México envíe armamento a su país con el fin de hacer frente a las tropas rusas.

Mientras, en la Cámara de Diputados, un grupo de ciudadanas ucranias acudió a solicitar ayuda humanitaria al gobierno y a la sociedad de México, así como visas para sus compatriotas, con el objetivo de superar los estragos que ha causado la invasión de Rusia a su nación.

La carta donde se le solicitan armas a México la entregó la embajadora de Ucrania en el país, Oksana Dramaretska, a los senadores Germán Martínez, Gustavo Madero y Emilio Álvarez Icaza, quienes se reunieron por la mañana con la diplomática.

Los legisladores dieron a cono-

cer el encuentro en conferencia de prensa en la que no quisieron leer la misiva, pero luego la subieron a sus redes sociales. Es un documento sin membrete, pero firmado con los nombres de Olena Khomenko, Yevheniia Kravchuk, Vitalii Bezghin, Oleksander Trukhin, Oleg Tarasov y Serhiy Bunin.

En la carta piden que se haga llegar a Ucrania armas guiadas antitanques, "misiles aéreos, armas pequeñas, lanzagranadas y otras municiones (modernas y fabricadas por la Unión Soviética), todo tipo de aparatos de telecomunicaciones, principalmente radios portátiles militares, chalecos antibalas y cascos".

Además, piden que Sánchez Cordero se comunique "con sus socios europeos para que presten aviones de combate que fortalezcan la defensa de Kiev".

Visas humanitarias

Al mismo tiempo, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, una decena de mujeres ucranias residentes en México llamó a los población local a solidarizarse con las personas que están sufriendo por la invasión rusa, y solicitaron el envío a su país de implementos médicos, comida, agua potable y ropa; además, solicitaron que las autoridades faciliten el trámite "de visas humanitarias para todos los refugiados ucranios".

El diputado Javier González Zirió (PRI) exigió al gobierno federal que elimine durante dos años el requisito del visado para todos los ciudadanos ucranios que deseen viajar a México, además de poner a su disposición al menos 50 mil visas FM2 para que puedan trabajar.

Andrea Becerril, Víctor Ballinas, Georgina Saldierna y Fernando Camacho



Llegará el PRI a 2024 sin una sola gubernatura, dice Morena; vamos arriba en sondeos: *Alito*

FERNANDO CAMACHO Y
GEORGINA SALDIERNA

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que su partido le ganará al PRI, en los comicios en 2022 y 2023, todas las gubernaturas que aún tiene, y llegará a las elecciones presidenciales sin ninguna, lo cual fue rechazado por el presidente del *tricolor*, Alejandro Moreno, quien destacó que con este tipo de señalamientos el morenista lo único que hace es "seguir alejando la capacidad de construcción de acuerdos y de diálogo entre la oposición y el gobierno".

Durante un conversatorio con el ex presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva, realizado ayer en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Delgado hizo un recuento del avance electoral de Morena desde su surgimiento en 2014, hasta llegar a controlar la Presidencia de la República y 16 gubernaturas –las cuales se suman a otras dos de sus partidos aliados, para un total de 18–, además de tener la mayoría en la Cámara de Diputados.

"Esa es la revolución pacífica que ha encabezado Andrés Manuel López Obrador, y en este 2022 hay que sumar, vamos a pasar de 18 (estados gobernados) a 24. Al PRI este año le vamos a ganar dos: Oaxaca e Hidalgo. De cuatro se va a quedar con dos el PRI y en 2023, esos dos estados van a elección: estado de México y Coahuila. El PRI va a llegar a la elección de 2024 sin una sola gubernatura", aseguró el líder morenista.

Sobre estas declaraciones, Moreno negó que el PRI vaya a perder las gubernaturas bajo su control y destacó que una de las principales debilidades del partido en el poder es que lo dirija Delgado.

"Uno de los grandes problemas que tiene Morena es que Mario Delgado está al frente, porque ni en su partido lo quieren. Nosotros vamos a ganar (en las elecciones de 2022, 2023 y 2024), vamos a llegar muy bien. El PRI y la coalición Va por México vamos arriba en todos los sondeos en cuatro entidades federativas, compitiendo muy bien", subrayó durante un acto en la Cámara de Diputados.



Aprueba Comisión de Juventud su informe semestral de actividades

Boletín No.1242

Aprueba Comisión de Juventud su informe semestral de actividades

La Comisión de Juventud, que preside la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), aprobó por 16 votos a favor su primer informe semestral de actividades, correspondiente al periodo del 18 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022.

“Tenemos la obligación de presentar cada semestre un informe de actividades en donde se plasmen todas las actividades y labores que hemos realizado en esta Comisión”, señaló la diputada Ayala Villalobos.

Precisó que en el documento se hace referencia a los asuntos turnados y se enumeran las reuniones que, hasta la fecha que se informa, han sido cinco de la Junta Directiva y cuatro ordinarias.

De igual forma, el informe resume el Plan Anual de Trabajo de esta instancia legislativa, los avances y lo que se ha dictaminado.

Previamente, la diputada Ayala Villalobos dijo que se turnó a la Comisión que preside un punto de acuerdo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) para exhortar al Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) a cumplir con la obligación de remitir, al inicio de los periodos ordinarios de cada año legislativo, los estudios e investigaciones relativas a la problemática juvenil.

Finalmente, la diputada anunció que el próximo miércoles 9 de marzo, a las 17 horas, habrá una reunión interinstitucional, cuyo objetivo es reafirmar el compromiso con las juventudes, además de mostrar unidad y trabajo en equipo con el Senado y el Imjuve.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

04/03/2022

LEGISLATIVO





Terrible retroceso, cancelar escuelas de tiempo completo: Rubén Moreira

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira Valdez, aseveró que es un terrible retroceso retirar las escuelas de tiempo completo, ya que golpea la economía familiar, a las mujeres, padres de familia y menores, además de romper con la aspiración de que tengan más horas de clases, que es lo que requiere el país.

<https://centralmunicipal.mx/politica/2022/03/03/terrible-retroceso-cancelar-escuelas-de-tiempo-completo-ruben-moreira/>



Eufrosina Cruz: “Ante la violación de los derechos humanos no caben usos y costumbres”



En plena infancia, Eufrosina Cruz Mendoza se rebelaba por tener que madrugar para hacer las tortillas y tiraba la mitad de la masa a la cubeta de los cerdos. Su prioridad era irse a la escuela, donde un maestro, Joaquín Rodríguez, le abrió un mundo que no cabía en su pueblito zapoteco. Pronto atisbó su destino, que no era el que le tenían previsto. Recibió por ello las palizas de su padre, el desprecio de la comunidad y, andando el tiempo, dos intentos de atentado por luchar contra la despiadada realidad que vivían las mujeres de los pueblos indígenas. No quiso que la casaran con 12 años y mucho antes de que amaneciera salió caminando de su aldea para pasar aún más penurias y soledad. Pero lo consiguió: hoy es diputada en el Congreso federal (PRI) y antes fue la presidenta del Congreso de Oaxaca. Desde esos puestos cambió las leyes para que aquellos procesos electorales en donde no participaran las mujeres indígenas quedaran invalidados. Todo lo cuenta ahora en un libro, *Los sueños de la niña de la montaña* (Grijalbo), la que hundía sus huaraches en el barro y no sabía cómo deshacerse de los piojos y las lombrices.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA SILLA ROTA

04/03/2021

LEGISLATIVO



Rumbo a elección, aprueban licencia de Viggiano en Cámara de Diputados

De forma unánime en votación económica, la Cámara de Diputados avaló la licencia al cargo por tiempo indefinido a la legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Alma Carolina Viggiano Austria, quien será candidata de la coalición Va por Hidalgo (PAN-PRI-PRD) para la gubernatura de Hidalgo.

<https://hidalgo.lasillarota.com/estados/rumbo-a-eleccion-aprueban-licencia-de-viggiano-en-camara-de-diputados/624002>



Elecciones 2022: TEPJF declara como “inexistentes” actos anticipados de campaña de Viggiano y Menchaca



La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó la inexistencia de actos anticipados de campaña atribuidos a los precandidatos a la gubernatura de Hidalgo, Carolina Viggiano Austria, de Va por México y Julio Menchaca Salazar, de Morena.

Esto al resolver los juicios electorales bajo expedientes “SUP-JE-25/2022 y SUP- JE-27/2022”, en el que Morena interpuso contra de la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), que revocó el acuerdo IEEH/ SE/MC/006/2022 emitido por el secretario ejecutivo del órgano electoral local.

Mismo en que se negó la adopción de medidas cautelares en el procedimiento especial sancionador en contra de Carolina Viggiano Austria y del PAN, por presuntos actos anticipados de campaña, con lo que la Sala Superior confirmó la determinación del TEEH debido a que su sentencia fue fundada y motivada de manera adecuada, contrario a lo que señaló el partido Morena en su demanda.

Mientras que en el juicio SUP- JE-27/2022, donde David Roberto Ramírez Sánchez, impugnó la resolución emitida por el tribunal local, donde declaró inexistente la infracción consiste en actos anticipados de campaña de Menchaca Salazar, por la colocación de espectaculares o panorámicos en diversos puntos estratégicos, concurridos en la zona metropolitana de Pachuca y vías más transitadas.

Los agravios se calificaron como infundados y pese a que se acreditó la existencia de 7 espectaculares, no se actualiza el elemento subjetivo para confirmar los actos anticipados de campaña.

<https://politico.mx/elecciones-2022-tepjf-declara-como-inexistentes-actos-anticipados-de-campana-de-viggiano-y-menchaca>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Minuto de silencio en honor de 'El Mijis'

El pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por el fallecimiento de Pedro César Carrizales Becerra, "El Mijis", quien desapareció desde el pasado 31 de enero y el miércoles pasado se confirmó su deceso, causado presuntamente por un accidente vehicular.

Durante la sesión, la legisladora del Partido del Trabajo,

Ana Karina Rojo Pimentel, hizo la petición a la Mesa Directiva y manifestó su reconocimiento al activista y luchador social originario de San Luis Potosí.

"Y decirte, querido 'Mijis', que tu lucha va a continuar con esta transformación y por generar condiciones más equitativas en nuestro país", expresó.



Cámara de Diputados rinde minuto de silencio por fallecimiento de Pedro Carrizales “El Mijis”

El homenaje se otorgó a petición de la diputada del PT, Ana Karina Rojo Pimentel, quien reconoció la lucha social del exlegislador local



El pleno de la Cámara de Diputados rindió un minuto de silencio por el fallecimiento de Pedro Carrizales, "El Mijis", cuya muerte fue confirmada la tarde de este miércoles luego de permanecer desaparecido desde el 31 de enero.

El homenaje se otorgó a petición de la diputada del PT, Ana Karina Rojo Pimentel, quien reconoció la lucha del exlegislador local.

“Fue un activista, luchador por los jóvenes, esos jóvenes que padecían alguna enfermedad de adicción, ese luchador incansable que creyó en esta cuarta transformación. Estuvo desaparecido por 30 días y ya han notificado su muerte. Les pido respetuosamente un minuto de silencio, y decirte querido 'Mijis' que tu lucha va a continuar con esta transformación, por generar igualdades más equitativas en nuestro país”, expresó la diputada.

La muerte de "El Mijis" fue confirmada días después de un análisis de ADN realizado a sus familiares para evaluar la coincidencia con uno de los cuerpos del Semefo de Tamaulipas. La tarde de ayer, Miriam Hernández, esposa de "El Mijis", acudió a las instalaciones de la fiscalía de Tamaulipas, en Ciudad Victoria, donde le confirmaron la muerte de su marido. Más tarde, los familiares del diputado confirmaron en un comunicado la muerte del exlegislador potosino y pidieron comprensión para no dar declaraciones. “[Las fiscalías de los cuatro estados] concluyen que [su muerte] se derivó de un accidente automovilístico. Este hecho nos entristece y no tenemos palabras para describir el difícil momento que estamos atravesando (...) En este momento de duelo, no quisiéramos dar declaraciones”. Por su parte, las fiscalías de San Luis Potosí, Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León, en un



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		04/03/2022	LEGISLATIVO

comunicado conjunto, confirmaron la muerte del exlegislador en un accidente automovilístico ocurrido el 3 de febrero en Tamaulipas, dirección noreste a sureste sobre la carretera Nuevo Laredo-Piedras Negras, a la altura del kilómetro 27 en dirección a Nuevo Laredo. Las dependencias detallaron que el vehículo de Carrizales presuntamente “cambió su rumbo de manera intempestiva, perdiendo el control direccional del mismo para salir de la carretera y caer a un desnivel e incendiarse en su totalidad.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/el-mijis-diputados-rinden-minuto-de-silencio-por-fallecimiento-de-pedro-carrizales>



La Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de Pedro Carrizales y del escritor Álvaro Uribe

La Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria del activista Pedro César Carrizales Becerra, “El Mijis”, así como del escritor mexicano, Álvaro Uribe Mateos.

Desde su curul, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) solicitó un minuto de silencio para “nuestro querido compañero, Pedro Carrizales, alias el “El Mijis”, quien fue un activista, luchador por los jóvenes que padecían alguna enfermedad o alguna adicción”.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-guardo-un-minuto-de-silencio-en-memoria-de-pedro-carrizales-y-del-escriptor-alvaro-uribe/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA

04/03/2021

LEGISLATIVO



Homenajean a “El Mijis” en la Cámara de Diputados

Este jueves diputados guardaron un minuto de silencio por la muerte del exlegislador potosino Pedro Carrizales “El Mijis”. La diputada del PT, Ana Karina Rojo fue quien solicitó ante la Cámara de Diputados que se rindiera un pequeño homenaje a “El Mijis”, asimismo resaltó parte de su trayectoria como activista y luchador por los derechos de los jóvenes.

<https://vanguardiaveracruz.com/homenajean-a-el-mijis-en-la-camara-de-diputados/>



La Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de Pedro Carrizales y del escritor Álvaro Uribe

Boletín No.1224

La Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de Pedro Carrizales y del escritor Álvaro Uribe

La Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria del activista Pedro César Carrizales Becerra, "El Mijis", así como del escritor mexicano, Álvaro Uribe Mateos.

Desde su curul, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) solicitó un minuto de silencio para "nuestro querido compañero, Pedro Carrizales, alias el "El Mijis", quien fue un activista, luchador por los jóvenes que padecían alguna enfermedad o alguna adicción".

Añadió que desaparecido por 30 días, han notificado su muerte; por ello, "les pido respetuosamente que le otorguemos un minuto de silencio. Y decirte: querido Mijis, que tu lucha va a continuar con esta transformación y por generar igualdades más equitativas en nuestro país".

También, desde su curul, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) pidió se sumará en el minuto de silencio al escritor mexicano Álvaro Uribe Mateos, quien falleció el pasado miércoles 2 de marzo.

El diputado Santiago Creel Miranda (PAN), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, autorizó el minuto y pidió a la Asamblea ponerse de pie.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

04/03/2022

LEGISLATIVO





Instalan el Grupo de Amistad México-República Bolivariana de Venezuela

Lo preside el diputado Gerardo Fernández Noroña

Boletín No.1229

Instalan el Grupo de Amistad México-República Bolivariana de Venezuela

- Lo preside el diputado Gerardo Fernández Noroña

Al declarar formalmente instalado el Grupo de Amistad México-República Bolivariana de Venezuela, su presidente, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) afirmó que es primordial hacer el esfuerzo de mantener la relación, solidaridad e intercambio entre ambos países y celebró que este organismo tenga la pluralidad de la Cámara de Diputados.

Deseó que el trabajo sea profundo, de hermandad con el pueblo venezolano y esté más allá de las diferencias de visión. “Para mí es de mucha honra encabezar este grupo en este momento tan difícil para el mundo donde los vientos de guerra soplan y ponen en peligro la existencia de la humanidad”.

La vicepresidenta del Grupo de Amistad, diputada Olga Leticia Chávez Rojas (Morena), puntualizó que es tiempo de apoyar proyectos culturales, educativos y artísticos. “Sugiero gestionar un espacio artístico, cultural y gastronómico en los pasillos de la Cámara para transmitir a los connacionales parte de lo que es Venezuela”.

Recordó que históricamente México y Venezuela establecieron relaciones diplomáticas hace 191 años en los que han existido situaciones buenas y malas; sin embargo, hoy las relaciones diplomáticas se han tornado diferentes.

Roberto Valenzuela Corral, diputado del PAN, refirió que es necesario trabajar en agricultura, cultura, derechos humanos, salud y flujo migratorio. “Veo a una Venezuela como hermanos, como un pueblo latino que se debe el uno al otro. Estamos seguros que una agenda adecuada nos llevará a mejorar las condiciones de nuestra gente”.

La diputada Rocío Natalí Barrera Puc (Morena) se congratuló por continuar estrechando un diálogo político que pondere un mejor entendimiento y logre nuevas formas de acercamiento. Mencionó que la relación bilateral es histórica, de amistad, cooperación y respeto. “Hemos suscrito importantes acuerdos y convenios en el ámbito comercial, político, económico, parlamentario y cultural”.



También de Morena, la diputada Raquel Bonilla Herrera afirmó que este Grupo de Amistad fortalecerá los lazos que unen a las naciones con el objetivo de impulsar intercambios comerciales, culturales, educativos, sociales y políticos. Agregó que se priorizará el diálogo constante a fin de tener agendas comunes entre los parlamentos y respaldar la soberanía de Venezuela.

De la misma fracción parlamentaria, el diputado Mario Alberto Torres Escudero subrayó que en estos tres años de trabajo se debe unir más a los países en temas de educación, nutrición y tecnología. “Nos une la industria petrolera, así que tenemos que avanzar en eso, pero también sé que ustedes están muy avanzados en la industria eléctrica y México debe aprovechar ese conocimiento que tienen de la tecnología”.

Mensaje del embajador de la República Bolivariana de Venezuela

El embajador de la República Bolivariana de Venezuela en México, Francisco Javier Arias Cárdenas, puntualizó que es urgente trabajar en el tema de alianzas, acuerdos y acercamientos en materia energética. “Es fundamental que lo hagamos porque son áreas relevantes para el futuro de ambos países”.

Agregó que también es importante abordar el tema comercial y el intercambio con una balanza equilibrada entre ambos países. Se congratuló porque la relación que se tendrá con el Congreso mexicano será un soporte y un reimpulso; “llegó el momento de dar un paso más adelante en el tema de la integración”.

Consideró que los acercamientos en materia de petroquímica pueden hacerse con mucha fuerza, igual que en producción de petróleo y gas.

Subrayó que la solidaridad de México es una política de Estado que se ha mantenido y profundizado a lo largo de la historia. “Nosotros vemos con admiración, desde los países del sur, a México con cariño y afecto, por muchas razones. Tenemos un sentido claro de solidaridad y lo apreciamos”.

A la instalación asistieron Fernando Serrano Guadarrama, representante de la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Rosa María Hernández Trejo, de la Coordinadora Mexicana de Solidaridad con Venezuela, y representantes de la embajada venezolana.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

04/03/2022

LEGISLATIVO





**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Declaraciones de AMLO ante invasión de Ucrania han sido tibias; debería ser tajante: Salomón Chertorivski

Dijo que en este conflicto es muy claro quién está siendo violentado y quién está entrando a una nación soberana



Salomón Chertorivski, diputado federal de Movimiento Ciudadano, quien tiene sangre ucraniana, comentó que lo que vive actualmente ese país es una invasión. "Es muy claro quién está siendo violentado y quién es el violentador, quién está entrando a una nación soberana con puros pretextos", manifestó.

En entrevista con Sergio Sarmiento y Lupita Juárez para El Heraldo Radio, celebró que México haya votado en el resolutivo de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Sin embargo, dijo que las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador han sido tibias.

"En estos casos tendría que ser tajante el repudio a una invasión a un país soberano", finalizó.

Indicó que en México se ha luchado mucho por la innovación, pero las patentes tienen un tiempo definido y cuando se termina, otros fabricantes vuelven a utilizar la sustancia activa, la fórmula, para desarrollar medicamentos bioequivalentes.

"En nuestro país se reformó desde principios de este siglo la Ley General de Salud para dar paso a ellos, en el 2012 hubo avances muy importantes para otorgar el registro de patentes lo que fue creando muchos ahorros sobre todo en las compras del sector público", detalló.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

04/03/2022

LEGISLATIVO


Agregó que cerca de ocho de cada 10 medicamentos que se compran en México son genéricos, pero la gran mayoría de estos los compra el gobierno y sus instituciones de salud. En farmacias solo se vende el 30 por ciento de los medicamentos genéricos.

Explicó que esto sucede porque cuando se da una receta, lo que conocen los doctores es la marca original, pero con esta modificación a la ley que se aprobó, se obliga a los médicos tanto del sector público como privado a poner el genérico para que el paciente tenga alternativas y pueda comprar a precios más accesibles.

"Tu médico tendría que ponerte la sustancia activa en tu receta para que tu en la farmacia puedas preguntar cuáles medicamentos tiene y puedas elegir el más económico o el que más te convenga".

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/3/3/declaraciones-de-amlo-ante-invasion-de-ucrania-han-sido-tibias-deberia-ser-tajante-salomon-chertorivski-383796.html>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	04/03/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / SALOMÓN CHERTORIVSKI WOLDENBERG (DIPUTADO – MC)

(Sobre la regulación de los vapeadores) “La SCJN nos mandató a los legisladores que no hay prohibiciones absolutas, que tiene que haber el derecho al desarrollo de la libre personalidad; sin embargo, hoy en día existe en el mercado, entonces que genere cobro de impuestos. Se está vendiendo de manera ilegal, se está importando de manera ilegal. ¡Pues, bueno, regulémoslo! Cuidemos la salud, cuidemos a la persona y generemos un mercado que le dé ingresos al gobierno”.

[SalomónHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



“Está velando por su país”: Salomón Chertorivski se reunió con Olga García Guillén, embajadora en Ucrania



Salomón Chertorivski, diputado federal por **Movimiento Ciudadano (MC)**, sostuvo un encuentro con **Olga García Guillén**, embajadora de **México en Ucrania**, y tras esta reunión dio una breve declaración a medios de comunicación en la que señaló las condiciones de precariedad en el país europeo y recordó la hospitalidad histórica mexicana.

Este miércoles 2 de marzo, el presidente de la Comisión de Movilidad en San Lázaro dijo que **García Guillén se encuentra velando por el país europeo y por su familia que vive en Kiev**, la capital de la nación invadida. Asimismo, agregó que la diplomática estuvo de acuerdo con la postura del Estado mexicano ante la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** “era la estimada y lo que se esperaba” conforme al contexto.



Agustín Basave Alanís sostiene que eliminar el programa Escuelas de Tiempo Completo es un error de la 4T

El vicecoordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Agustín Basave Alanís, afirma que si bien el analfabetismo ya no es el principal problema del país, "hoy en día los más pobres reciben la educación más pobre".

Por ello, aseguró que eliminar el programa de Escuelas de Tiempo Completo ha sido un grave error de la Cuarta Transformación pues la educación es la principal herramienta de reivindicación social.

Asimismo, destacó que en Nuevo León las escuelas incluyen a los niños marginados e incluso se recibe a niños migrantes bajo la lógica de la inclusión y unificación de América Latina.

"En Nuevo León continuamos la premisa de Vasconcelista de llevar más educación a donde más se necesite", añadió.

Para Movimiento Ciudadano, el vicecoordinador de este partido, Agustín Basave Alanís, se ha convertido en un referente en la Cámara de Diputados y uno de los más destacados miembros de una nueva generación de políticos emecistas en Nuevo León que buscan romper el paradigma de políticos tradicionales, alejados de la ciudadanía.

"En México, el desprestigio de la política como profesión y el desprestigio de los políticos y funcionarios es altísimo. Si a nivel global tenemos una crisis de representación y la brecha entre representantes y representados es alta, en México es todavía más grave", ha expresado.

<https://politico.mx/agustin-basave-alanis-sostiene-que-eliminar-el-programa-escuelas-de-tiempo-completo-es-un-error-de-la-4t><https://politico.mx/agustin-basave-alanis-sostiene-que-eliminar-el-programa-escuelas-de-tiempo-completo-es-un-error-de-la-4t>



Presentan en el Espacio Cultural San Lázaro “Lectura de las Meditaciones de Marco Aurelio”

En el Espacio Cultural San Lázaro se presentó la “Lectura de las Meditaciones de Marco Aurelio”, emperador romano, para conocer su legado filosófico, con lo cual dio inicio el programa Miércoles Cultural.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC), felicitó esta iniciativa de la Secretaría General y leyó una máxima de Marco Aurelio.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/presentan-en-el-espacio-cultural-san-lazaro-lectura-de-las-meditaciones-de-marco-aurelio/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Instalan Grupo de Amistad México-Reino de Marruecos

Desarrollo social, cultura y medio ambiente, ejes de su agenda de trabajo

Boletín No.1239

Instalan Grupo de Amistad México-Reino de Marruecos

- Desarrollo social, cultura y medio ambiente, ejes de su agenda de trabajo

Al declarar instalado el Grupo de Amistad México-Reino de Marruecos, su presidenta, la diputada Janine Patricia Quijano Tapia (PVEM), señaló que la agenda estará centrada en el desarrollo social, cultural y de medio ambiente.

Comentó que este grupo reforzará la amistad de ambas naciones y tendrá como objetivo permanente el fortalecimiento de las relaciones interparlamentarias.

La legisladora mencionó que “lograremos crear una agenda bilateral para estrechar nuestras relaciones porque ambos países tenemos visiones y preocupaciones como el cambio climático, la promoción de derechos humanos y el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030”.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), recordó que ambos países han tenido un importante entendimiento de colaboración a través de diversos instrumentos bilaterales; en la actualidad hay 17 acuerdos en los ámbitos educativos, culturales, recursos hidráulicos y en la modernización del sector público.

El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) refirió que esta integración abonará a fortalecer la relación entre México y Marruecos. Se conformará una agenda de trabajo que permitirá superar diversos retos que enfrentan ambos países.

La diputada Saraí Núñez Cerón (PAN) externó que, a 60 años de relaciones diplomáticas, se han reflejado los fuertes lazos de amistad entre ambas naciones que tienen un claro objetivo: trabajar con absoluto respeto y gran sentido de cooperación ante los desafíos que hoy enfrenta el mundo.

Jaime Bueno Zertuche, diputado del PRI, dijo que hay un gran potencial de complementariedad para crear una agenda que logre mejores condiciones y pilares más fuertes que llevan a ambas naciones a una recuperación económica ante una situación mundial compleja.



La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM) dijo estar orgullosa de pertenecer a este Grupo de Amistad. “Esta integración logrará grandes resultados”, sostuvo.

Embajador del Reino de Marruecos

El embajador del Reino de Marruecos en México, Abdelfattah Lebbar, refirió que hay diversas coincidencias entre ambas naciones en diversos sentidos, tales como culturales y gastronómicos. Explicó que Marruecos es el primer socio económico entre los países árabes y el segundo en África”.

Solicitó a las y los legisladores integrantes del grupo no olvidar pronunciarse por la unidad y el bienestar del pueblo marroquí. “Se celebran los primeros 60 años de relaciones diplomáticas entre ambas naciones y a pesar de los vaivenes del mundo, nuestros países siguen siendo amigos”.





La Comisión de Medio Ambiente convocará a audiencias públicas sobre economía circular y regulación de plásticos

Aprobó dictamen a la minuta que reforma la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

Boletín No.1241

La Comisión de Medio Ambiente convocará a audiencias públicas sobre economía circular y regulación de plásticos

- Aprobó dictamen a la minuta que reforma la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
- También avaló dictamen para que el Poder Legislativo participe en el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que preside la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), aprobó un acuerdo para realizar audiencias públicas sobre las minutas con proyecto de decreto en materia de economía circular y regulación de plásticos de un solo uso.

La diputada Castrejón Trujillo dijo que este mecanismo de audiencias públicas está previsto en el Reglamento de la Cámara de Diputados como la ruta para escuchar opiniones respecto de estas minutas, en virtud de que varios interesados en el tema ya lo han solicitado.

Indicó que el formato propuesto es ágil, flexible, abierto a cualquier persona interesada en enviar propuestas concretas de modificación de los respectivos dictámenes para posteriormente ser discutidos y aprobados.

“Se establece un plazo de dos semanas para solicitar el registro cumpliendo ciertos requisitos que garanticen que presentarán propuestas concretas sobre las minutas que serán planteadas en las audiencias que se desahogarán a finales del mes de marzo y abril”, agregó.

Señaló que el calendario dependerá de la cantidad de solicitudes. “Todas y todos los integrantes de esta Comisión podremos escuchar a los participantes, proponer a personas y organizaciones específicas a quien se tenga especial interés de escuchar, siempre que cumplan con los requisitos”.



Comentó que se invitará a la Comisión de Cambio Climático, ya que participó en la dictaminación de las minutas, y que los resultados de estas audiencias podrán ser considerados en los proyectos de dictamen que se elaborarán.

Intervención de diputadas y diputados

El diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI) dijo que a raíz de lo que se vio en los foros de la reforma eléctrica no se debería repetir el mismo error; por ello, se debe incluir en el acuerdo un tema de réplica y contrarréplica en dos ocasiones. “Algo que sea un poco más dinámico en donde se vea un poco más el espíritu de indagatoria que tenemos nosotros como legisladores”.

De la misma bancada, la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, señaló que valdría la pena extender una invitación por escrito a varias organizaciones o a quienes han expresado preocupaciones concretas, que es el caso de algunos integrantes de la Cámara de la Industria del Comercio.

Minuta

La Comisión aprobó el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman el primer párrafo del artículo 139 y el penúltimo párrafo del artículo 140 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, relativo al Fondo Forestal Mexicano, promovida por el senador Manuel Velasco Coello (PVEM).

La presidenta de la Comisión dijo que esta minuta propone establecer que una parte de los recursos del Fondo Forestal Mexicano se destinen a la prevención, adaptación y mitigación del cambio climático en los ecosistemas forestales.

Señaló que el Fondo Forestal fue creado en 2003 y recogido en la nueva Ley Forestal de 2018, con la finalidad de destinar recursos al manejo forestal, servicios ambientales y combate de incendios. “La minuta reconoce que el sector forestal se encuentra fuertemente vinculado con las acciones de combate al cambio climático, pero actualmente el Fondo no contempla recursos para este fin”, agregó.

Iniciativa

También se aprobó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 56 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en relación con la participación del Poder Legislativo Federal en el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

La diputada Castrejón Trujillo indicó que este dictamen tiene como finalidad fortalecer la participación del Legislativo en el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas. “Recordemos que este Consejo es un órgano de consulta y apoyo de la Semarnat en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública para las áreas naturales protegidas”.



Dijo que actualmente el reglamento interior de este organismo prevé la participación de un representante de las comisiones de Medio Ambiente de cada una de las cámaras del Congreso de la Unión como invitados permanentes, con voz, pero sin voto.

Por ello, se considera viable aprobar la iniciativa a fin de consolidar una participación más activa del Poder Legislativo en este órgano, elevando a rango de ley el carácter de invitado permanente de los representantes de las comisiones de Medio Ambiente de ambas cámaras.

El promovente de la iniciativa, diputado Héctor Israel Castillo Olivares (PAN), señaló que son de gran importancia las áreas naturales protegidas y con la presencia de las y los legisladores de la Cámara de Diputados y del Senado se podrán sensibilizar más los temas que tengan que reformar. “El cambio climático que vivimos necesita una dinámica diferente y creo que en esa dinámica, al ser invitados permanentes, vamos a aportar mayor acervo a las reformas que se puedan hacer en su momento”.

Asuntos generales

Se presentó el proyecto agrícola “Mejorando el campo con tecnología”, a cargo de Heriberto, Iván y José, ciudadanos del municipio de Paracho, Michoacán. Comentaron que los más de tres millones de agricultores del país viven sin información.

Dijeron que, de acuerdo con la FAO, 40 por ciento de los cultivos se destruyen por plagas y enfermedades, pero después de trabajar durante tres años en áreas agrícolas de Michoacán se dieron cuenta que hay un problema mayor: la mala administración de los agricultores y falta de información.

Indicaron que el agricultor no sabe cuál es el costo por kilo, no tiene las herramientas para conocer si un producto es bueno o no. Por ello, crearon una plataforma, un proyecto que les ayuda a administrar, a ir más allá, donde registrar un gasto es sencillo o consultar imágenes satelitales es fácil para atender las problemáticas que enfrentan.

Intervención de las y los diputados

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena) indicó que los ponentes son fundadores de un producto llamado “agrícola”, nacido en 2018 para mejorar la agricultura con tecnología. “Uno de los problemas que tiene México es que los grandes productores compran a bajo costo las tierras de los campesinos y luego usan fertilizantes, agroquímicos y agua contaminada, lo que afecta la salud humana, pero también el suelo”.

El diputado Óscar Cantón Zetina, de Morena, preguntó sobre si han indagado respecto de lo que pudiera ser un fondo tecnológico con sentido agropecuario, agroindustrial y qué se puede hacer en términos legislativos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

04/03/2022

LEGISLATIVO

El diputado Héctor Israel Castillo Olivares (PAN) comentó que en Nuevo León y en varias partes del país hay crisis de agua, por lo que la aplicación presentada permite enfocar este tema. “Estaría muy bien vincularlo con Conagua. Creo que esta aplicación da para ciertas cosas”.

También del PAN, el diputado Enrique Godínez del Río dijo que esto se va a implementar en el estado de Michoacán y que ya están trabajando con la Secretaría de Agricultura. “Tenemos en 2 o 3 años una situación de diagnóstico”.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Tienen 4 municipios 62.9% de anomalías en fondos federales

Cuenta Pública. La ASF destaca el caso de Empalme, Sonora, donde no se pudo comprobar ni un solo peso

ÁNGEL CABRERA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que cuatro municipios del país concentraron 62.9% de las irregularidades detectadas en el gasto de fondos federales.

Mazatlán, Sinaloa, presentó 823.4 millones de pesos de irregularidades, lo que significó 24.1% del monto total observado; Campeche capital registró 559.2 millones; ciudad del Carmen, 474.9 millones, y Uruapan, Michoacán, 290.9 millones de pesos.

En la Cuenta Pública 2020, entregada a la Cámara de Diputados, el órgano fiscalizador incluyó un informe sobre la revisión al ejercicio del presupuesto en 102 municipios, correspondientes a las Participaciones.

De acuerdo con la ASF, las alcaldías verifica-

A DETALLE

Principales municipios con observaciones en el gasto de fondos federales:

(Cifras en millones de pesos)

Mazatlán	823.4
Campeche	559.2
Ciudad del Carmen	474.9
Uruapan	290.9
Hermosillo	271.5

Fuente: ASF

das presentaron anomalías financieras por 3 mil 419 millones de pesos, las cuales todavía pueden subsanar en los siguientes dos meses; de lo contrario, la Auditoría podría iniciar denuncias penales al configurarse el presunto daño al erario.

Respecto a la alcaldía de Mazatlán, la cual se

ubicó como el primer lugar de los municipios del país con irregularidades financieras, durante 2020 fue gobernada por Luis Guillermo Benítez, de Morena.

Campeche era gobernado por Eliseo Fernández, excandidato a gobernador de esa entidad y ciudad del Carmen por Óscar Rosas.

Entre los casos atípicos, la ASF identificó al municipio de Empalme, Sonora, pues no pudo comprobar un solo peso de los 115.5 millones que le fueron transferidos por concepto de participaciones.

Otros de los municipios con observaciones son Hermosillo, Sonora, con 271.5 millones de pesos, gobernado por Morena; así como Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el cual se observaron 139 millones de pesos y su administración era encabezada por el Verde Ecologista.

Respecto a los montos federales, la Auditoría Superior de la Federación entregó a la Cámara de Diputados la fiscalización del segundo año de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en la cual 60 mil 229 millones

pendientes por aclarar.

De dicha cifra general, 39 mil 565 millones de pesos corresponden al gasto federalizado; es decir, los fondos que se envían las 32 entidades y los restantes a las dependencias federales, órganos autónomos, empresas productivas, entre otras.

Respecto a las transferencias a entidades, la administración federal tiene pendientes por solventar 5 mil 571 millones de pesos; los 32 estados del país, 25 mil 692 millones de pesos, lo cual representa 65% de lo observado.



ALEJANDRO QUIROZ PEDRAZZI

Fiscalía de Morelos protege a operador de Vázquez Mota

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gmm.com.mx

Alejandro Quiroz Pedrazzi, Emilio España de la Cuesta, y Eduardo Bravo Calderón habrían sido operadores financieros de la hoy senadora Josefina Vázquez Mota en la Iniciativa Juntos Podemos, del sexenio pasado, donde se registró un faltante superior a los mil millones de pesos.

De acuerdo con carpetas de investigación en la Fiscalía General de la República (FGR), la Fiscalía General de Justicia de Morelos y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), aparecen los nombres de los tres cercanos a Vázquez Mota, quienes también formaron parte de la Asociación de Empresarios Mexicanos (AEM), a la cual finalmente renunciaron.

Según testigos y medios de comunicación locales, Alejandro Quiroz Pedrazzi goza de la protección del fiscal general de Morelos, Uriel Carmona Gándara, quien, de acuerdo con las

mismas fuentes, está siendo investigado por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido).

Una presunta víctima denunció que por más de dos años ha tratado de que sea atendida su denuncia en contra de Quiroz Pedrazzi, por el delito de fraude, sin lograr que su caso, en el cual acusa una presunta red de corrupción, sea llevado ante un juez.



Foto: Especial

Alejandro Quiroz, presunto operador de Vázquez Mota.



Pagan por obra que no se utiliza

VERACRUZ, Ver.— La Auditoría Superior de la Federación encontró que la Administración del Sistema Portuario Nacional de Veracruz pagó más de 13.9 millones de pesos en una obra que no será utilizada, según la Cuenta Pública 2020.

"Hubo omisión de descontar el área de acero en el volumen de concreto del API-GI-CO-62601-055-19 construcción de puente cajón en arroyo Lagartos", determinó la Auditoría.

Esta obra sí fue ejecutada, sin embargo no está en operación. Otras obras fueron encontradas por la ASF en la misma situación por un monto de 52.1 millones de pesos.

Roxana Aguirre



Radiografía de los hallazgos de la ASF

Debido a la importancia de los trabajos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre irregularidades en el gasto público, *Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad* realizó una radiografía sobre los hallazgos recientemente publicados sobre la Cuenta Pública de 2020.

En esta primera entrega, nos concentramos en los 21,587 millones de pesos de irregularidades documentadas en el Gobierno Federal.

Los 21 mil 587 millones de irregularidades del Gobierno Federal

- En su tercera entrega de la fiscalización del gasto de 2020, la ASF ha identificado 49,766 millones de pesos en irregularidades. Contando las tres entregas, el gasto público de 2020 presentó irregularidades por 63,011 millones de pesos, una cifra equivalente al presupuesto combinado que en 2022 tendrán las secretarías de Economía, Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda, Cultura, Función Pública, Presidencia y todavía sobraría para pagar 5 veces el presupuesto del INAI.

- Del total de irregularidades, 21,587 millones de pesos corresponden a la Administración Pública Federal, es decir, directamente al gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Esto

equivale a todo el presupuesto del programa Jóvenes Construyendo el Futuro en 2022.

- Por cada 100 pesos que se auditaron en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se encontraron 30 pesos usados irregularmente.
- A pesar de que el ramo de Salud debió utilizar sus recursos de la mejor manera para hacer frente a la crisis sanitaria por la pandemia, fue el sector que tuvo mayor monto de irregularidades durante 2020: 2,750 millones de pesos sin aclarar.
- Educación Pública tuvo una muestra auditada de 3,547 millones de pesos y se encontraron inconsistencias en 1,120 millones. Por cada 100 pesos gastados por la SEP, la ASF encontró irregularidades en 31.6 pesos.
- En la Secretaría de Gobernación se identificaron 143 millones de pesos de irregularidades y por cada 100 pesos que la ASF revisó, encontró ilegalidades en 17 pesos.
- El 98.4% de las irregularidades que detectó la ASF en el gobierno de López Obrador no han sido aclaradas hasta el momento y hay pocas esperanzas de ello, pues aún siguen en total impunidad el 99.1% de los hallazgos de la revisión del gasto de 2019.



Se achica la banca de desarrollo

DORA VILLANUEVA

En casi tres años, el financiamiento otorgado por la banca de desarrollo se desplomó 12.99 por ciento, a raíz de una menor disposición de crédito y garantías de prácticamente todas las instituciones financieras que están bajo la administración pública federal, exhiben los datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La cartera de crédito del conjunto de seis instituciones que conforman la banca de desarrollo se redujo 11.98 por ciento en términos reales y también, entre el último trimestre de 2018 y el tercero del año pasado, las garantías otorgadas por las instituciones financieras del Estado se hundieron 19.33 por ciento, muestra la información oficial.

Si bien los dos últimos años la economía mexicana ha tenido que lidiar con el cierre de actividades como consecuencia de la pandemia, y una etapa de recuperación a la que se imponen nuevas olas de contagio, la banca de desarrollo –cuyo objetivo es fondear proyectos sociales cuya rentabilidad no es atractiva para las instituciones privadas– tiene una presencia cada vez menor.

De acuerdo con datos de la CNBV al tercer trimestre del año pasado, el financiamiento total otorgado por Nacional Financiera se redujo

33.1 por ciento en términos reales frente al cierre de 2018, mientras la cartera de crédito refleja una merma de 40.57 por ciento y las garantías –que se ejercen mediante intermediarios financieros– lo hicieron 7.99 por ciento.

En la Sociedad Hipotecaria Federal el total del financiamiento cayó 23.87 por ciento, compuesto por una baja de 22.99 por ciento en la cartera de crédito y una de 25.44 por ciento en el monto de garantías. Incluso en Banjército y Banco del Bienestar la cartera de crédito se redujo 1.65 y 24.85 por ciento, respectivamente.

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) es el único que ha aumentado su financiamiento total, en 4.27 por ciento real. No obstante, mientras la cartera de crédito creció 4.69 por ciento en casi tres años, el recurso dispuesto para garantías se desplomó 42.35 por ciento.

En la revisión de la cuenta pública 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reporta que ese año Banobras otorgó 115 créditos a 13 estados, 81 municipios y seis organismos paraestatales y paramunicipales, por un monto total de 89 mil 824.5 millones de pesos. Sin embargo, desde 2016 la cobertura de atención a municipios acumuló

una caída de 2.6 puntos porcentuales al pasar a 3.3 por ciento. Por ello recomendó analizar metas de mayor alcance en ese rubro.

Las observaciones sobre el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) son más extensas. En casi tres años redujo 12.83 por ciento su financiamiento, la cartera de crédito lo hizo 8.87 por ciento, pero las garantías, que suponen uno de los principales programas para facilitar el financiamiento a sectores productivos, acumula una caída real de 42.35 por ciento.

En un dictamen sobre 2020, la ASF señaló que Bancomext acarrea una falta de seguimiento a los objetivos de financiamiento, una alta concentración en los préstamos que otorga y el incumplimiento de sus metas de cobertura.

En 2020 Bancomext otorgó 119 mil 244 créditos, de los cuales, 83.3 por ciento se concentraron en seis clientes, grandes empresas, lo que evidencia el poco margen de financiamiento para pequeños y medianos negocios, detalló la ASF.

Mostró que los créditos otorgados hace dos años beneficiaron a 3 mil 519 empresas con financiamiento directo e inducido al sector privado, lo cual significó 73.3 por ciento, respecto de lo programado (4 mil 800 unidades económicas).



TRIANGULAN RECURSOS PARA PAGAR FALSA CAPACITACIÓN A MARINOS

INFORME DE LA AUDITORIA

Sin certificaciones, capacitan a marinos

Secretaría de Marina pagó casi 50 mdp al Instituto de Formación Policial de Chiapas, aunque no tenía capacidad para dar los cursos

SAÚL HERNÁNDEZ
El Sol de México

CDMX. En un esquema que recuerda el estilo de la *Estafa Maestra*, la Secretaría de Marina (Semar) pagó 49.8 millones de pesos al Instituto de Formación Policial del Estado de Chiapas (IFPCH) para capacitar a más de cinco mil de sus elementos asignados a la Guardia Nacional. Sin embargo, dicho instituto carecía de la estructura y recursos para impartir los cursos y, contrario a lo que marca la ley, terminó subcontractando todo el servicio a una empresa creada en 2018 que tampoco contaba con las certificaciones para hacerlo.

En la operación, el IFPCH se terminó quedando con 9.5 millones pese a que su única participación fue firmar las constancias de conclusión de los cursos, revela un informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública 2020.

El 20 de marzo de 2020, la Semar firmó un convenio de colaboración con el organismo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas, una entidad federativa controlada por Morena, para la capacitación de cinco mil 480 elementos navales.

La instrucción constaba de cinco cursos: Policía de Reacción para dos mil marinos, Formación de Mandos para 288, Defensa Policial para 192, Proximidad Social para dos mil y Derechos Humanos para mil elementos más. A cambio de la capacitación, el IFPCH cobró a la Marina 49 millones 832 mil pesos.

El contrato se adjudicó de manera directa al amparo del artículo 1, párrafo quinto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que permite evitar las licitaciones cuando se celebran contratos con entidades públicas estatales, siempre y cuando sean éstas las que lleven a cabo el servicio sin tener que contratar a terceros.

Pero en este caso no sucedió así. Al momento de la firma del convenio, el IFPCH contaba con una plantilla docente de 70 capacitadores eventuales y 50 de estructura con capacidad para instruir a 514 elementos, menos de 10 por ciento de lo requerido. Sin embargo, la Marina no analizó la documentación entregada por la academia policial para constatar que contaba con los recursos técnicos, materiales y humanos para cumplir con el servicio.

Fue entonces que el instituto chiapaneco que dirige Nicolás de Jesús Trinidad Náfate optó por subcontractar, a través de



la empresa Grupo Deca Metropolitano S.A. de C.V., a los maestros que impartirían los cursos.

Grupo Deca Metropolitano se constituyó el 6 de abril de 2018 en Iuchitepec, Estado de México, bajo el nombre de Comercializadora Suarezic S.A. de C.V. para brindar servicios de seguridad privada, protección, custodia, sistemas de blindaje y también "contratación de instructores nacionales e internacionales para los diferentes temas de capacitación".

En el acta constitutiva aparecen como socios César Suárez Ibáñez y Ángel Gabriel Casasola Ibáñez.

El 21 de enero de 2019 la compañía cambió su nombre a Grupo Deca Metropolitano, amplió su objeto social y dejó como administrador y apoderado único a Casasola Ibáñez.

De acuerdo con el órgano fiscalizador, el IFPCH subcontrató la totalidad del servicio acordado con la Semar, aunque sólo pagó a la empresa 81 por ciento del importe (40 millones 366 mil pesos). Lo que significa que 19 por ciento restante se lo quedó la academia policial sin haber prestado servicio alguno más allá de ser un intermediario. La ASF consideró ese dinero, que asciende a nueve millones 668 mil pesos, como un posible "daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal".

"El IFPCH no participó directamente en la capacitación de los elementos de la Semar, sino únicamente en la validación de los entregables consistentes en evidencia fotográfica, exámenes, informe de actividades, listas de asistencia y listas de califi-

caciones que fueron proporcionados por la empresa subcontratada Grupo Deca Metropolitano, S.A. de C.V., así como en la emisión y firmas del Director General del Instituto de las constancias de conclusión de los cursos de capacitación de cada elemento de la Semar", se lee en la auditoría 105-GB del órgano fiscalizador.

Sobre el caso, la Secretaría de Marina señaló a este medio que no tenía conocimiento de la subcontratación de Grupo

Deca Metropolitano y que el daño al erario recae exclusivamente en el IFPCH.

Los problemas no terminaron ahí. Grupo Deca Metropolitano no contaba con su Registro Nacional como Instancia Capacitadora en Seguridad Pública, ni sus instructores estaban certificados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) para impartir los cursos al personal naval.

DOCENTES, SIN ACREDITACIÓN

Incluso, 44 de los docentes no contaban con alguna acreditación que los certificara como instructores de alguna de las competencias policíacas.

En lo que respecta a la impartición de los talleres, la ASF encontró que se impartieron cursos avalados por un mismo instructor, en las mismas fechas, pero en sedes diferentes.

Por ejemplo, un docente firmó las listas de asistencia al curso de Policía de Reacción realizado en Tapachula, Chiapas, entre el 9 y 27 de noviembre de 2020, a la vez que firmó las listas de asistencia del curso de Formación de Mandos impartido en el mismo periodo, pero en Salina Cruz, Oaxaca.

Otro ejemplo es el de un instructor que avaló la asistencia de los elementos navales al curso de Defensa Policial impartido entre el 2 de noviembre y el 18 de diciembre en Lázaro Cárdenas, Michoacán, al mismo tiempo que validó con su firma la presencia de otros marinos en un curso de Policía de Reacción realizado los mismos días en Mulegé, Baja California Sur.



AUDITORÍA 105-GB

ASF

"El IFPCH no participó directamente en la capacitación de los elementos"



INTERMEDIARIO

SIN HABER prestado servicio alguno, la academia se quedó con más de 9 mdp



La ASF detectó un posible daño al erario

Informe individual del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020

Sistema Nacional de Seguridad Pública; no obstante, el contrato se adjudicó a dicha empresa sin que se identificara el medio por el cual se comunicó el resultado del proceso de adjudicación.

Además, el citado instituto se verificó que, de los 60 instructores que constituyó la empresa, 40 de ellos no contaban con alguna acreditación como instructor alguna de las instancias operativas en seguridad pública.

las constancias de acreditación del curso por cada uno de dichos instructores y la evidencia fotográfica; sobre el part. asistencia durante que amparan la capacitación de los S,ABC fecha de los cursos, los grupos, las asistencias y la firma de los cursos.

Este auditoría se seleccionó con base de la Federación para la integración de Superior de la Cuenta Pública 2020 en ASF.

Objetivo
Realizar la gestión financiera para adquisiciones de la Guardia Nacional se de acuerdo con las disposiciones legales.

Alcance
Un universo seleccionado

INTEGRACIÓN DEL UNIVERSO Y MUESTRA
(Miles de pesos)

Entidad Fiscalizada	Universo	Muestra	%
Guardia Nacional	15,444,968.8	3,751,261.5	24.3
Secretaría de la Defensa Nacional	16,101,573.4	3,650,268.4	22.7
Secretaría de Marina	3,422,458.8	798,800.8	23.4
TOTAL SELECCIONADO	35,969,000.8	10,201,330.7	28.4

FUENTE: Cédula de integración del alcance de la auditoría.

INGRESOS
Miles de Pesos
35,969,000.8

INSTRUCIONES QUE FIRMARON LAS LISTAS DE ASISTENCIA DE CURSOS DIFERENTES Y LUGAR EN LA MISMA FECHA

Firma del Instructor	Lista de Asistencia	Curso	Coordinadoras Regionales (CR)
Instructor 1	9 al 13, 16 al 20, 23 al 27 de noviembre	Policia de Reacción	Tapachula, Chiapas
Instructor 1	9 al 13, 16 al 20, 23 al 27 de noviembre	Formación de mandos	Salina Cruz, Oax.
Instructor 2	9 al 13, 16 al 20, 23 al 27 de noviembre	Policia de Reacción	Cozumel, Q. Roo.
Instructor 2	9 al 13, 16 al 20, 23 al 27 de noviembre	Formación de mandos	Puerto Vallarta, Jal.

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 9,468,080.00 pesos (nueve millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochenta pesos 00/100 M.N.), por razón de que el Instituto de Formación Policial del Estado de Chiapas recibió, por parte de la Secretaría de Marina, 49,832,000.00 pesos (cuarenta y nueve millones ochocientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), al amparo del Convenio Específico de Colaboración del 20 de marzo de 2020 y su modificatorio del 3 de agosto de 2020.



Reprueba auditoría a la Escuela es Nuestra

JORGE RICARDO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reprobó la operación del programa La Escuela es Nuestra.

En su revisión al presupuesto que le fue asignado en 2020, la ASF detectó que el programa no tiene mecanismos de supervisión y se-

guimiento ni de control en la comprobación, además de que tuvo un faltante de más de 573 millones de pesos.

En la auditoría a mil 187 millones de pesos, del total de 7 mil 250 millones que el programa ejerció en 2020, la ASF no encontró documentación que acredite la aplica-

ción de 552 millones.

Tampoco fueron reintegrados 94 millones de apoyos a 40 beneficiarios.

El reporte revela que además no se comprobaron 12.1 millones de pesos asignados a 71 beneficiarios que retiraron el dinero de las cuentas pero no comprobaron en qué los gastaron.

Advierten que nuevo plan es opaco y discrecional

Temen uso clientelar de Escuela es Nuestra

Urgen a la SEP a detallar motivos de la desaparición de Tiempo Completo

IRIS VELÁZQUEZ

La ambigüedad de las reglas de operación del programa La Escuela Es Nuestra (LEEN), que contempla la asignación de recursos a padres de familia para la rehabilitación de planteles, puede abrir la puerta a un uso opaco o con fines clientelares de los recursos, advirtieron especialistas en educación y políticas públicas.

Tan sólo en su primer año de operación, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló la falta de comprobación de más de 573 millones de pesos, y apuntó que el programa transfiere recursos directamente a los Comités Escolares sin mecanismos de supervisión.

El programa LEEN, creado por la actual Administración, absorbió el presupuesto del plan Escuelas de Tiempo Completo (ETC) que operó hasta 2021 y que atendía a 3.6 millones de alumnos de 170 mil escuelas con jornada ampliada ubicadas en zonas pobres en donde se ofrecía alimentos a los escolares.

De acuerdo con las reglas de operación de La Escuela Es Nuestra, publicadas el pasado 28 de febrero, el Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP), integrado por padres de familia, será "responsable del ejercicio de los recursos una vez asignados por la Federación y, en su caso, de las entidades

federativas, que tienen como objetivo la dignificación de los planteles educativos y la paulatina superación de las desigualdades entre las escuelas del país".

Refiere que un vocal de transparencia, que también

podrá ser un padre de familia, realizará las actividades de Contraloría Social.

Alejandra Macías, directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), advierte que el nuevo programa deja vacíos que se prestan a suspicacias.

"De hecho la ASF con la Cuenta Pública 2020 sí menciona que hay recursos que se retiraron en efectivo y que no

se sabe en qué se utilizaron. Entonces ahí, la discrecionalidad, la opacidad, la poca rendición de cuentas da pie a muchas cosas que no son deseables", agregó.

Sugirió que para evitar dudas, los programas deben tener objetivos claros, diseño estructurado, evaluación y seguimiento para medir resultados.

En tanto, Manuel Guadarrama, coordinador de Gobierno y Finanzas del Instituto Mexicano para la Com-



petitividad (TMC) comentó que se apostó por un programa opaco, y se eliminó uno que aunque creado en administraciones anteriores, había sido evaluado por pruebas como Enlace o Planea con buenos resultados.

Por otra parte, Ana Razo, investigadora del Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), consideró que urge que una decisión de este tipo

sea transparentada.

“Me parece que la valoración de la decisión pasa por conocer las razones y los argumentos para desaparecerlo (programa ETC).

“Es decir, la autoridad educativa debe comunicar

los resultados de la valoración que llevó a suspender un programa como éste”, expuso la académica.

LA BOLSA

El programa La Escuela es Nuestra contempla:



\$13,964

millones de presupuesto para 2022.

\$11,390

millones se destinó al año, en promedio, al programa Escuelas de Tiempo Completo.



OBJETIVO

- Mejorar, por conducto de los comités, la infraestructura, equipamiento y materiales de las escuelas a nivel nacional.
- Impulsar la organización comunitaria educativa



LOS COMITÉS

- El Comité Escolar de Administración Participativa se integra por Presidente, Secretario(a) Técnico(a), Tesorera(o), 2 Vocales, Un Alumna(o) sin derecho a voto y Vocal de Transparencia.



VIGILANCIA

- El monto se otorgará directamente y sin intermediarios a los comités.
- Los vocales de Contraloría Social vigilarán el cumplimiento de objetivos y metas del plan y la correcta aplicación de los recursos.



Pretende procesar 1 millón 245 mil barriles al día y sólo llega a 591 mil

Logra Pemex refinar sólo 47.5% de su meta

La petrolera obtuvo mejores resultados en 2019 al cumplir objetivo al 74%. - ASF

DIANA GANTE

Pese a que la apuesta de la actual Administración federal es lograr la autosuficiencia en combustibles y la modernización de las refinerías, las metas de un mayor procesamiento de crudo quedaron por debajo del 50 por ciento en 2020.

De acuerdo con el último reporte de la Cuenta Pública 2020 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), sólo se cumplió con 47.5 por ciento de la meta de procesamiento de crudo establecida en el Programa de Rehabilitación, que era de un millón 245 mil barriles diarios, pero solo se procesaron 591 mil barriles.

En 2019, la meta de procesamiento fue de 800 mil barriles diarios y se logró procesar 74 por ciento de lo planeado, es decir 592 mil barriles.

Para 2021 se estableció una meta de un millón 350

mil barriles diarios pero no se ha dado a conocer el porcentaje de cumplimiento de la empresa estatal.

Dado que se incumplió con la meta, la ASF emitió una recomendación a Pemex Transformación Industrial, en coordinación con Petróleos Mexicanos.

Les pide que implementen "las estrategias necesarias para incrementar la confiabilidad operacional mediante la ejecución en tiempo y forma del Programa de Rehabilitación del Sistema Nacional de Refinación".

También "mitigar el impacto de los problemas presupuestales, a fin de cumplir con las estrategias previstas en el Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos, las metas de proceso de crudo y producción de petrolíferos, así como para que cumpla su objetivo de generar valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano".

Arturo Carranza, experto en temas de energía, explicó que las inversiones en las refinerías no son las suficientes para poner a operar los equipos a los niveles de pro-

cesamiento necesarios para alcanzar la meta.

"El deterioro es tan grande en las refinerías que las inversiones que estás ejecutando en estas seis refinerías no son las suficientes para permitir que la capacidad de procesamiento y la producción de combustibles se incrementen.

"Tiene tantas necesidades la empresa que tienen que decidir en dónde llevar el dinero. En el decálogo de diciembre para Pemex 75 por ciento de los requerimientos de inversión estaban en exploración y producción de hidrocarburos, que es entendible, y después venía esto de los combustibles, pero la verdad es que no les alcanza", consideró el experto.

Además, Carranza recordó que parte del deterioro de las refinerías está relacionado con la carga que les están inyectando para querer procesar más crudo pesado cuando los equipos no tiene la capacidad para hacerlo.

Destacó que apenas están buscando adecuarlas pero para lograrlo se requieren de inversiones muy altas.



Queda corto

Las metas de procesamiento de crudo en las refinerías quedaron por debajo de su meta en 2020.

PROCESAMIENTO DE CRUDO
(miles de barriles diarios)

800 ← Meta → 1,245



Fuente: ASF

← Cumplimiento →

**SEMAR PAGÓ 49.8 MDP A POLICÍA DE CHIAPAS**

Triangulan recursos para entrenar marinos

SAÚL HERNÁNDEZ

Subcontratan a una empresa creada en 2018, revela la Auditoría Superior de la Federación

En un esquema que recuerda el estilo de la *Estafa Maestra*, la Secretaría de Marina (Semar) pagó 49.8 millones de pesos al Instituto de Formación Policial del Estado de Chiapas (IFPCH) para capacitar a más de cinco mil de sus elementos asignados a la Guardia Nacional. Sin embargo, dicho instituto carecía del personal para impartir los cursos y, contrario a lo que marca la ley, subcontrató el servicio a una empresa creada en 2018 que tampoco contaba con las certificaciones para hacerlo.

En la operación, el IFPCH se quedó con 9.5 millones pese a que sólo firmó las constancias de conclusión de los cursos, revela un informe de la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 2020.

El 20 de marzo de 2020, la Semar firmó un convenio de colaboración con el organismo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del

Estado de Chiapas, una entidad federativa controlada por Morena, para la capacitación de cinco mil 480 elementos navales.

El contrato se adjudicó de manera directa al amparo del artículo 1, párrafo quinto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que permite evitar las licitaciones cuando se firman contratos con entidades públicas estatales, siempre y cuando sean éstas las que lleven a cabo el servicio sin contratar a terceros.

En este caso no sucedió así. Al momento de la firma del convenio, el IFPCH contaba con una plantilla de 70 capacitadores eventuales y 50 de estructura con capacidad para instruir a 514 elementos, menos de 10 por ciento de lo requerido.

El instituto chiapaneco optó por subcontratar a los maestros a través de la empresa Grupo Deca Metropolitano S.A. de C.V.



INFORME DE LA AUDITORÍA

Sin certificaciones, capacitan a marinos

Secretaría de Marina pagó casi 50 mdp al Instituto de Formación Policial de Chiapas, aunque no tenía capacidad para dar los cursos

SAÚL HERNÁNDEZ

En un esquema que recuerda el estilo de la Estufa Maestra, la Secretaría de Marina (Semar) pagó 49.8 millones de pesos al Instituto de Formación Policial del Estado de Chiapas (IFPCH) para capacitar a más de cinco mil de sus elementos asignados a la Guardia Nacional. Sin embargo, dicho instituto carecía de la estructura y recursos para impartir los cursos y, contrario a lo que marca la ley, terminó subcontratando todo el servicio a una empresa creada en 2018 que tampoco contaba con las certificaciones para hacerlo.

En la operación, el IFPCH se terminó quedando con 9.5 millones pese a que su única participación fue firmar las constancias de conclusión de los cursos, revela un informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública 2020.

El 20 de marzo de 2020, la Semar firmó un convenio de colaboración con el organismo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas, una entidad federativa controlada por Morena, para la capacitación de cinco mil 480 elementos navales.

La instrucción constaba de cinco cursos: Policía de Reacción para dos mil marinos, Formación de Mandos para 288, Defensa Policial para 192, Proximidad Social para dos mil y Derechos Humanos para mil elementos más. A cambio de la

capacitación, el IFPCH cobró a la Marina 49 millones 832 mil pesos.

El contrato se adjudicó de manera directa al amparo del artículo 1, párrafo quinto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que permite evitar las licitaciones cuando se celebran contratos con entidades públicas estatales, siempre y cuando sean éstas las que lleven a cabo el servicio sin tener que contratar a terceros.

Pero en este caso no sucedió así. Al momento de la firma del convenio, el IFPCH contaba con una plantilla docente de 70 capacitadores eventuales y 50 de estructura con capacidad para instruir a 514 elementos, menos de 10 por ciento de lo requerido. Sin embargo, la Marina no analizó la documentación entregada por la academia policial para constatar que contaba con los recursos técnicos, materiales y humanos para cumplir con el servicio.

Fue entonces que el instituto chiapaneco que dirige Nicolás de Jesús Trinidad Náfate optó por subcontratar, a través de la empresa Grupo Deca Metropolitano S.A. de C.V., a los maestros que impartirían los cursos.

Grupo Deca Metropolitano se constituyó el 6 de abril de 2018 en Iuchitepec, Estado de México, bajo el nombre de Comercializadora Suarezic S.A. de C.V., para brindar servicios de seguridad privada, protección, custodia, sistemas de blindaje y también "contratación de instructores nacionales e internacionales para los di-

ferentes temas de capacitación".

En el acta constitutiva aparecen como socios César Suárez Ibáñez y Ángel Gabriel Casasola Ibáñez.

El 21 de enero de 2019 la compañía cambió su nombre a Grupo Deca Metropolitano, amplió su objeto social y dejó como administrador y apoderado único a Casasola Ibáñez.

De acuerdo con el órgano fiscalizador, el IFPCH subcontrató la totalidad del servicio acordado con la Semar, aunque sólo pagó a la empresa 81 por ciento del importe (40 millones 366 mil pesos). Lo que significa que 19 por ciento restante se lo quedó la academia policial sin haber prestado servicio alguno más allá de ser un intermediario. La ASF consideró ese dinero, que asciende a nueve millones 668 mil pesos, como un posible "daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal".

"El IFPCH no participó directamente en la capacitación de los elementos de la Semar, sino únicamente en la validación de los entregables consistentes en evidencia fotográfica, exámenes, informe de actividades, listas de asistencia y listas de calificaciones que fueron propor-

cionados por la empresa subcontratada Grupo Deca Metropolitano, S.A. de C.V., así como en la emisión y firmas del Director General del instituto de las constancias de conclusión de los cursos de capacitación de cada elemento de la Semar", se lee en la auditoría 105-GB del órgano



fiscalizador.

Sobre el caso, la Secretaría de Marina señaló a este medio que no tenía conocimiento de la subcontratación de Grupo Deca Metropolitano y que el daño al erario recae exclusivamente en el IFPCH.

Los problemas no terminaron ahí. Grupo Deca Metropolitano no contaba con su Registro Nacional como Instancia Capacitadora en Seguridad Pública, ni sus instructores estaban certificados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) para impartir los cursos al personal naval.

DOCENTES, SIN ACREDITACIÓN

Incluso, 44 de los docentes no contaban con alguna acreditación que los certificara como instructores de alguna de las competencias policíacas.

En lo que respecta a la impartición de los talleres, la ASF encontró que se impartieron cursos avalados por un mismo instructor, en las mismas fechas, pero en sedes diferentes.

Por ejemplo, un docente firmó las listas de asistencia al curso de Policía de Reacción realizado en Tapachula, Chiapas, entre el 9 y 27 de noviembre de 2020,

a la vez que firmó las listas de asistencia del curso de Formación de Mandos impartido en el mismo periodo, pero en Salina Cruz, Oaxaca.

Otro ejemplo es el de un instructor que avaló la asistencia de los elementos navales al curso de Defensa Policial impartido entre el 2 de noviembre y el 18 de diciembre en Lázaro Cárdenas, Michoacán, al mismo tiempo que validó con su firma la presencia de otros marinos en un curso de Policía de Reacción realizado los mismos días en Mulege, Baja California Sur.



AUDITORÍA 105-GB ASF

"El IFPCH no participó directamente en la capacitación de los elementos"



INTERMEDIARIO

SIN HABER prestado servicio alguno, la academia se quedó con más de 9 mdp

La ASF detectó un posible daño al erario

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020

Sistema Nacional de Seguridad Pública; no obstante, el contrato se adjudicó a dicha empresa sin que se identificara el medio por el cual se comunicó el resultado del proceso de adjudicación.

(c) Asimismo, el citado Instituto no verificó que, de los 40 instructores que compareció el evaluador de alguna competencia relacionada con la función policial avalada por alguna de las instancias capacitadoras en seguridad pública.

los constancias de acreditación del curso por cada uno de sus instructores y la evidencia fotográfica; sobre el particular, se anexa la constancia de la capacidad de los 5,480 instructores de los cursos, los grupos, las sedes y la firma de los cursos.

INSTRUCTORES QUE FIRMARON LAS LISTAS DE ASISTENCIA DE CURSOS DIFERENTES Y LUGAR EN LA MISMA FECHA

Firma del Instructor	Lista de Asistencia	Curso	Coordinadoras Regionales (CR)
Instructor 1	9 al 13, 16 al 20, 23 al 27 de noviembre	Policía de Reacción	Tapachula, Chiapas
Instructor 1	9 al 13, 16 al 20, 23 al 27 de noviembre	Formación de mandos	Salina Cruz, Oaxaca
Instructor 2	9 al 13, 16 al 20, 23 al 27 de noviembre	Policía de Reacción	Cosumel, Q. Roo.
Instructor 2	9 al 13, 16 al 20, 23 al 27 de noviembre	Formación de mandos	Puerto Vallarta, Jalisco

SEBESOC Miles de Pesos 35,969,500.8

INTEGRACIÓN DEL UNIVERSO Y MUESTRA (Miles de pesos)

Entidad Fiscalizada	Universo	Muestra	%
Guardia Nacional	16,444,968.6	5,751,261.5	35.0
Secretaría de la Defensa Nacional	16,101,573.4	3,450,368.4	21.7
Secretaría de Marina	3,422,958.8	799,870.8	23.4
TOTAL SELECCIONADO	35,969,500.8	10,001,500.7	28.4

FUENTE: Cédula de integración del alcance de la auditoría.

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 9,468,080.00 pesos (nueve millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochenta pesos 00/100 M.N.), por razón de que el Instituto de Formación Policial del Estado de Chiapas recibió, por parte de la Secretaría de Marina, 48,832,000.00 pesos (cuarenta y nueve millones ochocientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), al amparo del Convenio Específico de Colaboración del 20 de marzo de 2020 y su modificatorio del 3 de agosto de 2020.



INDEP Y NAFIN PAGAN 219 MILLONES POR CONTRATOS SIN DOCUMENTACIÓN Y SERVICIOS INEXISTENTES

Contrataron proveedores de servicios de salud "sin capacidad técnica, humana, financiera e infraestructura propia": ASF. Entre las firmas de las que no se acreditaron los servicios contratados está Grupo Atlantis, socia de una millonaria empresa fundada por un pasante de medicina en una humilde vivienda de Ecatepec.



La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que el Fideicomiso del Fondo de Pensiones del Sistema Banrural (Fopesiban) pagó 219 millones de pesos sin la documentación del proceso de contratación, por servicios de salud destinados a la atención de jubilados y pensionados del Banco de Crédito Rural (Banrural).

La administración de dicho fideicomiso, y de los procesos de contratación, está en manos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) y de Nacional Financiera (Nafin).

De acuerdo con la auditoría de cumplimiento 2020-1-06HKA-19-1526-2021 de la ASF sobre el ejercicio 2020, revisada por EMEEQUIS, el Fopesiban la cifra referida "sin acreditar que contaba con la documentación justificativa por la prestación de los servicios médicos".

Además, 24.77 millones sin que fuera posible documentar la prestación efectiva de los servicios porque "no fueron comprobados". Por si fuera poco, más de 132 millones de pesos se asignaron sin licitación.

Entre los proveedores de los servicios de salud contratados dentro del presupuesto auditado, se encuentran Grupo Atlantis y Challenge Consulting, socias de Community Doctors, la empresa fundada por un pasante de medicina en una humilde vivienda de Ecatepec que dio a conocer EMEEQUIS en septiembre del año pasado.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EME | EQUIS

04/03/2022

LEGISLATIVO

La entidad fiscalizadora encontró retrasos sin sanción, rebase de montos máximos establecidos, falta de planeación en los procedimientos de contratación, asignaciones a prestadores de servicios “sin capacidad técnica, humana, financiera e infraestructura propia, por lo que contrataron a terceros a los que no se supervisó”. Por si fuera poco, ignoraron 250 quejas de los derechohabientes, destinatarios finales de los supuestos servicios.

A pesar de todo, Grupo Atlantis (Atlantis Operadora de Servicios de Salud) y sus socios siguen recibiendo contratos para los mismos fines. Apenas en enero, INDEP le asignó un contrato por mil 52 millones de pesos para la “coordinación de servicios médicos”.

<https://www.m-x.com.mx/investigaciones/indep-y-nafin-pagan-219-millones-por-contratos-sin-documentacion-y-servicios-inexistentes>